

PLENO DE LA CÁMARA



Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro.

Sesión plenaria número 4 celebrada el jueves, 14 de junio de 2012

_____ORDEN DEL DÍA _____

INTERPELACIONES

9-12/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia de Administración Pública, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POP-000025. Pregunta oral relativa a las deudas con las CC.LL., formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000030. Pregunta oral relativa a la tardanza en la estructura de la Administración periférica de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000024. Pregunta oral relativa al informe de la Guardia Civil sobre los ERE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000007. Pregunta oral relativa a los recortes en las políticas de igualdad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000006. Pregunta oral relativa al Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) 2011, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- 9-12/POP-000008. Pregunta oral relativa a la incidencia de las medidas económicas y de control del déficit, tomadas por el Gobierno de la Nación, en los ayuntamientos y diputaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000021. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Consejero de Justicia e Interior sobre los ERE, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000020. Pregunta oral relativa a los impagos en Educación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000036. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de evaluación educativa propuesto por el Ministerio de Educación, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000019. Pregunta oral relativa a la gestión de Invercaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000023. Pregunta oral relativa a la falta de colaboración con la Justicia respecto al escándalo del fraude de los ERE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000026. Pregunta oral relativa a la existencia del anteproyecto del informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre las ayudas sociolaborales y a empresas en crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000039. Pregunta oral relativa al fraude en contratos laborales con cargo a fondos públicos otorgados a la Federación de Mujeres Progresistas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000009. Pregunta oral relativa a Aerospace and Defense Meeting (ADM), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000037. Pregunta oral relativa a la continuidad de los servicios y programas que los ALPES y promotores de empleo prestan en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000004. Pregunta oral relativa a la incidencia del Plan de Choque por el Empleo en lo relativo a la rehabilitación de viviendas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/POP-000011. Pregunta oral relativa al borrador del Reglamento del Banco Público del Agua, formulada por el Ilma. Sra. Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000012. Pregunta oral relativa al apoyo a la diversificación socioeconómica de las áreas dependientes de la pesca en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000022. Pregunta oral relativa a los impagos en los servicios destinados a personas con discapacidad intelectual, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Rosario Soto Rico y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000027. Pregunta oral relativa a los déficits en materia sanitaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000013. Pregunta oral relativa a la coordinación entre los servicios de teleasistencia y Salud Responde, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Pág. 2 Pleno de la Cámara

9-12/POP-000005. Pregunta oral relativa a sector turístico andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000038. Pregunta oral relativa a la valoración sobre las banderas azules concedidas a Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000015. Pregunta oral relativa a las medidas de recortes aplicadas por el Gobierno central en materia de cultura, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000003. Pregunta oral relativa a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000017. Pregunta oral relativa a la incidencia de la crisis del sector financiero y su reforma en la economía andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000018. Pregunta oral relativa a las decisiones del Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular Andaluz.

COMISIONES. GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/CC-000002. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-12/CC-000003. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/CC-000004. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo a empresas en crisis, concedidas por la Administración de la Junta de Andalucía con cargo al programa presupuestario Administración de las Relaciones Laborales, entre los ejercicios 2000 y 2010, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a la defensa de una educación pública de calidad en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa a la defensa de una sanidad pública universal, gratuita y de calidad, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día catorce de junio de dos mil doce.

Interpelaciones

9-12/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia de Administración Pública (pág. 8).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Preguntas orales

9-12/POP-000025. Pregunta oral relativa a las deudas con las CC.LL (pág. 14).

Decaída.

9-12/POP-000030. Pregunta oral relativa a la tardanza en la estructura de la Administración periférica de la Junta de Andalucía (pág. 14).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-12/POP-000024. Pregunta oral relativa al informe de la Guardia Civil sobre los ERE (pág. 15).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-12/POP-000007. Pregunta oral relativa a los recortes en las políticas de igualdad (pág. 17).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-12/POP-000006. Pregunta oral relativa al Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) 2011 (pág. 19).

Intervienen:

- D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-12/POP-000008. Pregunta oral relativa a la incidencia de las medidas económicas y de control del déficit, tomadas por el Gobierno de la Nación, en los ayuntamientos y diputaciones (pág. 19).

Intervienen:

- D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.
- D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-12/POP-000021. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Consejero de Justicia e Interior sobre los ERE (pág. 21).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

Pág. 4 Pleno de la Cámara

9-12/POP-000020. Pregunta oral relativa a los impagos en Educación (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-12/POP-000036. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de evaluación educativa propuesto por el Ministerio de Educación (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-12/POP-000019. Pregunta oral relativa a la gestión de Invercaria (pág. 26).

Intervienen:

- D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-12/POP-000023. Pregunta oral relativa a la falta de colaboración con la Justicia respecto al escándalo del fraude de los ERE (pág. 28).

Intervienen:

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000026. Pregunta oral relativa a la existencia del anteproyecto del informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre las ayudas sociolaborales y a empresas en crisis (pág. 29).

Intervienen:

- D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-12/POP-000039. Pregunta oral relativa al fraude en contratos laborales con cargo a fondos públicos otorgados a la Federación de Mujeres Progresistas (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000009. Pregunta oral relativa a Aerospace and Defense Meeting (ADM) (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000037. Pregunta oral relativa a la continuidad de los servicios y programas que los ALPES y promotores de empleo prestan en Andalucía (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000004. Pregunta oral relativa a la incidencia del Plan de Choque por el Empleo en lo relativo a la rehabilitación de viviendas (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000011. Pregunta oral relativa al borrador del Reglamento del Banco Público del Agua (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-12/POP-000012. Pregunta oral relativa al apoyo a la diversificación socioeconómica de las áreas dependientes de la pesca en Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

- D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
- D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- 9-12/POP-000022. Pregunta oral relativa a los impagos en los servicios destinados a personas con discapacidad intelectual (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000027. Pregunta oral relativa a los déficits en materia sanitaria (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000003. Pregunta oral relativa a la Ley de Estabilidad Presupuestaria (pág. 42).

Intervienen:

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

Declaraciones institucionales

9-12/DI-000002. Declaración Institucional del 2012 como Año Internacional de las Cooperativas (pág. 45).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Preguntas orales

9-12/POP-000017. Pregunta oral relativa a la incidencia de la crisis del sector financiero y su reforma en la economía andaluza (pág. 46).

Intervienen:

- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 9-12/POP-000018. Pregunta oral relativa a las decisiones del Gobierno (pág. 50).

Intervienen:

- D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 9-12/POP-000013. Pregunta oral relativa a la coordinación entre los servicios de teleasistencia y Salud Responde (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000005. Pregunta oral relativa a sector turístico andaluz (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

Pág. 6 Pleno de la Cámara

9-12/POP-000038. Pregunta oral relativa a la valoración sobre las banderas azules concedidas a Andalucía (pág. 57). Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-12/POP-000015. Pregunta oral relativa a las medidas de recortes aplicadas por el Gobierno central en materia de cultura (pág. 58).

Intervienen:

- D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.
- D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

Proposiciones no de ley

9-12/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a la defensa de una educación pública de calidad en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 50 votos a favor, 56 votos en contra y ninguna abstención.

9-12/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa a la defensa de una sanidad pública universal, gratuita y de calidad (pág. 68).

Intervienen:

- D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: Aprobada por 58 votos a favor, 50 votos en contra y ninguna abstención.

Comisiones, Grupos de trabajo, Ponencias de estudio y Diputados interventores

9-12/CC-000002, 9-12/CC-000003 y 9-12/CC-000004. Solicitudes de creación de una Comisión de Investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo a empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010 (pág. 76).

Intervienen:

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
- D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de las solicitudes 9-12/CC-000002 y 9-12/CC-000003: Aprobadas por unanimidad.

Votación de la solicitud 9-12/CC-000004: Rechazada por 51 votos a favor, 54 votos en contra y una abstención.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cuarenta y nueve minutos del día catorce de junio de dos mil doce.

9-12/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia de Administración Pública

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien señorías, buenos días.

Continuamos el desarrollo de la sesión plenaria con el punto segundo del orden del día: Interpelación relativa a política general en materia de expedientes de Administración Pública.

En primer lugar, interviene, en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, en este caso el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, el diputado señor don Rafael Ruiz Canto.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias. Buenos días.

Señorías, el día 22 de febrero del año 2012 se cumplió un año desde la entrada en vigor de una ley, aprobada en solitario por el Gobierno socialista bajo la ambigüedad absoluta de su actual socio de gobierno, de Izquierda Unida, y con la oposición frontal del Partido Popular. Y no solamente del Partido Popular, sino de todos los empleados y profesionales que constituyen la Administración Pública —el sector público, como ustedes han dado en llamar— en Andalucía.

Se cumplía un año, señorías, de fracasos de gestión; un año de varapalos continuados, que aún no han cesado, desde los juzgados y tribunales; un año, en síntesis, de pretendidas ilegalidades, de frustradas, por implacables..., de la actuación de justicia..., de la justicia, de la justicia imparcial...

Y digo imparcial porque, visto lo visto y visto lo oído en estos últimos días, y desde hace un tiempo a esta parte, el posicionamiento del Gobierno de Andalucía ante las decisiones de los jueces que abren la puerta de la verdad y ponen en el lugar que corresponde a cada cual, me permito recordarles, hoy, aquí, en esta tribuna de los andaluces, que también tienen que cumplir, desde el Gobierno, con el sometimiento a las leyes y a las normas que imperan en el Estado de Derecho.

Si la transparencia hubiera sido un estandarte en la gestión de ustedes en el Gobierno, de todos estos años, que no comienza ahora, que viene de atrás, durante tres largas décadas de socialismo en Andalucía, de oscurantismo e imposiciones, como si nuestra tierra fuera un verdadero cortijo socialista, hoy, en vez de hablar de intenciones fracasadas de su gestión, podríamos avanzar en cuestiones positivas, aunar esfuerzos, sacar adelante, con transparencia —que es lo que falta—y, sin duda, con legitimidad y con consenso, un asunto básico, como es la verdadera reforma de una administración

pública andaluza que ponga en valor el principio, o los principios, del artículo 103 de la Constitución, que impera también en Andalucía, y del Estatuto Básico..., perdón, del Estatuto de Autonomía de Andalucía —el artículo 31—; una administración accesible, neutral, efectiva, despolitizada y, como no, profesionalizada, optimizada y garantista, dejando de estar al servicio de los intereses de un partido, o, en este caso, de dos, para poder prestar un verdadero servicio a los andaluces.

Miren ustedes, señores del Gobierno bipartito, aun a pesar de que no coinciden, y de que no coincidieron, en apoyar el texto de la Ley de Reordenación —digo no coinciden porque todavía no lo sabemos—, absteniéndose Izquierda Unida, ambos son, en estos momentos, responsables de todos los desastres que están ocurriendo.

Y les digo esto porque, a pesar de la lluvia de sentencias y fallos judiciales que están cayendo, que los obligan a paralizar su pretensión de convertir a los trabajadores de los entes instrumentales, de los extintos entes que ya no existen, ni uno ni otro, en empleados públicos, mediante protocolos de integración ilegales, ustedes, señorías socialistas y señorías de Izquierda Unida, son el Gobierno, los únicos responsables, los únicos responsables de los males de todos los trabajadores que están afectados, tanto empleados públicos como los provenientes de los entes instrumentales o empresariales que han extinguido, que han hecho desaparecer dejándolos en tierra de nadie, como están en este momento, en tierra de nadie.

Ustedes, señores del Gobierno, son los únicos responsables, como he dicho, de una reordenación imposible, que lo que ha conseguido es generar el descrédito de la propia Administración andaluza, más politizada que ninguna de nuestro país, al tiempo que culpan de todos sus males a quienes tienen atados de pies y manos, a los propios empleados públicos de Andalucía, a los verdaderos profesionales de la Función Pública, que nada tienen que agradecer a ningún partido político — a ningún partido político — y nada tienen que ver con ningún partido político, porque han accedido demostrando su mérito, su capacidad, en los procesos públicos transparentes, a los cuales, por cierto, la señora Consejera de Administración Pública ha sido capaz de poner en entredicho en lugar de defender la honestidad de los procesos.

De otro lado, no nos podemos olvidar del personal de las entidades, como decíamos anteriormente, que no pueden ser integrados en esas magníficas agencias porque no se puede llevar a cabo el protocolo de integración; aquellos a los que ustedes, desde el Gobierno, hicieron llegar el cuento fácil y sectario —desde luego— que los caracteriza en sus formas de actuar, de «cuidado, que viene el PP». Pues mire usted, aquí está el PP, y el PP está pidiendo que ustedes arreglen el problema que han generado.

Señores del PSOE y de Izquierda Unida, el PP, desde el primer momento, lo que ha dicho es que se

Pág. 8 Pleno de la Cámara

hagan las cosas bien, que se articulen los estudios de necesidad, que se clarifique el marco competencial, que se planteen los objetivos sin entrar en competitividades con el sector privado ni con la propia Función Pública. Y, además, que para ser empleado público hay que pasar por un proceso selectivo, conteniendo los principios de igualdad, de mérito y de capacidad. Y sobre todo, sobre todo, publicidad, transparencia, igualdad.

Casualmente, lo que recogen todos los fallos judiciales. Será que nosotros tenemos mano, pero eso es lo que recogen todos los fallos judiciales. Manos tenemos dos, para trabajar.

Y, por supuesto, hemos hablado de eliminar el enchufismo, la corrupción y los escándalos; de poner fin al amiguismo, al sistema sectario, partidista y al derroche. También lo hemos dicho, y lo volvemos a repetir. Y esto es simplemente poner fin a la huida del Derecho Administrativo que ustedes vienen practicando.

Por todos estos motivos, fundamentalmente, el Partido Popular no apoyó esa ley fantasma —digo ley fantasma porque se sabe que está ahí, pero como si no existiera—; una ley que solo escondía intereses partidistas y cerrar las posibilidades de ofrecer el acceso igualitario a la Administración de todos los andaluces, que es lo que ustedes han pretendido.

Después de obtener todos los varapalos judiciales uno tras otro, ¿qué han hecho ustedes, señores del Gobierno? Nada, no han hecho nada. Solo verlas venir y punto, solo verlas venir y punto. Sencillamente pretender que no se note, dar directrices partidistas, no producir ni un solo céntimo de ahorro en recursos humanos, ni en alquileres, ni en evitación de duplicidades, ni en nada de nada. Lo que sí han hecho: recolocar a los cargos políticos. Eso sí, eso que no falte. Han recolocado a los cargos políticos cambiándoles la denominación, que ha quedado divinamente. Nos marean la perdiz y vuelven a engañar a quienes decidieron pensar que podían tener una oportunidad laboral en la Administración autonómica andaluza, una fábula, eso es una fábula. A quienes, por aferrarse a una oportunidad de estabilidad como el personal que ustedes prometieron de las entidades empresariales y entes instrumentales, creyeron en ustedes pensando que lo que le vendían era posible. Nada más lejos.

Pero, finalmente, la única verdad del cuento, señores del Gobierno bipartito, es que han hecho fracasar de nuevo ese término que gratuitamente utilizan ustedes en sus discursos: la igualdad. La han vuelto a dilapidar una vez más, y solo les queda una oportunidad para evitar un mayor desastre, y es retomar las cosas a su lugar de origen y poner en valor la Administración Pública de Andalucía con sus empleados públicos para comenzar a hacer lo que tenían que haber hecho desde el principio en el menor plazo de tiempo posible: llevar a cabo con claridad un planteamiento objetivo de las competencias administrativas que corresponden exclusivamente a la función pública y desarrollar un

verdadero estudio de recursos humanos, necesario para el cometimiento efectivo de sus competencias. A la vez, valorar el sistema de Administración paralela y diseñar un plan ajustado al marco de desempeño, evitando competir con la Administración y con el tejido empresarial privado, que es lo que está sucediendo actualmente.

Ustedes se han comprometido en infinidad de ocasiones a llevar a cabo la reducción de la Administración periférica hasta en un 50% de sus delegaciones provinciales. Y miren lo que les digo: a los ciudadanos, a los ciudadanos, cuando hablamos de reducir gastos y hablamos de porcentajes..., como que no, como que ya están cansados de oír porcentajes. A los políticos, hoy por hoy, se nos exige claridad y corrección. Y, desde luego, les invito a que por una vez, aunque sea una sola vez, lo practiquen: digan el número de delegados provinciales y altos cargos que se han eliminado a la fecha de hoy, con la nueva estructura del Gobierno, porque creo que no lo saben ni ustedes.

Y, señores míos, no nos sirven los cambios de denominación; son los números reales: una persona, un sueldo; una persona, un sueldo, sencillamente. O algunas gratificaciones, que ya eso es más complejo.

En cuanto al plan de ajuste...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, le ruego vaya concluyendo.

El señor RUIZ CANTO

-Voy concluyendo, señoría.

Como siempre era de esperar, lógicamente, el Partido Socialista, aunque lleve 30 años de gobierno en nuestra tierra y haya estado en los últimos ocho años en España practicando sus políticas de tapadera, indudablemente, no tiene la culpa de nada. El Partido Socialista no tiene la culpa de nada. La culpa de todo lo que sucede no es de ustedes; si hace falta, se la echamos al toro que mató a Manolete, pero de ustedes no, ¿eh?

El Gobierno del PSOE y de Izquierda Unida, Gobierno de la izquierda, como a ustedes les gusta decir, parece más compacto de esa manera. Pero en esta vida hay veces que uno tiene que saber hacerse mayor, y eso implica que antes de contraer matrimonio, señores, antes de contraer matrimonio no hay que pasar por la notaría para una foto de campaña. La foto de campaña en la notaría quedó divinamente. Pero mucho me temo, señores de la Izquierda Unida, que ustedes no han tomado precauciones y, al final, se están comiendo las hipotecas de su compañero, por los bienes gananciales, ¿eh? Con lo cual el plan de ajuste, que es consecuencia de esa gran

hipoteca socialista, y que me atrevería a cambiar de nombre y denominarlo plan de recortes, que a ustedes no les gusta, pero a mí me encanta denominar las cosas por su nombre, plan de recortes, porque eso sí que son recortes y no ajustes. Simplemente es responsabilidad exclusiva de ustedes, del Gobierno PSOE-Izquierda Unida. Nadie les ha invitado, nadie les ha apuntado ni tan siquiera a volver a meterle la mano en el bolsillo a los trabajadores.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Canto, ha superado su tiempo con creces. Le ruego termine de verdad.

El señor RUIZ CANTO

—Concluyo.

Lo peor de todo, señores de Izquierda Unida, es que, según dicen los progres de la izquierda, como ustedes se definen, los derechos sociolaborales, al menos eso es lo que dicen, son los que defienden: pues no pueden ser Gobierno de lunes a viernes, y sábados y domingos ejercer de sindicalistas.

Por tanto, y concluyo, porque se me ha ido el tiempo, en este sentido, interpelamos a que nos informen hoy sobre qué medidas de la política general en materia de Administración pública piensa adoptar el Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Ruiz Canto.

En nombre del Consejo de Gobierno, responde la Consejera de Hacienda y Administración Pública. Señora Consejera...

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Presidente, señorías, buenos días.

Nuestra política general en materia de Administración pública consiste en el reforzamiento de la propia Administración y de los servicios públicos frente al modelo de debilitamiento de lo público que están aplicando desde el Partido Popular desde el minuto uno de su Gobierno.

Este es nuestro compromiso como Gobierno: reforzar la Administración pública, ya que es el instrumento que hace posible la prestación de servicios a la ciudadanía. Un compromiso, porque, como venimos reiterando en esta Cámara, son el fundamento y la garantía de nuestro

modelo de convivencia. Esta política general busca contar con la Administración pública más eficiente al menor coste posible y con unos servicios de la máxima calidad.

Esa es nuestra política, esa es nuestra política general, que es lo que su señoría me requiere, frente a la política general que ustedes están desarrollando, que consiste en privatización, desmantelamiento de servicios públicos y despido de empleados públicos; política que se pone en evidencia de manera clara y meridiana donde ustedes gobiernan.

Insisto, nuestra propuesta en materia de Administración pública se basa en su perfeccionamiento para la prestación de unos servicios de calidad al menor coste. En este momento, en el momento más duro de nuestra crisis y cuando los ingresos que recibimos el conjunto de las administraciones están siendo disminuidos de manera importante, vamos a transitar, como digo, trabajando para que no se debilite nuestro modelo de Estado de bienestar ni se deterioren los servicios públicos.

Somos... Como digo, vamos a buscar una Administración pública cada vez más eficiente sin perder calidad, y vamos a exprimir todos los márgenes para obtener ganancias de eficiencia, siendo, como somos, una Administración muy eficiente.

Según los datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Administración Pública, el gasto corriente per cápita es, en 2011, un 12,1% inferior al resto de comunidades autónomas. Y hemos reducido el gasto corriente en casi dos puntos, mientras en el resto de las comunidades ha crecido casi un 4% en términos per cápita. Y esto indica, como digo, la gestión que estamos haciendo de eficiencia, puesto que esta austeridad, esta eficiencia nos ha permitido contener el crecimiento del gasto corriente, incorporar nuevas prestaciones y algo que quiero resaltar, importante, y es apoyar financieramente a las corporaciones locales.

Les voy a dar otro dato muy ilustrativo también de los datos del Ministerio a través del Registro Central de Personal, que indican que en Andalucía, por cada empleado público de servicios generales, existen casi seis empleados que prestan servicios de carácter social, cifra que está muy por encima de lo que supone la media de comunidades autónomas y, desde luego, de lo que tienen comunidades autónomas como Cataluña, Galicia o Madrid. Quiero resaltar, por lo tanto, este importantísimo esfuerzo.

Como también quiero resaltar el esfuerzo de simplificación de la estructura de la Administración que ya se hizo en la pasada legislatura y que se va a seguir haciendo. Ya hemos avanzado en esta IX legislatura con la reducción de muchos centros directivos en la Junta. Hemos reducido las consejerías, secretarías, viceconsejerías... Hemos reducido un 16% desde 2008, y esa reducción va a llegar al 30% cuando culminemos el proceso de reestructuración de la estructura periférica, que se reducirá en un 50%, por lo que esperamos alcanzar una reducción del 30% del total de la estructura.

Pág. 10 Pleno de la Cámara

Señorías, potenciar la Administración también significa mejorar sus procedimientos, y quiero resaltar que llevamos mucho tiempo implantando reformas para mejorarlos, en línea con lo establecido en la Unión Europea en la Estrategia de Lisboa y en la Estrategia de la Unión Europea 20-20. Y aquí quiero resaltar que las reformas estructurales exigidas por el Ministerio de Hacienda y Administración Pública para acceder al mecanismo de pago a proveedores..., ha pedido que establezcamos o que cumplamos con catorce medidas de reforma. Pues bien, les tengo que decir que once de esas reformas están ya ejecutadas en Andalucía y tres en proceso de ejecución.

De las más relevantes, lo que ha sido —y me han oído ustedes varias veces— una estrategia muy intensa de reducción de cargas administrativas a familias y empresas. Hemos modificado 246 procedimientos administrativos mediante una ley, cinco decretos leyes, 23 decretos, 54 órdenes y siete resoluciones administrativas, con lo que hemos conseguido la reducción de plazos de resolución, la sustitución de autorizaciones previas por declaraciones responsables, la creación de servicios de respuesta inmediata y la agilización de trámites.

Ejemplos le puedo poner: el procedimiento que se ha modificado con el Decreto 9/2001, para los procedimientos de industria y energía, o, por ejemplo, para la inscripción de proyectos de construcción o reforma de establecimientos hoteleros, en la Ley 3/2010.

También se han ejecutado tres medidas destacadas, como la de reconocimiento de la validez de autorizaciones emitidas por otras comunidades autónomas o las que tienen que ver con las centrales de compras.

Por tanto, como le digo, reformas exigidas por el Gobierno central que ya son reformas instauradas en Andalucía y que seguiremos mejorando. No debe de ser la realidad de la mayoría de las Administraciones autonómicas cuando lo ha exigido de manera explícita el Ministerio de Hacienda y Administración Pública para el conjunto del Estado.

Y les adelanto que vamos a seguir facilitando toda la información que nos requiera el Gobierno para seguir avanzando en el marco fijado por la Unión Europea y, desde luego, cooperando con todas aquellas medidas que tengan que ver con la simplificación administrativa que se plantee desde el Gobierno, siempre en un marco de diálogo y colaboración.

Señoría, en su intervención ha citado usted en repetidas ocasiones a los empleados públicos y a las medidas que les afectan más directamente. Le he repetido muchas veces que somos conscientes del valor de lo público y que el valor de lo público empieza en las personas. Sin personas, sin empleados públicos no sería..., no sería posible prestar nuestros servicios. Y quiero hacer una mención especial, en estos momentos, en que estando desarrollando un plan de ajuste estamos pidiéndoles un esfuerzo importante, sin que el personal haya sido, en absoluto, como el resto de la ciudadanía, responsable en ningún caso de los problemas que han

originado esta problemática, por lo que entiendo sus resistencias y entiendo también el posicionamiento de sindicatos y los colectivos que los representan. Nosotros estamos explicando las reformas que estamos haciendo, estamos explicando que tenemos que reducir el gasto, estamos explicando con todo detalle cómo lo queremos hacer: manteniendo el empleo público, eliminando o no entrando en ningún tipo de privatización, sin cerrar servicios públicos y, desde luego, manteniendo el empleo público y manteniendo el máximo de empleo. Ya me han oído decir que entendemos que no es el momento de que la economía andaluza pierda 24.000 trabajadores.

He explicado aquí, además, que no estamos de acuerdo con los criterios que se han establecido por parte del Estado - ayer tuve ocasión de hablarlo ampliamente— para fijar los objetivos de déficit, ni desde el punto de vista de cómo se reparte entre Estado y comunidades autónomas, ni entre comunidades autónomas; no compartimos que sea el momento de incrementar la jornada laboral, en un momento en que los ingresos están cayendo, es un elemento de productividad elemental el no incrementar la jornada. El incremento de jornada solamente puede conducir, en un momento en el que caen los ingresos, o solo tiene la voluntad directa de producir despidos. Por eso hemos hecho una propuesta totalmente diferente. Entendemos que no es el momento de realizar..., de tener pérdidas de puestos de trabajo, porque entendemos que eso forma parte del mantenimiento de nuestra economía.

Por otra parte, dicho eso, también entiendo que todos tenemos que hacer un esfuerzo de responsabilidad en la situación en que se encuentra nuestro país, que no es precisamente boyante, y esta mañana nos encontramos con que el deterioro tan importante que están incorporando a nuestro país nos va a pasar una factura mucho más alta de la anunciada por el Gobierno de la Nación, por el propio Presidente y de la que podemos, incluso, vislumbrar en estos momentos. El ejercicio de responsabilidad lo tenemos que hacer todos, que incluye a los sindicatos como representantes de los empleados públicos, pero sobre todo por el papel que les otorga la Constitución en su artículo 7 como agentes sociales que deben velar por intereses económicos y sociales colectivos. Son sujetos de relevancia constitucional y, por lo tanto, más allá de la representación legítima de sus trabajadores, están llamados a una mirada de un orden superior. Insisto en que este papel fundamental de los sindicatos es crucial en este momento económico, papel que pasa, como digo, por la defensa de los intereses laborales, pero sobre todo por la defensa del conjunto de la ciudadanía, del modelo del Estado social y democrático de derecho. Eso es lo que creo que tiene que ser fundamental en la respuesta sindical. No estamos pidiendo a los sindicatos que apoyen un plan económico ni que apoyen a un gobierno, sino que apoyen al país, que apoyen al conjunto de la ciudadanía.

No está en nuestra mano cambiar el objetivo de déficit ni tampoco la aplicación de la ampliación de la jornada, ni las retribuciones, ni las reducciones tan inaceptables que el plan incorpora para el resto de capítulos del presupuesto. Y si un sindicato, los sindicatos, tienen alguna otra alternativa, tienen alguna otra manera de plantearlo, deberían tener el valor de plantearlo públicamente. Las alternativas que tiene la oposición ya las conocemos, lo vengo repitiendo, es despedir empleados, privatizar, cerrar centros y precarizar servicios públicos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Por eso, el Gobierno va a seguir defendiendo los mismos principios de reforzamiento de los servicios públicos y de mantenimiento del empleo público, y esa es la política general que vamos a seguir en el ámbito de la Administración pública.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica al grupo parlamentario proponente, tiene la palabra, en su nombre, el señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, habla usted de la privatización. Miren ustedes, la privatización la vienen practicando desde que yo tengo memoria, desde que yo tengo memoria. Crearon ustedes la Junta de Andalucía, la Administración de la Junta de Andalucía, y la vaciaron de contenido automáticamente, después de las primeras oposiciones. Comenzaron con las encomiendas de gestión. La privatización supone no llevar a cabo lo que recogen en los presupuestos fantasma. Los presupuestos fantasma del Capítulo Primero, donde se establecen unas magníficas ofertas de empleo público previsible, pero que, sin embargo, luego no se llevan a efecto. La privatización también supone en todos los servicios básicos que ustedes cuentan con centros concertados en la sanidad que nos cuestan más

dinero a los andaluces que los públicos, que remiten, que remiten ustedes, en vez de hacer concertaciones con centros públicos sanitarios, a enfermos a otros centros, que hay que pagarles a empresas privadas, de gestión, en hospitales privados.

También, también en temas de enseñanza. En temas de enseñanza hablan ustedes de mucho servicio público y hay más colegios concertados que públicos...

Hombre, estoy yo en el uso de la palabra, señorías. Luego, ustedes suben y dicen lo que quieran.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No dialoguen, señorías, no dialoguen.

El señor RUIZ CANTO

—Estoy yo en uso de la palabra. Luego, dicen lo que quieran.

Privatizar significa tener más empleados en un sector público paralelo que en la propia Administración. Luego saquen ustedes los datos, que es lo que yo quiero, que saquen los datos, a ver si los vemos de una vez, porque llevamos treinta años esperando los datos. Y cada día van engordando más.

Sigue hablando, señora Consejera de Administración Pública, de porcentajes. Yo le he pedido que por una vez, por una vez, digan ustedes números. Los ciudadanos no entienden de porcentajes. No es lo mismo el 10% de 1.000 euros que el 10% de 10 millones de euros. Digan ustedes cuánto es la cantidad, el recorte. ¿Cuántos vehículos oficiales de protocolo, cuántos, número de vehículos oficiales de protocolo? Y no me metan luego, en los vehículos oficiales, los que dan de baja porque estaban inservibles en los parques automovilísticos.

Señora Consejera, habla de que la reducción de la Administración periférica llegará a alcanzar el 50%. Miren ustedes, ustedes no decían eso en la campaña electoral: decían que iban a llevar a cabo la reducción del 50% de la Administración periférica. Y ahora dicen que pretenden alcanzar ese objetivo. Eso es lo mismo de siempre, más de lo mismo. Yo entiendo que tengan un problema para reducir la Administración en este momento, en el sentido de altos cargos, porque tienen que compartir doblemente gobierno y, por tanto, han duplicado el gasto.

No aclara qué van a hacer para llevar a cabo la efectividad en el marco de las competencias de la Junta. Hay infinidad de autos judiciales que prohíben, prohíben, los protocolos de integración y, por tanto, hay muchas personas, trabajadores, dependientes de un modo o de otro de los pagos del dinero público de la Junta, del sector público, de los entes instrumentales, de esas personas que están a las puertas de las agencias, que no han

Pág. 12 Pleno de la Cámara

podido entrar todavía y que no van a poder entrar con el marco legal que ustedes han previsto, porque no se puede llevar a cabo. Y, por tanto, no aclaran... Tampoco lo aclaró el otro día en la comparecencia en la Comisión de Hacienda y Administración Pública.

Ha vuelto a remarcar la defensa de lo público. Yo, de verdad que ojalá fuera verdad, de verdad que ojalá fuera verdad, porque no hay mayor privatización, como les he dicho antes, que las encomiendas de gestión. Y precisamente hay un caso muy reciente, de la antigua Egmasa, de hace unos días, donde ya se está trabajando, por parte del Gobierno, para buscar otras nuevas encomiendas de gestión, otras nuevas encomiendas de gestión, porque hay una paralización de esa actividad en el marco de algunos servicios de los que tenían encomendados. Por tanto, siguen ustedes dándole la vuelta a la tortilla.

En cuanto a los sindicatos...

Ha hablado usted de los sindicatos, del respeto a los sindicatos... No puede ser de otra manera, señora Consejera, el respeto a los sindicatos no puede ser de otra manera: a todos los sindicatos.

Ustedes, el marco de la reordenación lo han hecho con quien han querido, y los trabajadores públicos han decidido quiénes son sus representantes, a los que ustedes no atendieron en su momento. Y ahora, casualmente, con el plan de recortes, que les afecta a las nóminas de los menos de mil euros que percibe la mayoría de los trabajadores de la Junta de Andalucía, la gran mayoría, que van a pasar a tener una situación precaria en las retribuciones, todos los sindicatos, todos los sindicatos, se han levantado de la mesa de negociación. Todos, porque los han engañado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor RUIZ CANTO

—Concluyo, señor Presidente.

Todos los sindicatos, hace dos días, se han levantado de una mesa de estafas, de una mesa de engaño. Durante quince días los han tenido engañados, y les siguen sin decir la verdad. Le ruego a su señoría que aclare la situación por el bien de todos los empleados públicos, por el bien de todos los ciudadanos de Andalucía, que están pendientes de cómo va a suceder en este año el desarrollo de las competencias básicas que tienen encomendadas y privatizadas con las encomiendas de gestión.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tras efectuar el turno de dúplica, en nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señoría, no diga más inexactitudes y, sobre todo, no diga cosas que no son directamente verdad.

Aquí, en Andalucía, no tenemos más centros concertados que públicos en la educación —lo ha explicado la Consejera de Educación bastantes veces—. El porcentaje es 80% en prestación de servicios públicos, 20% centros concertados. Y no llame usted privatizar lo que es no privatizar.

Mire usted, privatizar, privatizar, es lo que están haciendo ustedes en Valencia, cuando sus compañeros de Valencia introducen en su plan económico-financiero de reequilibrio un ingreso de 350 millones por el canon del nuevo modelo de gestión de la sanidad. Es decir, un ingreso, un ingreso, un pago. Dígame usted a mí, ese pago, ese pago, ese ingreso, esa compra que se hace de unos servicios públicos, si lo hace una entidad privada, que, lógicamente, tiene un interés legítimo de beneficio, en qué se traduce, porque es un servicio público, que todo el mundo sabe que tiene problemas de financiación en tanto que hemos tenido, y ha tenido el Estado, y los pagos a proveedores ponen de manifiesto que hay ahí un problema de financiación, dígame usted qué significa eso. Significa, o que van a quitar personal, o que van a poner más pago al personal, o que van a quitar servicios, o cualquiera de las tres cosas. Eso es privatizar. Y dígalo usted claramente, y no tengan ustedes, por favor, la desvergüenza de venir aquí [aplausos] a intentar confundir una legítima concertación en lo que es la aplicación de la Ley de Contratos y lo que ustedes están haciendo, que es una venta, una vergüenza.

Tampoco vengan a decir aquí que las sentencias del sector público nos están quitando la razón. No es verdad, también es mentira. Hay 25 sentencias favorables a la Junta de Andalucía, 25, y las dos últimas, las sentencias en espera de unificación de doctrina, lo que están diciendo es que la Junta de Andalucía está aplicando correctamente el Estatuto de los Trabajadores, y que correctamente está manteniendo la prestación de servicios públicos. No es verdad, no es verdad que las sentencias con respecto a la reordenación del sector público sean contrarias. Es más, 25 son favorables a la Junta de Andalucía. Por lo tanto, ya está.

Y ya está bien de doble cara y de doble vara de medir. Usted me está hablando aquí de enchufismo,

cuando usted debería conocer muy bien que sus compañeros de Galicia —y lo sabe usted muy bien—son los que han hecho un procedimiento para meter por la puerta de atrás y hacer funcionarios a todos los trabajadores de las agencias. Aquí está el diario oficial de la Junta de Galicia y aquí está el decreto de este mes de marzo, en el que dice que todos los empleados de las agencias van a pasar [aplausos], sin examen alguno, sin examen alguno, nada más que porque lo pidan, a ser funcionarios, a ser empleados fijos de la Junta de Andalucía, con el concepto de empleado público.

Así que déjense ya, déjense ya de mentir, y bájense, por favor, la careta; que ustedes lo único que están haciendo aquí es intentar desprestigiar a un gobierno y a unos funcionarios que cumplen con su labor, diciendo, además, o acusando de enchufismo, o llamando enchufados, a veintidós mil trabajadores que prestan servicio desde hace muchos años en la Junta de Andalucía; que muchos de ellos, su inmensa mayoría, han entrado mediante un procedimiento de convocatoria pública, y que van a seguir defendiendo, y vamos a seguir defendiendo, desde la gran defensa de lo público, cosa que hacemos nosotros y ustedes no. Porque allí donde gobiernan bien lo están haciendo: despedir, cerrar servicios y privatizar.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Terminado el debate de la interpelación, pasamos al punto tercero del orden del día, señorías: preguntas orales en Pleno.

En primer lugar, la pregunta relativa a deudas con las corporaciones locales, del Grupo Parlamentario Popular. No está presente.

9-12/POP-000030. Pregunta oral relativa a la tardanza en la estructura de la Administración periférica de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a tardanza de estructura Administración periférica Junta de Andalucía, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra la diputada, señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Gracias, Presidente.

¿Qué razones tiene el Gobierno para retrasar la estructura de los delegados en las provincias, el nombramiento de estos delegados?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Martínez.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, no existe ninguna tardanza en ningún nombramiento.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Los datos no concuerdan con lo que usted responde, señora Consejera.

El 30 de enero de este año el Presidente Griñán firmó la disolución del Parlamento y la convocatoria de elecciones, y, desde entonces, más de cinco meses después, estamos sin gobierno en las provincias, con una estructura de delegados de gobierno en funciones en expectativa de destino y sin órdenes de gobierno; una estructura de hasta 28 delegados provinciales, que son más de doscientas veinte personas, que ustedes no tienen prisa en adelgazar.

Ustedes han anunciado que no se nombrarán hasta final de junio. Pero ¿cree usted que los andaluces pueden esperar? ¿Cree usted que Andalucía puede estar cinco meses sin estructura periférica del Gobierno andaluz?

Ustedes lo creen y lo van a hacer. Y eso solo significan dos cosas: Una, que están ustedes en el tira y afloja del reparto de poder territorial con su socio de gobierno, y dos, que ustedes supeditan la designación de los delegados provinciales a sus intereses personales, políticos y partidistas, como han puesto de manifiesto

Pág. 14 Pleno de la Cámara

en las declaraciones de miembros del Partido Socialista. En cualquiera de los dos casos, ustedes no están a la altura de las circunstancias, no están dando la cara en las delegaciones, en cada provincia, a los afectados por los recortes de su plan de ajuste, a los sanitarios, a los docentes, que se manifiestan en contra de los recortes, y ante los que ustedes prefieren ocultarse, también, en las provincias. Y, mientras, mientras que reducen el sueldo de los funcionarios, su socio de gobierno anuncia que tendrá delegados territoriales que se llamarán «coordinadores». Es decir, ustedes van a recortar en Administración periférica, dicen, pero lo único que van a hacer es llamarla de otra forma.

Ustedes prefieren esperar a los movimientos de su partido, cara a su congreso regional, y frenar las designaciones, para evitar conflictos, y eso significa que más de doscientos veinte delegados, que están esperando, están nerviosos, no les están sirviendo a sus fines de gobierno. Aun así, ustedes prefieren mantenerlos en sus puestos directivos, con sus coches, con sus sueldos y con toda su estructura.

En 2008 el Consejero Zarrías tardó quince días, señora Consejera, había nombrado la estructura periférica en quince días. ¿Cuánto van a tardar en ponerse de acuerdo con el señor Valderas? Lo que se pone de manifiesto es la inacción de un Gobierno del Partido Socialista y de Izquierda Unida en situación de desgobierno en las provincias.

Ustedes, señores, han dicho que los delegados serían ejemplo de la coordinación del Gobierno de coalición; pero este retraso lo único que pone de manifiesto es todo lo contrario.

Tomen ya las decisiones, señores del Gobierno, pensando en el interés de los andaluces.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez. Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias.

Señora Martínez, no sé cómo se atreve usted a hablar de dar la cara. Me resulta un poco sorprendente, ¿no? Me parece increíble que, desde su partido, vengan a decir que nosotros no damos explicaciones y

no damos la cara. Piense usted en esta frase, porque pone muy fácil un comentario que no creo que en este momento sea oportuno dada la situación que pasa el país. Pero, en fin, se lo comento.

Mire usted, no existe ningún vacío administrativo. La Administración funciona normalmente y tiene sus cláusulas de garantía.

No entiendo su planteamiento. La Consejera de Presidencia e Igualdad ya explicó, en esta Cámara, la enorme estructura de la Junta, y le dijo, perfectamente, cómo la estructura periférica requiere de una modificación de la LAJA, que se está tramitando y que se verá en los próximos días.

Y la agenda del Gobierno, además, señorías, no la marcan ni los partidos ni la ansiedad del Partido Popular. También se lo digo. Hemos aprobado los decretos de estructura de las consejerías. En los próximos días, como le digo, vendrá la LAJA y su modificación. Y ese es el procedimiento; no hay otro.

Están ustedes obsesionados con cargos, con nombramientos... Nosotros estamos centrados en hacer nuestro trabajo con criterio, haciendo frente además a una situación económica bien difícil, y en la que su Gobierno, precisamente, no lo está poniendo nada fácil. Ayer mismo, le puse de manifiesto cómo nosotros, un Gobierno con una semana, una semana, en funciones, había sido capaz de tener un plan de ajuste tan relevante, y ser declarado idóneo por el Ministerio de Hacienda. Así que, señoría, no nos tiene usted que dar ninguna lección en ese sentido. Creo que no hace una valoración acertada, sino más bien, quizás, lo diga o lo analice viviendo sus propias realidades.

Nosotros estamos trabajando para hacer una estructura acorde a la importante estructura... Que tenemos que gobernar a más de ocho millones de andaluces, ocho provincias, una estructura territorial grande, unas leyes que queremos mejorar... Y eso es lo que estamos haciendo, señoría.

No tenga usted ansiedad, que, desde luego, nosotros no la tenemos.

[Aplausos.]

9-12/POP-000024. Pregunta relativa al informe de la Guardia Civil sobre los ERE

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa a informe Guardia Civil sobre ERE, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla tiene la palabra su portavoz, el señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

-Gracias, señor Presidente.

El Gobierno andaluz ha salido en tromba a decir que la Guardia Civil acusa sin pruebas y que es como la Inquisición, tras el demoledor informe que desgrana todas las tropelías del caso de los ERE. Por eso, le formulo la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas. Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar mi respeto y el de este Gobierno, que respetamos plenamente todas las decisiones judiciales, que colaboramos con la justicia y respetamos también la labor de la Guardia Civil. Pero eso no impide que podamos discrepar en aquellos pronunciamientos que consideremos que no están probados en determinados informes. Y, en ese sentido, el propio atestado de la Guardia Civil reconoce que no hay novedad alguna en la investigación sobre el uso fraudulento de los ERE, y que, por lo tanto, no hay nada nuevo que se haya puesto sobre conocimiento de la jueza, y que insta a seguir investigando.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Sí, señor Presidente.

Pero los hechos son los que son y la Guardia Civil los enumera.

¿Es cierto que mil millones de euros se han repartido sin ley y de manera discrecional? Sí. ¿Es cierto que no eran cuatro golfos, sino muchos más, los que se llevaron el dinero público de los parados? Sí. ¿Es cierto que hubo intermediarios y comisionistas que se lo llevaron calentito? Sí. Ustedes lo negaron, pero sí. ¿Es cierto que en la comarca de la Sierra Norte se repartieron veinte millones de euros entre amigos y concejales del Partido Socialista? Sí. ¿Es cierto que

existe un informe del despacho de Garrigues, y un correo del señor Ramón Díaz, en el año 2009, que ya señalaron la ilegalidad del procedimiento y la existencia de intrusos? Sí. ¿Es cierto que toda la plana mayor de la Consejería de Empleo, y con personal no funcionario, estuvo un domingo modificando expedientes en la Consejería? Sí. ¿Es cierto que hubo un informe de la Intervención General...?

[Rumores.]

Se ríen porque les duele, porque es verdad. Eso es lo que les pasa.

¿Es cierto que hubo un informe de la Intervención General dirigido al señor Griñán, que advertía de graves irregularidades? Sí. ¿Es cierto que el señor Griñán autorizó modificaciones de crédito para engordar el fondo de reptiles? Sí. ¿Es lógico pensar que el máximo responsable de la Consejería de Hacienda tuviera conocimiento de esa enorme bola de nieve de dinero que era el escándalo de los ERE? Pues, claro que sí.

A ver si resulta que el señor Griñán era consejero fantasma, y estuvo ocho años en la Consejería como responsable. Y, por eso, la Guardia Civil investiga al señor Griñán. Y eso es lo que ha dicho el informe. Y a ustedes les duele, porque es verdad.

Pero por más descalificación que hagan ustedes, la cosa apunta a lo que es: que unos lo inventaron, otros lo conocieron, unos miraron para otro lado, otros intentaron taparlo todo; pero todos, todos, estaban sentados en el Consejo de Gobierno o en el IFA, desde el señor Chaves al señor Griñán, desde el señor Viera al señor Recio. Y, por eso, todos deberán pasar por la comisión de investigación. Por eso.

La causa general que ustedes hablan... Hablan ustedes de que hay una causa general. La causa, la única causa general que hay en este caso, es la suya: una causa general contra la verdad.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas. Señora Consejera de Presidencia e Igualdad.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, señor Presidente.

Me sorprende, señor Salas, que usted ha hecho hoy aquí la instrucción, la fase de intendencia y el juicio. Usted ha preguntado y usted se ha contestado.

[Aplausos.]

Pág. 16 Pleno de la Cámara

No entiendo, realmente, si quería preguntarme, o quería —como le decía— instruir, juzgar y dictar sentencia.

Además, me da la sensación de que con el ruido que ustedes están haciendo no buscan la verdad, buscan perseguir a los socialistas y perseguir al Presidente de la Junta de Andalucía.

Y nosotros... El Gobierno andaluz mantiene inalterable su posición: absoluta colaboración con la justicia, máxima transparencia, reintegro de las cantidades que, indebidamente, hayan sido percibidas y depuración de responsabilidades. Y esa es la posición que hemos mantenido desde el inicio de la investigación.

El mismo respeto que, como le decía, trasladamos a la Guardia Civil y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado lo trasladamos también al Estado de Derecho. En el caso de su valoración es evidente cómo trata usted al Estado de Derecho. Porque, habitualmente, se han acostumbrado, en los últimos tiempos, a minar la confianza de los ciudadanos en la justicia. Se han acostumbrado a crear el descrédito en los ciudadanos en el sistema del que gozamos. Y eso es un ejemplo, en tan solo seis meses, de lo que están haciendo con este país.

Y cada vez que algunos de los suyos se siente implicado en algún caso de corrupción, en vez de coger el toro por los cuernos, lo que se dedican es a echar cortinas de humo y atacar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Le han echado las culpas, en este país, a policías, a jueces, a fiscales y a órganos judiciales.

La señora Cospedal acusó al Gobierno de espiar a los dirigentes del Partido Popular y, luego, calló y se escondió. Después, cargó contra la Fiscalía, amparando al señor Camps—¿lo recuerda?— en los casos de los famosos trajes y telas que se cortó.

En el año 2009, el hoy Presidente del Gobierno, el señor Rajoy, pidió a las Fuerzas de Seguridad del Estado que se dedicaran a lo que debían dedicarse, pero que no se dedicaran a investigar la financiación ilegal de su partido. Hoy, Presidente del Gobierno de este país

La señora Soraya Sáez de Santamaría dijo que Garzón, Bermejo y el Comisario General de la Policía Judicial, señor Antonio González, con ellos se cerraba el círculo de la trama contra el PP. Hoy, Vicepresidenta del Gobierno.

El señor García Tizón, en el Congreso de los Diputados, acusó al Gobierno del uso partidista de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Bueno, pues ya saben ustedes lo que hace... [Aplausos.]

9-12/POP-000007. Pregunta relativa a los recortes en políticas de igualdad

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta relativa a recortes en políticas de igualdad, del Grupo Socialista.

Para formularla tiene la palabra su diputada, señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la igualdad es un principio irrenunciable para cualquier socialista. Y somos conscientes de que la seña de identidad de este Gobierno —así lo ha manifestado tanto usted como el propio Presidente de la Junta de Andalucía— es, precisamente, la defensa de la igualdad de oportunidades.

Se trata de la columna vertebral del proyecto que representa al Gobierno andaluz.

Pero ese compromiso con la igualdad que demuestra este Gobierno en la Junta de Andalucía contrasta con la falta de compromisos en políticas de igualdad, precisamente, del Gobierno de la Nación.

Señora Consejera, un Gobierno del Partido Popular, un Gobierno de la derecha, que en seis meses ha demostrado, sobradamente, que, desde luego, la defensa de la igualdad no está entre sus prioridades políticas. Lo demuestra cuando aprueba unos Presupuestos Generales del Estado, hace unos días, el pasado 29 de mayo, en el Congreso de los Diputados, en los que se reducen casi el 20% las partidas dirigidas a las políticas de igualdad; por cierto, cuatro puntos por encima, la reducción, a la media del resto de ministerios.

Reducen las partidas que permiten y que facilitan la conciliación entre la vida familiar y laboral de las mujeres, porque seguimos siendo nosotras sobre las que recae el peso —y lo sabemos, especialmente— de las responsabilidades de las familias.

Sobre todo, reducen las partidas dirigidas a la creación de nuevas plazas en escuelas infantiles o paralizan la Ley de Dependencia, lo que obliga a muchas mujeres a seguir siendo cuidadoras, cuida-

doras de esa persona dependiente que tienen en su entorno familiar.

Eso unido a que han lapidado los derechos de las trabajadoras, especialmente aquellos también que nos permitían y que nos facilitaban la conciliación.

El Gobierno de Rajoy, el Gobierno del Partido Popular, si es especialmente dañino con alguien, lo es con las mujeres. Y no nos sorprende, señora Consejera, porque la derecha ni cree ni va a creer nunca en la igualdad, lo han demostrado, lo demuestran con esos Presupuestos Generales del Estado y lo demuestran cuando aprobaron en este Parlamento... Por cierto, cuando nunca han estado a favor en este Parlamento—les provoca mucha risa a las diputadas del Partido Popular; a mí, desde luego, me provocaría vergüenza, señoras diputadas—.

Pero, señora Consejera, le digo que no nos sorprende porque el Partido Popular del señor Arenas, el Partido Popular del señor Rajoy fue el mismo que recurrió al Tribunal Constitucional la ley que permite que este Parlamento sea paritario, y eso, desde luego, sí que es un motivo de vergüenza para las diputadas y para los diputados que se sientan en los escaños de enfrente.

[Aplausos.]

Por eso, señora Consejera, queríamos simplemente hoy interesarnos desde el Grupo Parlamentario Socialista sobre quién...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

... tiene esos recortes.Gracias

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Presidencia e Igualdad.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

-Gracias, Presidente.

Señoría, no cabe duda de que España vive uno de los momentos más difíciles y más complejos de toda su democracia, y es el momento de arrimar el hombro, y de arrimarlo para que mejoren la confianza, la competitividad y la senda del crecimiento. Y, desgraciadamente,

parece que los recortes que está aplicando el señor Rajoy tienen que ser soportados por las personas más débiles, las más vulnerables y también por la igualdad entre hombres y mujeres.

Como bien conoce la señora Pérez, la reducción en torno a diez mil millones en materia de sanidad y educación, y ocho mil millones en materia de gasto social, van a suponer un tijeretazo al conjunto de las políticas sociales y, especialmente, va a relegar las políticas de igualdad a un segundo nivel. Unos recortes que van a ir directamente al corazón de la igualdad de oportunidades, al corazón de hombres y mujeres, al corazón de esas políticas en las que nunca han confiado el Gobierno del Partido Popular ni el conjunto de sus dirigentes y que suponen un recorte del 20% en esa igualdad, pero un 21% en las políticas de mayor sensibilidad dentro de ese Ministerio, como es la lucha contra la violencia de género.

Tuve que presenciar, como Consejera de Igualdad, en ese Consejo Intersectorial de Igualdad, que se reducía la inversión en materia de violencia de género porque la consideraban propaganda y publicidad. Un ejemplo más de ese cinismo que ya habían puesto en marcha en la Comunidad de Castilla-La Mancha, reduciendo el número de casas de acogida y reduciendo, además, el presupuesto de esas mujeres que son víctimas de la violencia machista y que están recibiendo ese ataque directo. Ellas y los hijos a su cargo.

Y, en ese sentido, la sensibilidad de este Gobierno es radicalmente distinta, por eso hemos propuesto la participación del Instituto de la Mujer en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Creemos necesario que el plan de choque por el empleo que está diseñando el Gobierno andaluz y que va a poner en marcha antes del verano tenga en cuenta esa perspectiva de género y sea capaz de poner un contrapunto a esos recortes que, en estos momentos, como decía, están desmantelando por parte del Gobierno de España el sistema de la dependencia, están eliminando el programa Educa3, de Educación Infantil hasta los 3 años; están aplicando recortes en infancia y en familias y, al final, están dificultando la conciliación de la vida familiar de mujeres y hombres, están dificultando la conciliación laboral y familiar de muchas mujeres que van a verse abocadas a ser el dato que en estos momentos las estadísticas nos enseñan. Esos 400.000 empleos femeninos que a causa, como decía, de los recortes del Gobierno de España van a ver las mujeres a lo largo de este año 2012, en el que van a perder ese puesto de trabajo. Una regresión, un engaño, la aplicación del sálvese quien pueda, que ha puesto en marcha el Gobierno de la Nación y la constatación de unos presupuestos que están diseñados contra las mujeres, que protegen, como decía antes, a las víctimas de la violencia de género y a sus hijos...

Pág. 18 Pleno de la Cámara

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—... y, por lo tanto, reivindico...
[Aplausos.]

9-12/POP-000006. Pregunta oral relativa al Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) 2011

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Siguiente pregunta, relativa al Plan de Fomento del Empleo Agrario, dirigida al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, por el diputado señor Baena Cobos.

Señor Baena, tiene su señoría la palabra.

El señor BAENA COBOS

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, me gustaría que desde ese pecaminoso sillón me contestara al balance del PFEA del año pasado, que nos plantee las perspectivas de desarrollo del PFEA de este año y también cuál sería la actitud de su Consejería y del Consejo de Gobierno en el caso de que los ajustes afectaran a las cifras que van destinadas a este tipo de actividades por parte del Gobierno de la Nación.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena. Señor Consejero.

El SEÑOR VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor Presidente.

Señor diputado, yo espero que el tema del pecar de este Gobierno sea un pecar positivo para el conjunto de los andaluces y las andaluzas, especialmente en referencia a los temas de empleo, que abordan, y muy especialmente, al medio rural, que yo creo que centra bien su pregunta.

En relación a la pregunta, trasladarle que los pagos efectuados por la Junta de Andalucía, lo tenemos que decir, en fecha se han abonado en este momento el cien por cien que teníamos comprometidos con respecto al 2011. En el primer pago se efectuó un 25%, con fecha diciembre del año anterior; el actual se ha hecho en fecha 1 de junio del presente año, y lo hemos hecho en gestión ya de este nuevo Gobierno y atendiendo a las necesidades que había tanto en diputaciones como en los pueblos que tienen proyectos.

Del mismo modo, tenemos que indicar que, efectivamente, ya se han iniciado todos los trámites para poner en funcionamiento y en marcha el programa del año 2012, y, en este sentido, con el mismo criterio anterior, pagar ahora un 25% en la medida de las posibilidades presupuestarias para que, al término de los proyectos, se puedan pagar el 75%, y, en ese sentido, como bien conoce, serán nuevamente, aproximadamente, cuarenta y cuatro millones los que, lógicamente, se aporten entre la propia Junta de Andalucía, más la aportación que hagan las diputaciones.

Yo creo que hay una amplia fotografía que permite situar todo el plan del 2011. El plan del 2011 ha sido, para sintetizarles, en concreto, más de dos mil cien proyectos, han intervenido 753 instituciones y ha supuesto, aproximadamente, una inversión de 142 millones del conjunto de los Presupuestos Generales del Estado, 55 el aporte de materiales que hacen entre la Junta de Andalucía y, lógicamente, las diputaciones provinciales. Y yo espero que, efectivamente, seamos capaces de seguir incrementando las inversiones en este proyecto, que sigue siendo muy necesario y de mucha utilidad no solo para dar empleo, sino también para desarrollar los proyectos de los pueblos y municipios del conjunto de Andalucía.

Muchas gracias, señor diputado.

9-12/POP-000008. Pregunta oral relativa a la incidencia de las medidas económicas y de control del déficit, tomadas por el Gobierno de la Nación, en los ayuntamientos y diputaciones

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Baena.

¿No? De acuerdo.

Siguiente pregunta, relativa a incidencias de las medidas económicas y de control del déficit, tomadas por el Gobierno de la Nación, en los ayuntamientos y diputaciones, del Grupo Socialista.

Para formularla, tiene la palabra su diputado, señor Jiménez Barrios.

FL señor JIMÉNEZ BARRIOS

-Muchas gracias, Presidente.

Señorías, es la primera ocasión en la que hablo en esta Cámara, y permítame que le confiese que lo hago con respeto y alta consideración, ¿no?

La gravedad de la crisis que afecta a los ayuntamientos, de todos conocida, y además son la infantería y, por lo tanto, la primera línea de batalla de la situación de crisis que viven nuestros ciudadanos, hace que tengamos y traigamos la preocupación que tienen en estos momentos nuestros alcaldes y alcaldesas ante la situación planteada.

Es verdad que las dificultades que plantea en este momento la crisis hace que el Gobierno haya sido muy diligente, o aparecer muy diligente, a la hora de esa fiebre reformadora que viernes tras viernes nos vienen planteando. ¿ no?

En esas situaciones que se han dado, algunas de ellas son muy claras, y por eso la pregunta y el interés de este grupo es saber: ¿Qué consideración le merecen al Consejo de Gobierno y, especialmente, al Vicepresidente las situaciones planteadas, como, por ejemplo, la subida de impuestos en el IBI; la reforma laboral que ha implantado en las Administraciones locales, por primera vez, la extinción de empleos a través de los ERE, de los ERTE; o también algunas de ellas, como el aumento de la jornada laboral, que va, seguramente, a posibilitar algo infame, desde nuestro punto de vista, que es el despido del empleo público o el famoso plan de ajustes al que yo creo que alguna vez tendremos la oportunidad, más allá del pacto mediático y de la facultad que ha tenido de resolver los problemas de las empresas y de nuestros proveedores —que no dudo aquí en catalogar como positivo—, pero que, más allá de ello, ha creado una gran incertidumbre financiera para el futuro de los ayuntamientos porque los ha hipotecado?

Por cierto, me recuerda algo que está muy de moda estos días también, ¿no?, ¿es un rescate o es un préstamo?

Profundizando en lo que ha ocurrido y viendo la letra pequeña de ese decreto, podremos estar de acuerdo en que ahí también hay un cierto rescate que sería muy oportuno ser valorado, ¿no? Pero, en esa fiebre reformista viernes tras viernes, no crean que no hay también una intencionalidad, que ustedes saben exac-

tamente, igual que yo, cuál es, y que ahora tendrían la oportunidad, que ostentan el Gobierno...

Por cierto, el señor Zoido, entre sus múltiples ocupaciones presentes y futuras, podría ocuparse también del Pacto Local, al que yo le oí en muchas ocasiones hablar alto y fuerte, de la necesidad de hacerlo definitivamente, porque es cierto que los ayuntamientos han ido relegándose. Primero fue la consolidación democrática, luego fue la consolidación del Estado de las autonomías —nunca hubo un tiempo para los ayuntamientos—, y, ahora, que se vive este momento tan especial y duro para aquellos que ostentan la responsabilidad de gobernar en nuestros ayuntamientos, el señor Zoido podría tener la oportunidad de impulsar el Pacto Local.

En ese sentido, señoría, interesarme por cómo se valora desde el Consejo de Gobierno de la Junta, y, por supuesto, tener en cuenta la especial dificultad por la que atraviesan los ayuntamientos, y expresarles desde aquí nuestra más alta consideración a aquellas personas, hombres y mujeres, que ostentan en estos momentos la responsabilidad de gobernar nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.Señor Consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINIS-TRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

-Gracias, señor Presidente.

Señor Jiménez Barrios, comparto con usted una cuestión. Es verdad que es un préstamo, pero es un préstamo-rescate. Y, además, un préstamo-rescate con la consideración de corresponsabilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas del contexto español; por lo tanto, de todos los españoles y de todas las españolas.

Pero, situado ese tema, en relación a la pregunta y en relación...

Yo creo que estamos ante lo que han significado tres medidas muy duras, tremendamente duras, del Gobierno de España con respecto al conjunto de las instituciones y de los ciudadanos —por lo tanto, de los ayuntamientos, de las diputaciones, de la propia Junta de Andalucía—. Hablábamos de un primer decreto, que era en diciembre, sobre medidas urgentes de carácter presupuestario, tributario y financiero; el segundo decreto, de 10 de febrero, medidas urgentes sobre el tema de la reforma del mercado laboral, y la última, la del plan de estabilidad, que,

Pág. 20 Pleno de la Cámara

efectivamente, tanto está afectando al conjunto de los andaluces y las andaluzas, a los propios presupuestos de la Junta de Andalucía y a ese recorte impuesto presupuestario, que, desgraciadamente, va a tener consecuencias muy graves en materia del empleo y en materia del sostén posible de las instituciones, sobre todo para los servicios básicos, tanto de los ayuntamientos, de las diputaciones, como de la propia Junta de Andalucía.

Yo creo que hay que constatar que el Gobierno del Partido Popular —esto nadie lo puede dudar—ha desarrollado un paquete de reformas de una envergadura de profundidad sin precedentes. No lo ha habido, a lo largo de todo el tiempo que ha venido recorriendo la crisis. Y lo dice quien ha criticado otras medidas de recorte porque consideraba que eran medidas de recorte equivocadas, que ahora se pueden plantear exactamente igual, pero con mayor dureza.

Yo creo que las políticas que se están poniendo encima de la mesa, todo el mundo constata ya que tienen un marco de camino hacia un suicidio desde el punto de vista económico que pone en emergencia social al conjunto de las instituciones.

Yo creo que conviene recordar que, desde el 1 de enero hasta aquí, llevamos más de trescientos mil empleos perdidos, muchos de ellos de andaluces y de andaluzas, y que, efectivamente, parece ser, según el señor De Guindos, que, efectivamente, podemos llegar casi a setecientos mil parados más en el conjunto de todo lo que representan las actividades económicas institucionales del año en curso.

En este aspecto, yo creo que, en términos presupuestarios, se ha situado, pues un recorte por valor de más de trece mil... cerca de trece mil quinientos millones de euros, de los cuales afectan directamente diez mil al conjunto de lo que son los temas de salud y de educación, con la importancia que tienen la salud y la educación para el conjunto de los andaluces y de las andaluzas, pero también, cómo no, afecta directamente esa situación a los propios ayuntamientos.

Por lo tanto, las medidas del Gobierno central están incidiendo muy tímidamente en favor de los ingresos y muy duramente en materia de gasto, y eso influye, lógicamente, hacia los ayuntamientos, hacia las diputaciones, hacia la propia Junta de Andalucía.

Hay también datos por ahí que plantean que se han perdido ya cerca de más de cuarenta y cuatro mil empleos o puestos de trabajo en todo lo que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo lamento: Su tiempo ha concluido.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINIS-TRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor Presidente. Lo que representa, decía, las instituciones locales y... [Corte en la grabación.]

9-12/POP-000021. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Consejero de Justicia e Interior sobre los ERE

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a declaraciones Consejero de Justicia e Interior sobre ERE, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Consejero, usted llega al Gobierno de la Junta de Andalucía, y lo primero que tiene que hacer no es preocuparse por resolver el problema de los ERE, sino atacar a la juez que instruye el caso diciendo que discrepa con ella. Y, además de eso, usted ha asegurado que es un instrumento legal, solo que usado de forma fraudulenta.

¿Nos puede explicar en qué se basa para ambas afirmaciones?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.Señor Consejero de Justicia e Interior.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

-Gracias, señor Presidente.

Yo ya dije, he puesto de manifiesto con absoluta claridad cuáles eran el sentido y los fundamentos de mis declaraciones. Y lo he hecho, además, en esta sede, en la Comisión de Justicia e Interior. No obstante, en atención a su pregunta, yo no he criticado a la juez. Yo he manifestado simplemente mi desacuerdo —y como jurista, no como consejero— con algunas de sus resoluciones, como he criticado otras de otros muchos jueces.

En cualquier caso, como Consejero, le quiero poner de manifiesto, y reiterarle, como dije en la Comisión, mi absoluto respeto a las decisiones judiciales.

Pero, claro, respetar no implica necesariamente compartir, y, en un Estado democrático de Derecho, son legítimos la crítica y el disentimiento de las decisiones de todos los poderes públicos, y, por tanto, también de los tribunales de justicia.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—¿A usted se le olvida que esas declaraciones las hizo ya siendo Consejero, no como jurista? Usted no está aquí para eso, señor Consejero: está para implicarse en el Gobierno de la Junta de Andalucía. ¿Y que su mayor urgencia fuera tal vez, tal vez, coartar a la juez en sus decisiones; tal vez aminorar la importancia del mayor escándalo de corrupción del Gobierno en el que usted se sienta ahora y con el que comparte muchas decisiones? ¿Esa fue su mayor prisa, señor Consejero? ¿No tenía usted otras cosas de las que preocuparse el día que tomó posesión? Porque, desde luego, usted no ha salido a defender a la Guardia Civil cuando la han atacado en tromba sus compañeros. Con la que usted está hablando ahora concretamente. No le he visto a usted el mismo prurito profesional por defender a la Guardia Civil cuando la acusaron de inquisitorial y parcial. Tampoco le he visto que usted se haya rasgado las vestiduras como jurista cuando aquí se ha negado, durante diez veces en la última legislatura, una comisión de investigación para aclarar el escándalo que, por lo visto, le preocupa muy poco.

Señor Consejero, no he visto tampoco que esté entre sus prioridades cuestionar al Gobierno por ocultarle documentación a la juez y por manipular la documentación, como la propia juez ha dicho; no he visto que usted salga a pedir explicaciones cuando la Cámara de Cuentas, la Guardia Civil y la juez han acusado al Gobierno, del que usted forma parte, de tener pleno conocimiento del escándalo desde el principio, y concretamente el señor Chaves y el señor Griñán.

Usted dice que el proyecto del señor Griñán lo cautivó y lo entusiasmó. ¿Este también? ¿El de los ERE fue el que lo entusiasmó y lo encantó, señor Consejero?

He visto que usted, desde luego, tampoco le ha preguntado al señor Griñán, cuando le ofreció la Consejería, por qué no hizo caso al informe del interventor, que decía que ese procedimiento era irregular e ilegal. Veo que sus prioridades están un poco trastocadas. Lo primero es contra la juez, opinando contra su profesionalidad; lo segundo es decirle que es muy guapa, para consolarla.

Mire usted, señor Consejero, le voy a decir una cosa: Los piropos nos parecen bien a todos, pero en su contexto. Usted no tiene por qué criticar la profesionalidad de una juez como prioridad número uno de su nombramiento de Consejero y después decirle: «Pero está usted muy guapa». Eso es pestilentemente machista. Y a mí me gustan los piropos como a todo el mundo.

[Aplausos.]

¿Usted va a solicitar que se investiguen los ERE ya pagados, como han dicho desde la Cámara de Cuentas, señor Consejero? ¿Usted va a criticar que se haya ampliado el Fondo de Reptiles con procedimientos irregulares, cada vez que le ha dado la gana al señor Griñán y antes al señor Chaves? ¿Usted va a criticar algo de los ERE, o simplemente se va a preocupar...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla. Su tiempo ha concluido. Lo lamento.

[Aplausos.]

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Lo primero que quiero decirle, señora Oña, es que me sorprende extraordinariamente que, nada más sentarme aquí, el primer día, sin que hubiera abierto la boca, el portavoz de su grupo se subió ahí y empezó a largar fiestas contra mí por haber aceptado este cargo.

[Risas y aplausos.]

No había abierto la boca.

Luego, además...

Verá, yo hablé en aquel momento como jurista. Y es verdad que hablé como jurista, y podría seguir hablando como jurista; pero, como veo que le sacan ustedes punta a todo, lo mejor es que no hable más como jurista. Entonces, le digo, como Consejero, como Consejero, que yo, desde luego, respetaré cualquier decisión judicial. Y, aunque usted no lo crea, yo soy un hombre que cree en la Administración de Justicia, creo que hay que potenciarla y hay que mejorarla muchísimo. Por tanto, que usted se vuelva a ocupar otra vez del rollo de los ERE y no se ocupe usted..., [rumores] y no se ocupe usted de preguntarme a mí

Pág. 22 Pleno de la Cámara

en el primer acto de control del Parlamento sobre la gestión de este Gobierno y de esta Consejería en materia de justicia...

[Aplausos.]

Parece que tienen una obsesión, los ERE, que la justicia funcione parece que no les preocupa nada. No, no se ocupan...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor. Señorías.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Es su obsesión. Parece, señora, su obsesión. Pero no es la mía.

[Intervención no registrada.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, no dialogue con el interviniente, señora Oña.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Es que no debe serlo, porque para eso está la juez, los fiscales y la justicia, no la mía.

Y, señora, respecto a eso que usted dice de «machista», hombre, yo no sé si seré machista, pero yo simplemente la invito a que vea mi equipo directivo. Son todas mujeres, excepto tres hombres que somos el Consejero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—... y dos directores generales.Nada más.[Aplausos.]

9-12/POP-000020. Pregunta oral relativa a los impagos en Educación

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a impagos Educación, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Para desarrollarla tiene la palabra su diputada, señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

-Muchas gracias, Presidente.

Consejera, los impagos son también recortes. Son el peor de los recortes, Consejera. Sus efectos negativos se multiplican, y en los últimos meses estamos viendo y comprobando cómo el Gobierno andaluz no está haciendo frente a los pagos comprometidos y presupuestados con los centros públicos y concertados andaluces en sus gastos de funcionamiento, perjudicando su día a día, su actividad diaria. Del mismo modo, tampoco cumplen ustedes con cientos de empresas que prestan diferentes servicios educativos en las aulas andaluzas.

Desgraciadamente, por su irresponsabilidad, le preguntamos esta mañana por las medidas que van a tomar para hacer frente a su compromiso y obligaciones de pago.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.Señora Consejera de Educación.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Carazo, es verdad que todas las administraciones, todas las administraciones de España, están atravesando momentos que llevan a tener más dificultades de tesorería y, por lo tanto, a tener más dificultades en el pago a proveedores. Eso es común al conjunto de las administraciones públicas españolas. Y, por lo tanto, más allá de reconocer que existe ese retraso y que existen esas dificultades de tesorería, propias, insisto, a todo el país, sí que le diré que en relación con los porcentajes de pago de los gastos de funcionamiento de los centros, tanto públicos como concertados, estamos prácticamente en los mismos

niveles que en el curso pasado. Por lo tanto, esa es la información que le doy en esta primera parte.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señora diputada.

La señora CARAZO VILLALONGA

-Gracias, Presidente.

Señora Consejera, espero al segundo turno, porque le he preguntado por las medidas que van a tomar. No se pueden resolver los problemas hablando solo de problemas de tesorería, y ya está, y que son comunes a todas las administraciones.

Ustedes tienen comprometidos estos pagos, figuran en sus presupuestos, y su falta de compromiso está generando una enorme incertidumbre. Este es un ejemplo más de su mala gestión, es un ejemplo más de su engaño a la hora de aprobar presupuestos irreales, es un ejemplo más de su falta de compromiso con la educación andaluza. Los centros y las empresas están pasando situaciones de verdadera dificultad. Los centros concertados están enviando cartas, están reuniéndose con las familias.

Leo textualmente algunas de ellas, de muchos centros de Andalucía: «De enero a mayo este centro se ha mantenido, económicamente hablando, sin obtener absolutamente ni un solo céntimo de la Administración. De mantenerse esta situación por mucho tiempo, nos llevará a adoptar decisiones tajantes, que os serán comunicadas cuando llegue el momento en que el titular del mismo no pueda hacer frente a los pagos. Hasta el día de hoy, las entidades financieras nos han ido adelantando algunos importes con los que hacer frente a los pagos. Algunos proveedores llevan sin cobrar algún tiempo y la titularidad del centro ha asumido otros gastos. Pero convendréis que nosotros esta situación no podemos mantenerla mucho tiempo más, entre otros motivos porque ya la entidad financiera con la que trabajamos no nos ha adelantado importe alguno».

Señora Consejera, su respuesta, de momento no va a tranquilizar a los centros concertados andaluces. Tampoco va a dejar que concilien el sueño las empresas de servicios que prestan su actividad en los diferentes centros de Andalucía. Los impagos vienen ya desde diciembre de 2011, han cortado el grifo a sus proveedores desde diciembre de 2011. Medio curso escolar, señora Consejera, con impagos. Se trata de situaciones muy graves: empresas de *catering* que prestan servicio en los comedores escolares, se trata de monitores de las aulas matinales...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

La señora CARAZO VILLALONGA

—..., actividades extraescolares.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.[Aplausos.]Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Verá, señora Carazo, ni siquiera cuando reconocemos y podemos compartir la preocupación por la situación de muchos proveedores del conjunto, como digo, del país y también de Andalucía, sin embargo, pese al esfuerzo que hacemos por reconocer una situación que es complicada, yo le pediría también un esfuerzo de rigurosidad a la hora de hacer algunas afirmaciones.

Mire, niego la mayor de parte de lo que usted ha dicho. En materia de gastos de funcionamiento para centros públicos el 68% del débito de este curso está abonado. A diciembre de hoy se han abonado ya más de 80 millones de euros. Y le diré otra cosa: en materia de centros privados concertados ahora mismo tanto el último trimestre de 2011 como el primer trimestre del año 2012 está abonado. Lógicamente, está el segundo trimestre del año 2012, pero con un detalle, es que la obligación de la Administración es a trimestres vencidos. Otra cosa es que la Junta de Andalucía, cuando ha podido, y en tiempos de bonanza económica, a veces, ha adelantado el pago. Pero no estamos en demora, son trimestres vencidos lo que se refiere a la escuela concertada. Y, por lo tanto, le pido ese rigor, porque yo sí que reconozco la situación de dificultades que están atravesando. Eso sí, no esta parte, sino proveedores de otros servicios educativos de la Junta de Andalucía, con los que estamos realizando, sin duda, un esfuerzo de mantenimiento y vamos a hacer un esfuerzo para atender el máximo de pago posible, porque sabemos las dificultades que pasan.

Ahora bien, señora Carazo, permítame decirle, no a usted sino a su grupo político, al Partido Popular, que cuando un partido como el suyo ha restado 20 millones a las escuelas infantiles andaluzas en los Presupuestos Generales del Estado, cuando un partido como el suyo ha subido el horario lectivo a los profesores,

Pág. 24 Pleno de la Cámara

ha subido la ratio en los colegios de muchos lugares de España —aquí no, porque no hemos querido—, cuando un partido como el suyo está retrasando el sistema de cobertura de bajas, o cuando un partido como el suyo recorta 10.000 millones directamente a la educación y a la sanidad, permítame que diga que, no el suyo, pero desde luego la posición de su partido me parece hipócrita cuando ahora plantea este interés por la educación.

[Aplausos.]

9-12/POP-000036. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de evaluación educativa propuesto por el Ministerio de Educación

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa a nuevo modelo de evaluación educativa propuesto por el Ministerio de Educación, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla tiene la palabra la diputada señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el miércoles 6 de junio se celebró en Madrid una reunión del Consejo Rector del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, al que concurre una representación de todas las comunidades autónomas de España, cómo no, también esta Comunidad Autónoma. Y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el que encabeza el señor Wert, proponía un nuevo modelo de evaluación del alumnado y de los centros educativos, ese modelo que ya está implantado en la Comunidad Autónoma de Madrid, el famoso *ranking* de centros.

No nos sorprende, si leemos el programa electoral del Partido Popular de Andalucía, lo recomiendo, está colgado en la página web del Partido Popular, página 57.

[Intervención no registrada.]

Sí, no, está, está y espero que no lo quiten. Es el programa... Espero que no lo quiten porque se han presentado a las elecciones electorales...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, no dialoguen con la interviniente.

La señora ARENAL CATENA

—Siéntanse orgullosos de esos andaluces y andaluzas que los han votado. Y en ese programa electoral, en la página 57, ustedes ya anunciaban que querían introducir una nueva cultura de la evaluación. Supongo que esto es lo que está en consonancia con lo que la señora Aguirre establece en Madrid, con esto que el señor Wert, Ministro de Educación, proponía el 6 de junio.

Señora Consejera, como en Andalucía los socialistas, y ahora con Izquierda Unida en coalición, en gobierno, tenemos otra forma de hacer educación pública en Andalucía, le preguntamos qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la repercusión que tendría en Andalucía, en nuestro sistema educativo público, este nuevo modelo de evaluación educativa que propone el Ministerio de Educación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal. Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Arenal, efectivamente, el relato que usted hace se ajusta a la realidad y también le diré, en primer lugar, que Andalucía ya ha expresado su posición absolutamente contraria a la elaboración de ninguna clase de ranquin que discrimine, que segregue, que clasifique a los centros educativos no solamente por el fondo de la cuestión, en el que entraré, sino también porque es una clara invasión de competencias autonómicas esta iniciativa del Ministro Wert que expuso a las comunidades autónomas. Andalucía no es la única que está en contra, pero sí ha sido la primera en expresar su rechazo frontal a esta iniciativa.

Nosotros, evidentemente, consideramos que la evaluación es una herramienta fundamental para la mejora de los rendimientos educativos. Si no se evalúa es muy difícil mejorar, y, desde ese punto de vista, la evaluación va a ser una línea estratégica de este curso, de este nuevo ejercicio político. Ahora bien, la evaluación como una herramienta de mejora para el profesorado, no como una herramienta de segregación, de exclusión, como una herramienta —insisto— de clasificación de escuelas de primera y escuelas de segunda. La escuela pública, desde luego, no es como un restaurante para ponerle un tenedor, dos tenedores o tres tenedores: es algo más serio, donde hay profesionales día a día

trabajando con niños, con todas las dificultades, con más oportunidades, con menos, para intentar tener una escuela con equidad y con inclusión.

Por eso tenga la tranquilidad de que, desde luego, este Gobierno, el Gobierno andaluz, nunca va a aceptar una medida que suponga una vuelta a la educación de élite, a la vuelta a una escuela de primera y a una escuela de segunda. Vamos a seguir trabajando como hasta ahora para universalizar el éxito escolar, y eso significa mejorar los rendimientos escolares, pero sin perder nunca de vista la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señora Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Consejera.

Por supuesto entiendo que no vamos a permitir que los centros educativos de Andalucía se conviertan en las estrellas Michelin de la educación. Y yo les pediría... He escuchado a los anteriores intervinientes del Grupo Popular. Por favor, ya que veo que el señor Arenas no está ya en su escaño, si va camino de Madrid, que defienda con la misma vehemencia, que defienda con la misma vehemencia que hacen esa defensa de la jueza Alaya, que defienda la educación pública de Andalucía. Por favor, no podemos permitir que se conviertan los centros educativos en este ranguin de estrellas Michelin, no podemos permitir lo que la señora Consejera anuncia. Así que Andalucía va a oponerse frontalmente a ese sistema educativo, y, en cinco meses de gobierno que llevan en Madrid, 5.000 millones que le han recortado a la educación pública de Andalucía. Sí, hagan las cuentas: 5.000 millones, que se enteren los andaluces y las andaluzas que nos están viendo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal, su tiempo ya concluido. Muchas gracias.

La señora ARENAL CATENA

-Muchas gracias, señor Presidente.

9-12/POP-000019 Pregunta oral relativa a la gestión de Invercaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera...

¿No? De acuerdo.

Siguiente pregunta, relativa a la gestión de Invercaria, formulada al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su portavoz, el señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

-Gracias, señor Consejero.

La Cámara de Cuentas ha desvelado la pésima y fraudulenta gestión de Invercaria. La respuesta del Gobierno ha sido que Invercaria era ejemplar, y usted mismo ha presumido de buena gestión, transparencia y eficacia.

Invercaria está siendo investigada por un juzgado de Sevilla, por la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y por el Tribunal de Cuentas. Desde esta semana por la Fiscalía Anticorrupción. Por eso le formulo la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas. Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señoría, la Junta de Andalucía apoya cualquier instrumento que genere empleo, que contribuya a generar empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Eso Invercaria lo está haciendo desde su creación, ha invertido en más de 270 proyectos que han dado lugar a la generación de unos tres mil empleos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Salas.

Pág. 26 Pleno de la Cámara

El señor SALAS MACHUCA

—Entonces, ¿debo suponer que usted pone la mano en el fuego por la gestión de don Tomás Pérez Sauquillo? ¿Debo entender que usted pone la mano en el fuego por la gestión de doña Laura Gómiz? En Invercaria había un segundo fondo de reptiles y se repartía el dinero sin procedimiento y de manera discrecional. Se repartía a empresas con elevadas pérdidas e incluso que estaban a punto de quebrar. Se han perdido más de treinta millones de euros, y esto ha pasado porque hay gente que se compromete más con la organización que con la ética.

En Invercaria no había control porque el Gobierno andaluz lo había excluido del control de la Intervención General. ¿Por qué, señor Consejero, por qué? En Invercaria había mochileros, empezando por el actual Secretario General de Innovación. ¿Por qué, por qué, señor Consejero? Usted dijo que las ayudas a las empresas deben darse en razón de los proyectos y de los planes de negocio. Yo le reto a que usted presente en este Parlamento los planes de negocio de Fiva, de Servivation o de Fumapa. La señora Gómiz dijo que no existían.

Invercaria es un escándalo que ustedes también han pretendido tapar. Ustedes, como en los ERE, lo sabían todo, lo dice también la señora Gómiz: «Todos los que están por encima saben lo que hay». Y por eso ella tenía el encargo de arreglar los expedientes.

Y su respuesta es la de siempre. Sí, ustedes llevan a los tribunales a los que denuncian y no a los responsables de este escándalo, no a los responsables de que se pierda el dinero público. «Invercaria es la cueva de Alí Babá y los 40 ladrones», dijo el señor Valderas. [Risas.] Dijo también sobre Invercaria: «En la Junta hay un departamento con tintes de mafia siciliana». El señor Valderas, su socio. Nosotros decimos —y termino— que Invercaria necesita una comisión de investigación, una comisión de investigación, y que no la impidan.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas. Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señoría, ábrete boca y di lo que quieras.

Mire, Invercaria es una empresa pública que actúa bajo procedimientos y con transparencia. Que ha sido auditada por auditores externos todos los años de su gestión; que están sometidos o que tienen sus fondos sometidos a la CNMV, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que además se pronuncia sobre su organigrama y sobre los administradores de la sociedad. El informe de la Cámara de Cuentas también dice usted, se le ha olvidado decirlo, que las cuentas de la empresa reflejan la imagen fiel del estado financiero y el capital riesgo, señoría, que puede haber empresas públicas y privadas —a lo mejor es que a usted le molesta que haya una empresa pública en Andalucía—, el capital riesgo, señoría, es una forma de incentivar la creación de empresas. Eso se está haciendo en Andalucía, mal que a usted le pese. Se está haciendo, y de una manera razonable, porque el promedio de fallidos es muy inferior, es la mitad aproximadamente que el promedio de fallidos de las empresas de capital riesgo.

Pero si usted lo que quiere es hablar de gestión de empresas de capital riesgo, yo no tengo ningún inconveniente, todo el tiempo que usted quiera hablamos de gestión de capital riesgo en Madrid, ¿eh? Ahí podemos hablar todo lo que usted quiera. Una empresa que ha sido creada sin autorización de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Madrid, una empresa que no cumple con la orden de su Consejería de Hacienda. Y no lo digo yo, lo dice el Tribunal de Cuentas de Madrid, ¿eh? Una empresa que han sacado dos veces a subasta por diez veces menos de lo que tiene de capital y que han sido declaradas desiertas dichas subastas. Una empresa, señoría, que tiene una participación en 14 empresas, no en 278 como Invercaria.

Pero, eso sí, el presidente de esa sociedad gana 830.000 euros, señoría, austeridad. Un presidente que, por cierto, además está en el consejo de administración de Bankia. Bankia que, además, tiene el 35% de esa sociedad. A lo mejor tienen que ver algo también los 23.000 millones de euros con la gestión que ustedes realizan en el capital riesgo cuando lo hacen casi público, porque la Comunidad Autónoma de Madrid ahí participa en el 49%, aquí en el ciento por ciento. Aquí no se evita que se fiscalice. Cuando participas en el 49%, como hacen ustedes con sus instrumentos de capital riesgo, entonces sí que se evita que se fiscalice.

Así que, señoría, si quiere que hablemos de gestión de capital riesgo, cuando usted quiera y encantado. Y haga el favor, haga el favor de no afectar a la honorabilidad y a la profesionalidad de las personas.

Gracias.
[Aplausos.]

9-12/POP-000023 Pregunta oral relativa a la falta de colaboración con la justicia respecto al escándalo del fraude de los ERE

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARI AMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a falta de colaboración con la justicia respecto al escándalo del fraude de los ERE, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Soto Rico.

La señora SOTO RICO

-Gracias, Presidente.

Señor Consejero, ¿podría explicar la razón por la que el Gobierno de la Junta de Andalucía no colabora con la justicia para esclarecer el fraude de los ERE? Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Soto.

Señor Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias.

Es difícil, señoría, explicar lo que no ocurre. La Junta de Andalucía fue la primera que denunció, la Junta de Andalucía ha sido la primera, fue la primera y sigue siendo la primera interesada en colaborar con la justicia. Lo estamos haciendo, dando cumplida respuesta, señora Soto, a los requerimientos, y lo vamos, además, a seguir haciendo.

Muchas gracias.

La señora SOTO RICO

-Señor Consejero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero...

Aguarde, señora Soto. Tiene su señoría la palabra.

La señora SOTO RICO

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, yo le voy a decir lo que ha hecho la Junta de Andalucía desde el minuto uno. Lo que ha hecho la Junta de Andalucía desde el minuto uno es dedicar más esfuerzos a tapar las responsabilidades de su Gobierno que a colaborar con las instituciones, y, en este Parlamento, a depurar responsabilidades.

Ustedes han establecido una estrategia ultradefensiva y de abierta obstaculización a la justicia, a la Cámara de Cuentas, al Parlamento y a la investigación de la Guardia Civil. Incluso la comisión de investigación en esta Cámara es un trágala más del pacto con Izquierda Unida, es un paripé para salvar la cara a sus socios de gobierno.

En definitiva, señor Ávila, ustedes no saben cómo tapar las responsabilidades de la inexorable cúpula del Partido Socialista y del Gobierno de la Junta de Andalucía y las responsabilidades del ex Presidente Chaves y del Presidente Griñán. Por ese motivo, no hace nada más que dar una justificación detrás de otra justificación, pero lo que no hacen en ningún caso es colaborar con la justicia.

Señor Consejero, vuelve a tener hoy una oportunidad para esclarecer las sombras de este asunto. Y usted debe de saber mucho de este asunto, porque usted es un alto cargo del área de economía desde el año 1996.

Usted asistió a todos los consejos rectores del IFA, del IDEA, desde el año 2002, y usted, en una sentada, repartió más de doscientos millones de euros, más de doscientos millones de euros en ayudas irregulares. Ahora sacan pecho porque han aprobado un plan de empleo de 200 millones de euros, y usted reparte en una sentada ese dinero en ayudas irregulares.

Mire usted, podrían decirles la verdad a los andaluces; podrían decirles si ha habido órdenes a empleados públicos para que destruyan empleo; podrían decir si han ocultado modificaciones presupuestarias del señor Griñán en su etapa de Consejero de Economía; podrían decir si han ocultado información comprometida, como dice el informe de la Guardia Civil, y podrían decir si han ocultado, durante 14 meses, documentos que, a juicio de la justicia, son esenciales para esclarecer este caso. Y, sinceramente, podrían decirlo, porque lo que ha llamado la atención esta mañana es que, a este caso, a este fraude de más de mil millones de euros de fondos públicos, ustedes lo llamen rollo». «Rollo» lo han llamado.

[Rumores.]

Sus respuestas son previsibles, sus respuestas las llevamos escuchando toda la mañana: que nunca han ocultado información, que la colaboración con la justicia es plena, que el escándalo de los ERE es una manipulación del Partido Popular, con más de cincuenta imputados, y en prisión muy, muy altos cargos que usted debe conocer muy bien.

Pero, verá usted, esas serán sus respuestas porque ustedes tienen una obsesión. La obsesión es suya, y la obsesión es obstaculizar la investigación y extender un manto protector sobre el Presidente Griñán y...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, lo lamento. Su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora SOTO RICO

—... sobre los afines al poder socialista.Gracias, señor Presidente.[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señorías, desde el Partido Popular hemos visto una vez más un ejemplo de esa estrategia de propaganda, de repetir, de repetir —eso es, puede seguir haciendo el gesto, efectivamente— sin aportar nada nuevo, estirando un tema —repetir, repetir...—, esperando que, a fuerza de repetir, todo lo que ustedes dicen acabe convirtiéndose en cierto, en creíble, en real; pero no tienen esa facultad, que es la de convertir en real la mera creencia por efecto de la repetición.

Señoría, se lo vuelvo a repetir: Fue la Junta de Andalucía la primera que denunció. La Junta de Andalucía colabora con la justicia. Es la Junta de Andalucía la primera interesada en esclarecer todo lo sucedido; es la primera interesada en que se devuelva lo que haya podido ser defraudado, y somos nosotros, señoría —yo creo que no hay nada más que verlo—, los que colaboramos, y ustedes, desde la oposición, los que hacen continuamente demagogia.

En la investigación del fraude de las ayudas sociolaborales, señoría, este Consejero tiene una posición clarísima. Confío en la actuación policial, confío en que se depuren las responsabilidades que haya que depurar, confío también en que se recupere todo lo que haya que recuperar, y confío, además, en que esa actuación de la justicia se haga, señoría, todo lo rápido posible.

Pero, mientras que esto ocurre, también, señoría, en Andalucía hay otras cosas, que pasan, y que la gente

se preocupa. Y este Gobierno claro que se preocupa de esas otras cosas. Se preocupa de dar respuestas. Claro que se preocupa de hacer un plan de choque de 200 millones de euros. Por supuesto que se preocupa. Y de una agenda por el empleo. Eso es lo que preocupa fundamentalmente a la gente, señoría, no su demagogia.

Por eso, este Consejero va a seguir trabajando por los andaluces, va a seguir trabajando por las andaluzas y va a dejar a la justicia trabajar, señora Soto.

Gracias. [Aplausos.]

9-12/POP-000026. Pregunta oral relativa a la existencia del anteproyecto del informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre las ayudas sociolaborales y a empresas en crisis

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a existencia de anteproyecto de informe de Cámara de Cuentas de Andalucía sobre ayudas sociolaborales y a empresas en crisis, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su diputado, señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿mantiene el Consejo de Gobierno las declaraciones de no existencia del anteproyecto de informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre los expedientes de regulación de empleo, conocidos como ERE?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud. Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias. Presidente.

Señor Raynaud, mantengo mi confianza en la Cámara de Cuentas como un órgano independiente que fiscaliza las cuentas públicas, y confío, además,

confío en que esta institución andaluza esclarezca los hechos lamentables de utilización partidista, señoría, de los que usted se está haciendo eco.

Por lo demás, señoría, como comprenderá, no opino como Consejero de nada que no conozca de manera oficial.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

-Gracias, señor Presidente.

Pues mire, señor Consejero, si usted no lo conoce, yo se lo enseño.

Griñán afirma que no hay ningún informe ni borrador. Ya lo conoce usted. Ya no puede usted decir que no lo conoce. Eso lo dijo con luz y taquígrafos en Córdoba, el día 29 de mayo, y, evidentemente...

¿Le parece a usted poco...? Porque parece que al señor Griñán le parece poco un informe de 70 páginas. ¿Y a usted le parece también poco que un documento de 70 páginas no tenga el nivel, al menos, de anteproyecto?

¿Qué le parece a usted, y al Gobierno, más grave, señor Consejero, la filtración o el contenido de los informes? ¿O, para usted, que no le ha contestado a mi compañera, como ha dicho el Consejero de Justicia, el tema de los ERE es un rollo? Contéstenos. ¿Está usted de acuerdo con su compañero, el Consejero de Justicia, su compañero del Consejo de Gobierno, en que los ERE son un rollo? Le hago la pregunta taxativamente: me gustaría oírlo en su respuesta.

Mire usted, el informe de la Cámara de Cuentas, realizado durante ocho meses bajo la supervisión del hoy Consejero, señor Rodríguez, que se sienta aquí delante y que hace un momentito acaba de abandonar el sitio, cuando él era..., formaba parte de la Cámara de Cuentas, ¿eh?, la Intervención General nunca emitió...

Dice literalmente el informe: «La Intervención General nunca emitió un informe de actuación que hubiera abortado de inmediato un procedimiento ilegal». Ilegal, como la copa de un pino. Eso lo digo yo, ¿eh? Y eso lo sabía el señor Griñán. Y lo dice la Cámara de Cuentas, la Intervención General, la Guardia Civil: lo dice todo el mundo. Y ustedes, el Gobierno, se ponen a descalificar al cuerpo de la Guardia Civil en vez de respetarlo.

¿Hubieran dicho lo mismo si el informe de la Guardia Civil hubiera ido en sentido contrario? ¿A ustedes les preocupa la filtración o no? Y empiezan a decir que el informe ha sido robado. ¿Robado de dónde? ¿De quién? Pero si ese informe estaba en manos de todos los consejeros una semana antes. Busquen ustedes entre los suyos, señor Consejero, que a lo mejor lo encuentran, a quien haya podido filtrar el documento. ¿Eso es lo que le preocupa a usted, no los 1.000 millones de euros que tenían que ir a andaluces con dificultades en vez de ir a intereses inconfesables ligados al Partido Socialista, ligados a su partido?

Por cierto, señor Consejero, ¿no le resulta a usted extraña —contésteme— la demora ahora de la Cámara de Cuentas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, lo lamento. Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

El señor RAYNAUD SOTO

—... en hacer el informe definitivo? [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias, Presidente.

Señor Raynaud, usted sabe perfectamente cuál es el procedimiento que llevan los informes que acaba aprobando la Cámara de Cuentas. Y, si no lo sabe, en la página de la Cámara de Cuentas, a buen seguro que vendrá reflejado. Sabe cómo se regulan, sabe cuál es su trámite, sabe cuántas personas los ven. Y no hay un informe oficial. Puede decir usted lo que quiera, subir el tono, decirlo más pausado, calificarlo, puede usar usted cualquier expresión de teatro, de reiteración, en ese sentido. No hay un informe oficial. Hay un borrador que el Pleno no ha visto y hay, además, una declaración institucional del Pleno y del Presidente de esta Cámara a la que a mí, pues, por respeto, me gustaría que le hiciese un mínimo, mínimo de caso. Y yo, en este tema, señoría, sí voy a ser responsable, voy a ser responsable, que es a lo que apela la Cámara de Cuentas. «Apelamos a la responsabilidad de los partidos políticos para que eviten declaraciones o actuaciones que puedan deslegitimar

Pág. 30 Pleno de la Cámara

la labor de esta institución». Justo lo contrario de lo que su señoría acaba de dar aquí como ejemplo del no deber ser. Así que, señoría, yo no voy a utilizar ni informes, ni preinformes, ni borradores de informes, para deslegitimar la labor de una institución. Yo voy a hacer lo que dice la institución. Yo, señoría, en ningún caso voy a hacer una utilización perversa, de malinterpretaciones, de filtraciones, de escuchas, de documentación sustraída de forma ilícita de instituciones públicas para desprestigiar exclusivamente a la Junta de Andalucía.

Señorías, yo no voy a sustraer información de ordenadores de las agencias públicas, también de manera ilícita, para atacar a la Junta de Andalucía sin importar tampoco a qué personas ni a qué instituciones se deteriora. Yo sí voy, señorías, a seguir haciendo lo que me piden los andaluces, las andaluzas y quien me ha nombrado en el Gobierno, que es el Presidente Griñán: trabajar para contribuir humildemente a dar soluciones a los problemas. En eso es en lo que estamos en el Gobierno de Andalucía, y no en su demagogia, señoría.

Gracias.

9-12/POP-000039. Pregunta relativa al fraude en contratos laborales con cargo a fondos públicos otorgados a la Federación de Mujeres Progresistas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. [Aplausos.]

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a fraude en contratos laborales con cargo a fondos públicos otorgados a la Federación de Mujeres Progresistas, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla tiene la palabra su diputada, señora Mestre García.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, señor Consejero, ¿qué razones justifican al Consejo de Gobierno para otorgar subvenciones a asociaciones cercanas al Partido Socialista como es la Federación de Mujeres Progresistas?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre. Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señoría, las razones que justifican el que se otorguen ayudas a la entidad que usted menciona en su pregunta, pues, son las mismas, exactamente las mismas que las que de cualquier otra entidad que cumple con lo dispuesto en la orden que regula las subvenciones.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, muchas gracias.

Señor Consejero, que la Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía está estrechamente vinculada al Partido Socialista es algo indiscutible e incuestionable. Mire usted, por si usted no lo sabe, sobre la Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía recaen condenas ya por fraude en la contratación de trabajadores, impago de nóminas, impago de finiquitos, despidos improcedentes, como el ya despido improcedente de una mujer embarazada, y, aun así, a pesar de todo esto, siguen percibiendo ayudas de su Consejería, ayudas del Gobierno andaluz. Incluso, ustedes son capaces de desviar fondos de inmigración, de inmigración, para la compra del local de esta federación en la ciudad de Sevilla con una subvención de 300.000 euros. ¿Y qué hace el Gobierno andaluz? Ustedes, ERE que ERE. ¿Qué es lo que les deben, señoría? Desde luego, yo me planteo que quizás sea el apoyo al señor Rubalcaba, por ejemplo, o el apoyo ahora al señor Griñán. Y, claro, para pagar los favores, pues, millones de euros de empleo, para la contratación a desempleados y desempleadas, al fomento del empleo, o bien el interés general y social, que, al fin y al cabo, es lo que usted me ha contestado; pero, sin embargo, se puede ver cómo estas ayudas no han ido a parar a los programas para los que..., y ustedes sí han subvencionado a esta federación. Mire usted, estamos ante, una vez más, la Consejería de Empleo, la Consejería tapadera, por eso, señor Consejero, he de decirle que la mayoría de las denuncias que le han presentado a esta federación son de mujeres contratadas por esta federación con fondos de la Consejería de Empleo. Y, aun así, siguen dándoles subvenciones, siguen dándoles ayudas, como decía al principio.

Señor Consejero, una pregunta, ¿debo entender, por tanto, que esta es la recurrente transversalidad de

género que desarrolla el Gobierno andaluz, conceder ayudas a entidades, asociaciones que vulneran los derechos de las mujeres trabajadoras y conceder ayudas a entidades que utilizan los fondos de los más vulnerables, como son los inmigrantes, para que una asociación afín a ustedes compre un local de más de seiscientos metros cuadrados?

Pero, evidentemente, todos los que hoy nos ven y nos escuchan dirán: «¿Y qué nos va a extrañar si estamos ante el Gobierno artífice de los ERE, de los fondos de reptiles, de Invercaria, del Plan Bahía Competitiva, de las facturas falsas del ISE de Cádiz, etcétera?».

Pues, desgraciadamente, señor Consejero, he de decirle que estamos ante un ejemplo más de la red clientelar mantenida hasta ahora a costa de los más vulnerables, a costa de los andaluces. Así que la respuesta que usted ha dado hoy aquí es poco creíble porque ustedes conceden estas ayudas en función al interés general y social y, en algún caso, ni siquiera hay un motivo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido, señora Mestre, lo lamento. Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, usted pregunta por las razones para conceder una subvención. Yo le he respondido. Le he respondido con claridad: la Junta de Andalucía concede, otorga ayudas, subvenciones sobre la base de criterios que se fijan en las órdenes, en las normas que las regulan. Así es. Tras la concesión, además, de una subvención, porque usted ha hecho ya referencia a lo que es el trámite posterior también, quien la recibe debe de cumplir con las condiciones y debe acreditar, además, que ha cumplido con ellas, debe de justificar. Y, si no lo hace, no se le termina de pagar la subvención —mire usted la orden, además, reguladora— y, además, se le requiere su reintegro. Así es y así debe de ser, señora Mestre.

Señoría, también es curioso que si una entidad es de un ámbito que no es de su órbita, que no es marcadamente de derechas, y recibe una subvención, inmediatamente hablan de corrupción, inmediatamente hablan de todo. Si se otorga a una entidad cercana, por parte de quien sea, a una organización de su entorno: normalidad, seguro, seguro que todo es siempre correcto.

La entidad a la que usted se refiere, señoría, ha tenido dos ayudas concedidas a partir de la orden de 14 de enero de 2004, para contratar a desempleados, como usted ha hecho referencia. De las dos, ha cobrado la primera, se le ha requerido la justificación y, como no ha justificado, se ha decidido realizar el acuerdo de inicio del proceso de reintegro.

Por tanto, señoría, si una entidad no cumple, no justifica las ayudas que se le han concedido, no recibe lo que le resta de subvención y se le requiere que devuelva la ayuda. Así funciona esto y así va a seguir funcionando mientras esté este Consejero.

Señoría, además, le pido que no se deje llevar por lo que le cuentan en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan de cómo gestionan las subvenciones, ¿eh?

Muchas gracias.

9-12/POP-000009. Pregunta relativa a Aerospace and Defense Meeting (ADM)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. [Aplausos.]

Pregunta relativa a Aerospace and Defense Meeting, del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla tiene la palabra su diputada, señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

-Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, señor Consejero, el Grupo Socialista quiere preguntarle por Aerospace and Defense Meeting, que tuvo lugar en mayo de este año en la ciudad de Sevilla. Estamos hablando de la mayor convención de negocios internacional dedicada a industria aeroespacial que se ha celebrado en España. Y, por tanto, queremos saber desde el Grupo Socialista cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre este encuentro y la repercusión que ha tenido. Creemos que es muy importante para los andaluces y las andaluzas conocer esta información. Al mismo tiempo que quiero mostrar mi solidaridad con todos los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular por la pérdida que han sufrido, la huida de su líder y del segundo líder que tenían aquí en Andalucía. El que nombran no está aquí para poderle dar la enhorabuena. Pero sí quiero, señoría, decirle que de ninguna forma —y aunque la pérdida para ellos haya sido muy grande, que nos solidarizamos, ya digo, desde el Grupo Socialista— justifica el tono ni el contenido de lo que hasta ahora estamos vien-

Pág. 32 Pleno de la Cámara

do en la Cámara por diputados que, algunos con bastante experiencia, y que se habían llevado, sin ninguna duda, toda la noche ensayando, y otros que acaban de llegar están llenándose de gloria, ya digo, en el tono y en el contenido que están poniendo en esta Cámara.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez. Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN. CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, Presidente. Gracias, señoría.

La Junta de Andalucía ha apostado por la industria aeronáutica, por la industria aeroespacial como un sector estratégico para Andalucía. Es una apuesta que ha dado como resultado que este sector cuente con 120 empresas en la actualidad, con unos dos mil millones de euros de facturación, que ha permitido también que se dé empleo a más de diez mil personas de forma directa. Y ello se ha conseguido, señoría, apoyando, por parte de la Junta de Andalucía, a un sector muy dinámico, muy imbricado con la universidad, con infraestructuras, con instituciones propias, también con sistemas de apoyo a la empresa. Y es en ese contexto en el que la Junta de Andalucía tomó la decisión de apoyar la celebración de esta convención. ADM ha sido el mayor evento de negocios del sector aeroespacial celebrado nunca en España. ADM ha permitido que el resto del mundo pueda venir a Andalucía y compruebe lo mucho y lo bien hecho por el sector, por un sector que, quiero insistir, ha contado con el apoyo de la Junta de Andalucía. Ha significado esta convención un salto de calidad, un reforzamiento de la imagen internacional de Andalucía como polo aeroespacial, como centro capaz de incorporar con garantías de éxito proyectos de gran envergadura. Ha sido una apuesta acertada y un camino que debe proseguirse porque ha hecho posible que las empresas andaluzas hagan negocio y puedan generar empleo. Más de doscientas ochenta entidades del mundo, 48 contratistas de todo el mundo, de 25 países del mundo, 680 profesionales, se han dado cita esos días en Sevilla, en Andalucía, para que se puedan producir 7.000 encuentros bilaterales de negocio, del que seguro que saldrán oportunidades para esta tierra. ADM, esta convención, ha sido, en todo caso, un paso más, señoría, un paso más porque hoy el sector aeronáutico andaluz cuenta con un parque tecnológico en Sevilla —Aerópolis—, con un parque tecnológico en Cádiz —Tecnobahía—, cuenta con un centro avanzado de tecnologías aeroespaciales, y en todos ellos la Junta de Andalucía ha participado e impulsado, cuenta con el apoyo de la Junta de Andalucía a través de un completo sistema de incentivos de apoyo que han permitido una inversión privada de más de ochocientos millones de euros en estos años, y cuenta, además, con un sector capaz de afrontar proyectos como el ensamblaje final del A-400M, o el centro de simuladores de vuelo y entrenamiento de pilotos. Todo ese esfuerzo ha contado con una apuesta clara por la internacionalización del sector desde el principio, lo ha hecho a través de Extenda, y se ha visto culminado con la celebración de esta convención, que, además, como hemos tenido la oportunidad de comprobar todos en los medios, ha sido positivamente valorada por los responsables y por los representantes del sector.

Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora diputada.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, quiero felicitarle, darle la enhorabuena porque me parece tremendamente importante la información que me ha dado y creo que pone a Andalucía en su sitio.

Y, por lo tanto, agradecerle y felicitarle la labor que ha hecho en este sentido.

Pero también alertarle de algo que usted ayer pudo comprobar y, además, quitar la careta a la diputada, que en un homenaje de despedida, repito, al líder que se les escapa, después de haber ganado las elecciones, a Madrid y los abandona, le quitó usted la careta porque Andalucía está siendo castigada, y no quiero ni pensar, señor Consejero, que en estos proyectos, que en esta dinámica, que en esta aventura en la que estamos siendo líderes en Andalucía, como es la industria aeroespacial, no haya el acompañamiento, la voluntad y el compromiso que había habido con los gobiernos socialistas desde Madrid para este asunto. No quiero ni pensarlo, señor Consejero. Vamos a estar muy pendientes. Vamos a estar muy pendientes con los aviones no tripulados y con lo que hace el Ministerio de Defensa, vamos a estar muy pendientes porque Andalucía no se castiga por ser de izquierda, Andalucía y los andaluces no se merecen a una derecha reaccionaria y retrógrada que hace con Andalucía lo que ya consiguió poner en marcha en los ocho años de la era Aznar.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

9-12/POP-000037. Pregunta oral relativa a la continuidad de los servicios y programas que los ALPE y promotores de empleo prestan en Andalucía

promotores de empleo, en definitiva, los profesionales que en Andalucía están trabajando para combatir la lacra del paro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Siguiente pregunta, relativa a la continuidad de los servicios y programas que los ALPE y promotores de empleo prestan en Andalucía, del Grupo Socialista.

Para formularla, tiene de nuevo la palabra su diputada, señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

-Gracias, señor Presidente. Señoría.

Hablando de recortes, de daños y de ataque a los andaluces y a las andaluzas, ese recorte presupuestario del Ministerio de Empleo y Seguridad Social se realiza sobre las políticas activas de empleo y en nuestra Comunidad Autónoma se ve reducida en 1.742 millones de euros. Es el 57% menos, señoría, que en el año 2011, ayer lo decía usted en su comparecencia.

Además de este recorte, el presupuesto se distribuye entre las comunidades autónomas de una manera absolutamente injusta. No se actualizan los datos, no se tienen en cuenta cómo están las diferentes realidades en el mercado de trabajo, y, por lo tanto, esa distribución hace que en nuestra Comunidad Autónoma el ataque sea mayor y, además, contribuya a que las políticas que tienen que insertar, que tienen que hacer que nuestros parados y paradas entren en el mercado laboral no lo consigan. Además, señoría, en Andalucía el ataque nos perjudica más porque pone en serio peligro las estructuras y los servicios como son los ALPE, los promotores de empleo, en definitiva, profesionales, hombres y mujeres, que están dedicados a la lucha contra el desempleo.

En este contexto, el pasado 8 de junio, y en sede parlamentaria, usted informó convenientemente, el Consejo de Gobierno ha solicitado a la Ministra de Empleo articular y dotar de manera suficiente un plan integral de empleo para Andalucía, como lo está haciendo con Extremadura.

En ese sentido, señoría, el Grupo Parlamentario Socialista quiere saber ese plan integral cómo puede contribuir, cómo puede garantizar la continuidad de los servicios y programas que prestan los ALPE, los

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez. Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señoría, ya efectivamente pudimos conocer y pudimos debatir en este Pleno sobre una decisión del Gobierno de España, y específicamente por una segunda decisión del Ministerio de Empleo de disminuir el primero en 396 millones de euros la transferencia a las políticas activas de empleo en Andalucía, en el marco de decisiones del segundo, que afectan, además, a cómo se asignan esos recursos entre comunidades autónomas.

Pudimos conocer cómo no se aplican criterios objetivos para el reparto, como usted ha hecho referencia, casualmente perjudicando a Andalucía. No insistimos lo suficiente en una cuestión, y es que espero que esas decisiones no supongan una consolidación de porcentajes y que, por tanto, no nos mantengan a largo plazo esa decisión, ese castigo, porque supone exclusivamente para este año 35 millones de euros, 34.900.000 euros.

¿Qué ha hecho la Junta de Andalucía ante el efecto inmediato que eso genera en términos, que esa decisión genera en términos de agentes locales de promoción de empleo y de promotores de empleo?

Lo primero, oponernos en la conferencia sectorial, y solicitar en la misma conferencia sectorial, como indicará su acta, que se reconsiderasen las dos decisiones: la del montante global y la del reparto o distribución de ese montante.

En segundo lugar, solicitar al Ministerio, como usted ha referido, por escrito a la señora Ministra para que rectifique o, cuando menos, que seamos capaces de sentarnos para encontrar soluciones.

Y lo tercero, señoría, ampliar la duración de los contratos de las 1.330 personas que están afectadas como agentes locales de promoción de empleo y como promotores de empleo, ampliarlos durante tres meses en las condiciones que permitan las disponibilidades presupuestarias, lógicamente, e instar a la Ministra, a la Ministra que además lo es como diputada, también, por la circunscripción de Huelva, si no recuerdo mal, a que negocie con la Junta de Andalucía en un proceso

Pág. 34 Pleno de la Cámara

donde la Junta de Andalucía aparece objetivamente como una institución intermedia entre quien aporta los fondos y quien, finalmente, acaba realizando los trabajos.

Yo espero, de verdad, que se imponga la razón, que no sea simplemente por parte del Partido Popular un castigo a Andalucía, como ayer se dijo, porque no está mandando el señor Arenas, y, desde luego, mi intención, hoy como ayer, es la de solicitar el apoyo del Grupo Socialista, que sé que lo tiene el Gobierno, pero me gustaría también que además del apoyo que se demostró por parte del grupo de Izquierda Unida a estos pasos que se están dando, contásemos con el apoyo, con la iniciativa, a ser posible, del Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

-Gracias, señor Presidente.

Va a tener el apoyo del Grupo Socialista, señor Consejero, y esperemos que de manera inmediata le conteste la Ministra, una vez que lo haya consultado con la autoridad divina y sepa qué contestarles a Andalucía y a su provincia, a la provincia que le permitió, a través de los votos, estar en el Congreso de los Diputados. Esperemos que la reacción de esa ministra sea inmediata y sea para un colectivo de hombres y mujeres en Andalucía que no son ni de derechas ni de izquierdas, ni tiene ninguna importancia lo que votan en cada una de las elecciones; que son profesionales en los que tenemos toda la confianza puesta para que, desde los municipios... Por cierto, ya donde gobierna el Partido Popular los están expulsando, a estos colectivos ALPE y promotores de empleo. Hay que tener clarísimo cuál es el compromiso por parte de los alcaldes y alcaldesas del Partido Popular, y en mi provincia es el de expulsar a estos profesionales.

De manera que va a tenernos siempre a su lado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo Jiménez, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

9-12/POP-000004. Pregunta oral relativa a la incidencia del Plan de Choque por el Empleo en lo relativo a la rehabilitación de viviendas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARI AMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a incidencia del Plan de Choque por el Empleo en lo relativo a la rehabilitación de viviendas, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Consejera de Fomento y Vivienda.

Tiene la palabra, para llevarla a cabo, su diputada, señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

-Gracias, señor Presidente.

En el marco del acuerdo político suscrito entre Izquierda Unida y el Partido Socialista para dar contenido a la acción de gobierno de esta IX legislatura, fue criterio, y también empeño, de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía que, entre las medidas prioritarias y más urgentes, estuvieran las destinadas a paliar el grave drama del desempleo que padece en una proporción tan alarmante el pueblo andaluz.

Por ello, entre otras cuestiones, este empeño se concretó en un plan de choque por el empleo, dotado de 200 millones de euros, destinado a la creación de empleo, como digo, especialmente entre aquellas personas desempleadas de larga duración que han agotado las prestaciones de desempleo. De esos 200 millones de euros previstos se ha sabido que 100 se destinarán al Plan de Oportunidades, 90 millones de euros a programas de mejora medioambiental y 10 millones de euros para ayudas a la rehabilitación de viviendas.

Señora Consejera, desde este grupo parlamentario queremos saber cuál es la estimación de la Consejería de Fomento y Vivienda acerca del número de viviendas que pueden ser objeto de rehabilitación, así como de los puestos de trabajo que se puedan generar a través de acciones a realizar en el contexto de este plan de choque por el empleo en lo relativo a rehabilitación de viviendas.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto. Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Aprovecho esta primera intervención en este Parlamento de Andalucía para felicitar a todos los diputados y diputadas que son diputados y diputadas, precisamente, en esta IX legislatura.

En relación a la pregunta que formula la diputada de Izquierda Unida, la señora Nieto, quería informar de lo siguiente:

Como saben sus señorías, la primera medida del Consejo de Gobierno andaluz en su primera reunión, como bien planteaba la señora diputada, fue aprobar un plan de choque por el empleo. Hay otros ejemplos: La primera medida del Consejo de Ministros de la era Rajoy fue encargar a la señora Ministra de Trabajo una reforma laboral que ha sido, que está siendo, absolutamente lesiva con los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y también fue una de las primeras medidas de ese primer Consejo de Ministros encargarle al Ministro de Economía la reforma del sector financiero, con efectos de sobra conocidos, lamentablemente, por todos nosotros.

Efectivamente, y, como dice, la Consejería de Fomento y Vivienda recoge un plan de choque de 10 millones de euros con el objetivo del Programa de Rehabilitación Autonómica del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Esta dotación tendrá como destino actuaciones de rehabilitación de viviendas, acogidas a este programa, que se encuentran pendientes de inicio. Y tres son las prioridades claras que forman parte de prioridades políticas:

La primera, la rehabilitación de vivienda a familias con recursos limitados; es decir, que cobren como máximo 1.331 euros al mes, y que recibirán una subvención del 50%. ¿El objetivo? Pues cumplir con lo que establece el Estatuto de Autonomía, en su artículo 25, que regula el derecho de los andaluces y de las andaluzas a una vivienda digna y adecuada.

En segundo lugar, generar empleo, mediante la rehabilitación de la vivienda, que entendemos es un instrumento más que adecuado para generar empleo a muchos trabajadores en situación de desempleo, provocado, precisamente, por una crisis que ellos no han provocado y por el estallido de la burbuja inmobiliaria. No hace falta que les recuerde a los señores y señoras diputadas que los andaluces y las andaluzas tienen derecho al empleo.

Y, por último, una de esas terceras prioridades, que el dinero público sirva para reactivar a pequeñas empresas, a autónomos y a cooperativas de trabajadores, que son, precisamente, el perfil idóneo para esa rehabilitación de viviendas.

Con este plan de choque comenzamos a cumplir un objetivo, que es cubrir las necesidades de rehabilitación de vivienda que tiene la Comunidad Autónoma andaluza, y, concretamente, con esta primera aportación de 10 millones de euros, pues podremos comenzar de manera inmediata la rehabilitación de 1.220 viviendas. Ya saben ustedes que los beneficiarios aportan el 50%, con lo cual el volumen total de dinero son...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

Muchas gracias, señora Consejera. Lo lamento. ¿Señora Nieto?

Bien. Muchas gracias.

9-12/POP-000011. Pregunta oral relativa al borrador del Reglamento del Banco Público del Agua

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al borrador del Reglamento del Banco Público del Agua, del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla, tiene la palabra su diputada, la señora Vioque Zamora.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

En el afán de transparencia que desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente se ha realizado en materia de agua, una forma de posibilitar la disponibilidad de agua con fines de interés público—los bancos públicos de agua— se ha convertido en la herramienta eficaz para conseguir una verdadera flexibilización del régimen convencional de derechos del agua, y así, de esta manera, se les permite el acceso a este recurso, el agua, a unos sectores con el máximo respeto a nuestro medio ambiente.

El pasado 20 de febrero, de 2012, se presentó en el Consejo Andaluz del Agua el borrador del Reglamento del Banco Público del Agua, con lo cual nos gustaría, señor Consejero, que nos explicara en qué consiste dicho reglamento.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Vioque.

Pág. 36 Pleno de la Cámara

Señor Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora diputada.

La Ley de Aguas de Andalucía, aprobada en julio del año 2010, introduce, como usted sabe, la regulación de los bancos públicos de agua, que suponen un avance respecto de la normativa ya existente sobre centros de intercambio de derechos de uso de agua. En este reglamento se autoriza la creación de tres bancos públicos correspondientes a las tres demarcaciones hidrográficas andaluzas en que la Junta de Andalucía tiene competencias: las cuencas mediterráneas andaluzas, Guadalete y Barbate, y Tinto, Odiel y Piedras.

Los bancos públicos de agua permitirán a la Administración andaluza realizar ofertas públicas de adquisición de derechos del uso del agua con las finalidades siguientes: Primero, la consecución del buen estado ecológico de las masas de agua; en segundo lugar, la constitución de reservas para los fines previstos en los planes de demarcación; en tercer lugar, la atención a los fines concretos de interés autonómico, y, en cuarto lugar, la cesión a otros usuarios por el precio que en su caso se acuerde. Para ello, la dotación de los bancos públicos de agua en cada una de las demarcaciones tendrá la siguiente procedencia: ofertas públicas de adquisición de derechos del uso del agua, derechos obtenidos como consecuencia de expropiaciones, revisión o extinción por cualquier causa de derechos concesionales. Y el acceso a las dotaciones de agua de los bancos públicos podrá producirse por asignación específica fundada en el interés público autonómico o como consecuencia de una oferta pública de enajenación. Para la adquisición de derechos del agua no se requerirá la condición previa de usuario. Por su parte, para asignar agua por interés público, dichas razones deberán estar motivadas, y la consejería competente en materia de aguas -es decir, la que dirijo— deberá analizar su viabilidad en función de las reservas del banco.

Me permito, señora diputada, indicarle finalmente que, una vez aprobado el borrador del decreto, por el cual usted se interesaba —se ha dado trámite de información pública al mismo, acaba de concluir—, se han solicitado informes a todos los sectores implicados. Todo ello realizado con el mayor control y transparencia, con el objetivo, que ya se marcó en el Acuerdo Andaluz por el Agua, de no convertir el recurso en un producto especulativo sino en una oportunidad de generación de riqueza, desde la premisa del desarrollo sostenible.

Muchas gracias.

9-12/POP-000012. Pregunta oral relativa al apoyo a la diversificación socioeconómica de las áreas dependientes de la pesca en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARI AMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

¿Señora Vioque?

Siguiente pregunta relativa a apoyo a la diversificación socioeconómica de las áreas dependientes de la pesca en Andalucía, del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Para formularla tiene la palabra su diputado, el señor Castellano Gámez.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, somos conscientes desde el Grupo Socialista de la importancia que tiene no solamente el apoyo al sector pesquero en cuanto a la actividad de la pesca, sino también el apoyo a la diversificación socioeconómica de la zona pesquera.

Por tanto, conocedores del apoyo y de la labor que está haciendo la Junta de Andalucía, nos gustaría que nos comentara, en concreto, la actividad que se está realizando en aplicación del Eje 4 de los fondos pesqueros, y en concreto el Reglamento que reguló la creación, en su día, de los grupos de desarrollo pesquero como elementos clave en la diversificación económica de esta zona pesquera.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellanos. Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

-Muchas gracias, señor diputado.

Efectivamente, es un tema del máximo interés, y le agradezco su pregunta, que me permite exponer ante la Cámara justamente la problemática por usted planteada.

En efecto, la dinamización y diversificación de las zonas costeras constituye una apuesta de primer orden del Gobierno de Andalucía. En el marco de esta línea estratégica, estamos apostando por estrategias de desarrollo sostenible y diversificación económica de las zonas del litoral andaluz, a través de siete grupos de

desarrollo pesquero, que, desde el año 2009, han contado con un total de 24 millones de euros, de los cuales un 10% se dedica al funcionamiento de esos grupos.

Hay una participación mayoritaria de la iniciativa privada y de los representantes del sector pesquero y acuícola, y operan en siete zonas dependientes de la pesca: la zona de Almería occidental: Adra-Roquetas de Mar; la de Almería oriental: Garrucha y Carboneras; la de Cádiz noroeste: Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota; estrecho de Cádiz: Conil, Barbate, Tarifa y La Línea; Granada: integrada por el municipio de Motril; Huelva: Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbría; y Málaga: Fuengirola, Marbella, Estepona y Vélez-Málaga.

Desde el reconocimiento de esos grupos, se han presentado 74 proyectos, seleccionados y aprobados, a los cuales se han destinado ayudas por ocho millones..., casi nueve millones, 8.920.000 euros, lo que significa algo más del 40% de los fondos asignados hasta 2013, para promover la mejora de la calidad de vida y el desarrollo económico de esas zonas.

Y me gustaría, ante ustedes, señorías, concretar algunos ejemplos de la puesta en marcha de iniciativas.

Por ejemplo, la formación ocupacional, que me parece un tema del mayor interés: las actividades relacionadas con la restauración y la promoción de la gastronomía local, las inversiones de pequeña escala para comercialización y transformación de productos, la valorización del patrimonio marinero local y los espacios naturales, la oferta de servicios hacia la tercera edad —son zonas donde la edad de la población suele ser normalmente muy elevada—, el aprovechamiento de las capturas de escaso nivel comercial como materia prima para acuicultura o las inversiones de pesca-turismo.

Desde la Consejería vamos a dar, y estamos dando ya, como usted sabe, señor diputado, el mayor apoyo a estos grupos, y máxime en el contexto del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca para el periodo 2014-2020, de las nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea. Por eso, se ha promovido y apoyado la creación de una Red Andaluza de Grupos de Desarrollo Pesquero, a los que hemos apoyado, desde la Consejería, y vamos a continuar haciéndolo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Gracias. Señor Consejero, nos parecen de todo punto importante, y muy destacados, los datos que nos aporta. Primero, el de la inversión que se está realizando en materia de diversificación económica en las zonas pesqueras de Andalucía, y, cómo no, la creación de esos siete grupos de desarrollo pesquero, entre los cuales usted ha citado la importante participación de la iniciativa privada junto, también, con el sector público.

Por tanto, estamos hablando de proyectos, que, como ha comentado, crean riqueza, crean empleo, diversifican el sector económico en estas zonas costeras. Y, por tanto, también, yo me alegro mucho de lo que ha comentado hoy, aquí, en el Parlamento, y es de la apuesta para que, en el próximo programa pesquero..., en el próximo marco de la Política Europea de Pesca, de la PEP, se tenga en cuenta también la labor iniciada, y, cómo no, la creación de esa red y el trabajo de los siete grupos de pesca, para continuarlo en un futuro.

Por tanto, enhorabuena por el trabajo realizado. Y, cómo no, ánimo para continuar haciéndolo de la manera en que lo estamos haciendo.

Gracias, Consejero.

9-12/POP-000022. Pregunta oral relativa a los impagos en los servicios destinados a personas con discapacidad intelectual

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor diputado.

La siguiente pregunta, relativa a impagos en servicios destinados a personas con discapacidad intelectual, dirigida a la Consejería de Salud y Bienestar Social, que formula el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, señor Vicente...

Señora Soto, tiene su señoría la palabra.

La señora SOTO RICO

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿podría explicar los motivos del impago a las organizaciones sociales sin ánimo de lucro que prestan gran parte de los servicios sociales básicos y comunitarios en nuestra Comunidad Autónoma?

Muchísimas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Soto. Señora Consejera.

Pág. 38 Pleno de la Cámara

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, Presidente. Y también aprovechar esta primera intervención para felicitar a todas sus señorías, y desearles suerte en esta legislatura.

Decirle, señoría que, en primer lugar, no es correcta la formulación de su pregunta, en el sentido de que no existe impago sistemático ni desatención al colectivo de personas con discapacidad intelectual.

Tuvimos ocasión de comentar en la Comisión las líneas de trabajo de esta legislatura, que, justamente, tenían una parte muy importante de desarrollo en esa interacción permanente con las organizaciones y los colectivos que forman este entramado social.

Sí se ha producido un retraso en determinados pagos en el ámbito de atención a la dependencia, un porcentaje mínimo del total de ayudas concedidas, por razones de disponibilidad de tesorería.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejera. Señora Soto.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, lamentablemente, usted acaba de faltar a la verdad. El Gobierno bipartito no está garantizando, en estos momentos, cuando más se necesitan, los servicios sociales básicos en nuestra Comunidad Autónoma. Es más, los están poniendo en riesgo por su política de recortes, su política de recortes.

¿Cómo se atreven a hablar de recortes? ¿Este también es un recorte del Presidente Rajoy? ¿Este también? El mayor recorte social es el impago a los servicios sociales, a las organizaciones sociales.

Señorías, en Andalucía, las organizaciones sin ánimo de lucro han constituido uno de los pilares fundamentales en nuestro sistema social. Son ellas las que sustentan, en Andalucía, unidades de día, residencias de mayores, centros de atención temprana, centros de educación, centros ocupacionales, residencias de gravemente afectados, viviendas tuteladas, residencias de personas psicodeficientes...

¿Sabe usted el número de andaluces que se quedan sin la atención necesaria por la morosidad de su Gobierno? ¿Sabe usted el número de puestos de trabajo que esa irresponsabilidad está poniendo en riesgo?

Creo que quien sí lo sabe es el Vicepresidente del Gobierno. El señor Valderas se reunió con las organi-

zaciones sociales y se ha comprometido a ayudarlas. El señor Valderas debe de tener información de primera mano, lo que no tiene es tanta capacidad política para darles respuesta. Y la respuesta a ellos ha sido que la orden de la señora Aguayo, la orden del Partido Socialista, es que no hay dinero, que es imposible el pago. Pero él tiende la mano..., a echar una mano a las organizaciones sociales.

Señorías, mañana hay convocada una rueda de prensa de las organizaciones sociales con el Defensor del Pueblo para testimoniar la situación de indefensión de las personas más vulnerables en nuestra Comunidad Autónoma. Espero, señora Consejera, que atienda las palabras del Defensor del Pueblo, ya que no ha recibido a las organizaciones sociales.

Verán, antes de las elecciones, ustedes sí que tenían dinero: repartieron, entre el 16 y el 23 de marzo, subvenciones por valor de 223 millones de euros a diferentes organizaciones y sindicatos para programas de fortalecimiento sindical en los Andes y en el resto de América y Marruecos; fortalecimiento de los derechos de las mujeres trabajadoras en Guinea-Bissau; otra de transversalidad e institucionalidad de la equidad de género en la municipalidad de Ayutuxtepeque.

Miren, señores, yo soy cooperante internacional, y valoro esos esfuerzos solidarios. Lo que le pido hoy es la misma diligencia para las organizaciones que ayudan a las personas más vulnerables en nuestra Comunidad Autónoma. Y le exijo un plan urgente de pago a estas organizaciones que ayudan a las personas más vulnerables y generan muchísimo empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Señora Consejera, la solidaridad no son palmaditas en la espalda...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, su tiempo ha concluido. Lo lamento mucho.

Muchas gracias.
[Aplausos.]
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

-Gracias, Presidente.

Es sorprendente, señorías, que el Partido Popular esté acusando, en esta Cámara, de obstaculizar la Ley de la Dependencia al Gobierno andaluz. Es, simplemente, sorprendente... Y si no fuera porque es dramático, porque hay muchas personas que sufren

ese recorte que produce el Gobierno del señor Rajoy, pues tendría hasta un poco de gracia su intervención, en el sentido de los aspavientos que la señora Soto ha hecho en defensa de la política social.

Decirle, señoría, que debería usted establecer este discurso y, si acaso, elevar aún más el tono de su intervención, pidiéndole al señor Rajoy que restaure los 70 millones de euros de ayuda a la dependencia que ha quitado de la financiación autonómica para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[Aplausos.]

Que lo restaure, señoría, porque son más de veinte mil los ciudadanos que se van a quedar, que se quedarían, sin recibir esa ayuda, si no es porque el Gobierno de Andalucía va a intentar paliar esta situación para que esas familias, para que esas personas no se queden sin esas ayudas, porque se quedarían fuera del sistema.

Y además, señoría, también me gustaría su misma beligerancia a la hora de plantearle al Gobierno del Partido Popular que se ponga al lado del Gobierno de Andalucía para no intentar dañar la imagen de esta Comunidad cara a los mercados, cara al endeudamiento, que es lo que está provocando los problemas de tesorería que hacen imposible el pago, en tiempo y en forma, a las asociaciones que prestan esta ayuda.

En vez de dedicarse usted, en esta Cámara, a hacer ese aspaviento, debería usted pedirle a su Partido Popular, en el Gobierno de Rajoy, que intente paliar la situación de Andalucía, intentando que el traspaso de la financiación, la [ininteligible] del endeudamiento, sea la correcta.

Y termino diciéndole, señora Soto, que, evidentemente, del Partido Popular no vamos a recibir ningún tipo de lesión en materia de dependencia. El 25% del total de las prestaciones que se conceden en este país se realizan desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sumamos, en esta Comunidad, las mismas prestaciones que cuatro comunidades juntas: Castilla-León, Comunidad Valenciana, Madrid y Galicia. Por tanto, señora Soto, ni una lección.

Y sí decirles a las asociaciones que estamos en resolución del problema de tesorería —como ella conoce, como trasladó el Vicepresidente— y que, a la mayor brevedad, recibirán ese dinero.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señora Soto, le quedan cuatro segundos... Gracias.

9-12/POP-000027. Pregunta oral relativa a los déficits en materia sanitaria

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al déficit en materia sanitaria, formulada a la Consejería de Salud por la ilustrísima señora doña Ana María Corredera Quintana.

Señora Corredera, tiene usted la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Primero, decirle a la señora Castillo que, aquí, el único líder que ha huido a Madrid fue el señor Chaves cuando estalló el escándalo de los ERE, y nos dejó en herencia a Griñán, que no ha ganado las elecciones, pero ahí está.

El señor Arenas sigue en su escaño, no se ha ido a ningún lado. Lecciones, ninguna del PSOE, ninguna del PSOE...

[Aplausos.]

¿Huidas? Pregúntele al señor Chaves.

Y, dicho esto, señora Consejera, ¿cómo va a afrontar su Consejería el déficit que tiene en materia sanitaria?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera. Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Decirle, señoría, que, en relación a la cuestión que plantea en su iniciativa, los supuestos déficit a los que hace referencia en su pregunta no se corresponden con la realidad del sistema sanitario público de Andalucía. Algunos datos lo corroboran: por ejemplo, que durante los últimos años hemos hecho un gran esfuerzo inversor en la creación de una potente red de infraestructuras en atención primaria. Los datos así lo ponen de manifiesto. O en cuanto al personal sanitario, del cual también hace referencia en su pregunta, decirle que Andalucía es la empresa europea con más empleo cualificado y estable, porque, por ejemplo, el 86,6% de los médicos de familia y el 71% de los pediatras son personas que tienen plaza en propiedad.

Muchas gracias.

Pág. 40 Pleno de la Cámara

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejera. Señora diputada.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señora Consejera, conclusión: usted no va a hacer absolutamente nada, porque los problemas son supuestos. Sus recortes están afectando profundamente al personal sanitario: le faltan médicos por habitantes —tenemos una de las ratio más baja—, enfermeros por habitantes —tenemos una de las ratio más bajas—... Y no hay problemas en sanidad. Por no hablar de los recortes, cómo les están afectando.

Y usted sabe que el personal es pieza fundamental y clave para que funcione nuestra sanidad. Están maltratando ustedes a los trabajadores. En vez de acometer reformas, de reducir altos cargos, de suprimir estructuras innecesarias, han hecho un ataque frontal a los trabajadores reduciendo, de forma importante, sus sueldos, sus complementos y sus incentivos; por no hablar de los trabajadores temporales, que usted sabe que a esos van a sumar la reducción del 15% de su jornada laboral y de su sueldo.

Ustedes les están generando grandes incertidumbres, y estoy segura de que es consciente de que van a aumentar la precariedad y la inestabilidad.

No me extraña que se sientan vapuleados y desamparados por su Gobierno, señora Consejera; primero fue Zapatero y ahora Griñán. Y los maltratan ustedes, una y otra vez. Pero, eso sí, mantiene usted los 4.200 cargos de libre designación, continúa usted con los nombramientos irregulares de directores generales de unidades de gestión clínica... En fin, esa es la realidad.

Y si hablamos de infraestructuras... Si tenemos Andalucía llena de proyectos fantasma, señora Consejera. Los nuevos hospitales de Cádiz, de Málaga o de Jaén, en el aire; los centros hospitalarios de alta resolución que usted comprometió, en el aire; los centros de salud... ¿Y me va a decir que no hay problemas y que son supuestos los déficit? ¿Y cómo justifica usted eso, que no se hayan hecho, y que usted haya dejado de ejecutar, la pasada legislatura, 2.142 millones de euros?

Un botón de muestra: las inversiones previstas en 2011, 247 millones de euros. Usted solo ha ejecutado 45 millones de euros; lo dice la Consejera de Hacienda, no lo dice el PP. ¿Y eso es culpa del señor Rajoy? Ahí estaba su amigo, el señor Zapatero, gobernando. Es su responsabilidad. Son ustedes, su ineptitud, su mala gestión, los únicos responsables del déficit que hay en sanidad, y sus recortes son consecuencia de su mala gestión.

Y les recuerdo que ustedes deciden dónde, cómo y cuánto ajustar, no el señor Rajoy.

Y, señora Consejera, la sanidad necesita diálogo y entendimiento. Abra usted el diálogo con sus trabajadores, no hagan más falsas de negociación, que luego los sindicatos los dejan en evidencia...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, lo siento, su tiempo ha terminado

La señora CORREDERA QUINTANA

—La sanidad requiere medidas, y usted no piensa tomarlas. Lo lamento.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias, Presidente.

Es curioso, ¿verdad, señoría? Y cómo se produce un alejamiento del discurso de esta Cámara, del Partido Popular, de la realidad cotidiana de los ciudadanos. Y cómo es curioso que, desde el Gobierno de Rajoy, se pida lealtad, se pida compromiso por parte de las comunidades autónomas... Ni siquiera se plantea un diálogo que nos permita establecer cuáles son los objetivos de déficit, cuál es el objetivo de estabilidad, y, sin embargo, tengamos que escuchar de los dirigentes del Partido Popular este doble discurso. Tengamos que escuchar aquí, cuando se tiene que producir la realidad concreta de los ajustes que impone el Gobierno de Rajoy, que, encima, en vez de ponerse de nuestro lado, en vez de ayudar, de presentar propuestas, tengamos que escuchar los insultos y tengamos que escuchar también los reproches que vienen, directamente, de sus actuaciones, directamente de su mano.

Yo decirle, señoría, que, evidentemente, Andalucía tiene una hoja de ruta distinta al resto de las comunidades autónomas. Ustedes, en las comunidades donde gobiernan, están despidiendo a los trabajadores, están privatizando la sanidad pública, vendiendo el patrimonio público a empresas de capital-riesgo, poniendo esos centros en manos del capital privado, seleccionando el riesgo de los pacientes, y, por tanto, poniendo en riesgo la salud de muchos de los ciudadanos. Ahí están los datos, que creo que solamente hay que irse a las

hemerotecas, a las comparecencias de estos presidentes autonómicos, para poder escucharlo.

Pero, además, señorías, desde el Gobierno de Rajoy incrementan ustedes la jornada, subiendo 2,5 horas semanales la semana ordinaria de los empleados públicos, esperando que, a coro, todas las comunidades autónomas despidieran el correspondiente volumen de trabajadores. Y cuando Andalucía plantea una propuesta distinta, cuando lo que planteamos es una propuesta que permita, transitoriamente, que los trabajadores públicos ajusten su salario para evitar que los compañeros salgan despedidos, tenemos que escuchar cómo ustedes arengan y cómo ustedes están intentando trasladar que esos recortes, que esos ajustes son obra del Gobierno autonómico.

Decirle, señora Corredera, que, desde luego, harían ustedes mucho mejor favor al conjunto de los profesionales sanitarios, al conjunto de los empleados públicos y al conjunto de los andaluces, si con nuestro Gobierno reclaman otro...

9-12/POP-000003. Pregunta oral relativa a la Ley de Estabilidad Presupuestaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Bien, señorías, vamos a pasar a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. En primer lugar, la relativa a Ley de Estabilidad Presupuestaria, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra, para formularla, su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señor Presidente.

Es un honor para mí poder dirigirme a usted, interpelarle en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Y quisiera desearle, en primer lugar, hacer algo que han hecho la práctica totalidad de portavoces ante la comparecencia de los consejeros, y es desearle éxito en su trabajo. Si es así, será bueno para Andalucía, y, al fin y al cabo, es lo que todos y todas desean.

Señor Griñán, como usted sabe, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le interesa saber la posición de su Consejo de Gobierno acerca de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y del contexto financiero que esta nos impone. Una ley que, desde nuestro punto de vista, marca una auténtica obsesión de control centralista a las comunidades autónomas y que acompaña otras medidas del mismo corte. Hay que recordar el real decreto de medidas de corrección del déficit, los decretos de ajuste duro en sanidad o educación, de medidas de medio ambiente, de pago a proveedores... En todos los casos, o bien se han vulnerado competencias, o bien las han recentralizado. Y, en segundo lugar, hay que subrayar el sesgo injusto que conlleva hacia las comunidades autónomas y los ayuntamientos el margen que sí se otorga a la Administración central para el cumplimiento del déficit.

En este punto me gustaría destacar, recordar una cuestión: Las partidas de educación y sanidad ascienden aproximadamente al setenta por ciento del presupuesto de cada Comunidad Autónoma en el Estado, y, junto a las corporaciones locales, están actuando como primeros y principales responsables de dar respuesta a los problemas sociales que la crisis está produciendo.

Por tanto, es rotundamente falso que la existencia del Estado autonómico sea uno de los motivos de la situación de elevado déficit, por mucho que la señora Aguirre desde Madrid se empeñe en ello.

Esto nos lleva a la máxima actualidad, puesto que, en estos momentos de recorte a la sanidad, a la educación, al empleo, a la dependencia, se da la paradoja de que resulta imposible rescatar a la ciudadanía y, sin embargo, es imprescindible rescatar a la banca, y esto es, sencillamente, impresentable, salvar el agujero especulativo de los bancos españoles con deuda pública que terminaremos pagando toda la ciudadanía.

Esta irresponsabilidad del Estado implica más deuda y más déficit, con el añadido de que el Eurogrupo incorporará nuevas exigencias a España para el cumplimiento del déficit. Ya sabe: Vamos a estar tutelados por los hombres de negro, no los de la película, sino los del Fondo Monetario Internacional. Es inaceptable, desde nuestro punto de vista, que se destinen ingentes cantidades de dinero a resolver los problemas de los banqueros, sabiendo que se puede incrementar nuestra deuda pública hasta casi diez puntos del producto interior bruto, mientras que reducen indiscriminadamente todos nuestros derechos.

Por eso, observando los movimientos que se dan en Madrid en pos de un supuesto pacto de Estado, y también los llamados que en el mismo sentido ha realizado usted, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le gustaría saber la posición del Consejo de Gobierno y cuáles son las políticas alternativas y el proceso a seguir en este contexto económico.

Gracias.

Pág. 42 Pleno de la Cámara

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Castro. También vayan por delante mis mejores deseos para su trabajo como portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Y decirle inmediatamente después que comparto su preocupación, no solamente por la situación de déficit, sino por el propio concepto de déficit, y, sobre todo, porque creo que en estos tiempos se han separado dos cosas que van íntimamente unidas, que son el concepto de déficit y el concepto de endeudamiento. Da la impresión de que es más importante el déficit de un ejercicio que el endeudamiento global que pueda tener un país, que puedan tener unas familias o que pueda tener un sector financiero.

Por eso, comparto su criterio, y comparto también que hacer una sola política económica centrada en la corrección, año a año, del déficit público es una política económica equivocada. Equivocada y que nos está llevando, nos está trayendo una situación de más paro, de menos crecimiento económico, de recesión, y yo diría que incluso ya de depresión. Creo que es mucho más importante en estos momentos incidir sobre los elementos que han determinado la crisis, que, como todo el mundo sabe, o por lo menos ya lo sabe, es la crisis del sector financiero, el endeudamiento de las familias, el endeudamiento del sector privado y, desde luego, por supuesto, la insuficiencia de medios de financiación para la economía.

Habla usted de que, efectivamente, la política de déficit no va a conseguir por sí sola los objetivos que nos tenemos que plantear, y estoy de acuerdo. Pero es que lo estamos viendo, además, todos los días, cuando vemos que esa política de austeridad que hemos convertido en ley en Europa, en la zona del euro, y muy singularmente en España, no está trayéndonos sino más depresión, más desempleo y ningún bienestar para los ciudadanos.

Al otro lado del Atlántico, en Estados Unidos, que tradicionalmente han sido más liberales que en Europa, ya nos han dicho claramente que la política de austeridad no basta, y decía la semana pasada el Presidente Obama, refiriéndose a España, que no se puede recortar y recortar y recortar cuando lo que está creciendo es el desempleo. Estoy completamente de acuerdo, y estoy también de acuerdo en que, en Europa, quizás por la imposición de Alemania y del Banco Central Europeo, hemos llegado a una especie de festín de austeridad expansiva, creyéndonos que

simplemente la política de austeridad va a llevar a que se recupere el sector privado y con ello se recupere la economía. Pero estamos viendo que no es verdad, que no es verdad porque debemos decir ya —y todo el mundo lo sabe— que simplemente recortar el gasto público produce menor crecimiento económico, y menor crecimiento económico es, por lo tanto, también reducir lo que es el divisor del déficit y, por lo tanto, terminar aumentando el déficit.

Sí le digo, sin embargo, que es verdad que nosotros creemos, como Gobierno, en el concepto de estabilidad presupuestaria. Estabilidad a lo largo del ciclo, que significa que el déficit público también puede ser un instrumento contra la crisis económica. Creemos que hay que hacer una política contracíclica, utilizando también el déficit público; pero cumpliremos los objetivos de estabilidad porque la ley es ley y hay que cumplirla. Ahora, eso bien, también le diré que estamos en desacuerdo con varios puntos de la estabilidad presupuestaria tal y como están determinados hoy.

En primer lugar, y usted lo sabe, discrepamos del concepto de déficit cero, que nos parece más un fundamentalismo económico que una razón rigurosa para gobernar la economía.

En segundo lugar, estamos en desacuerdo —y ya parece también que el Gobierno de España está en desacuerdo— con el plazo que se ha dado para la consolidación fiscal. Todos sabemos que el plazo es extremadamente corto y que en 2013 es imposible llegar a los objetivos que nos habíamos fijado.

En tercer lugar, quiero mostrar mi discrepancia también —y lo he dicho muchas veces— en la redistribución del déficit entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, porque da la impresión de que las comunidades autónomas somos las responsables de un déficit, cuando, al final del año pasado, el déficit de las comunidades autónomas fue inferior, en términos de riqueza, al que tuvo la Administración del Estado, a pesar de tener atribuidos más gasto público y más competencias, y, singularmente, las sanitarias y las educativas.

En cuarto lugar, además, también estamos en desacuerdo con la distribución del déficit entre comunidades autónomas. No es justo que, si España tiene que hacer un esfuerzo y conseguir un déficit, pongamos por caso, del 3%, se distribuya entre todas las comunidades en función del PIB de cada comunidad, porque cada comunidad no se financia solo por su PIB. Eso sería llevarnos a las balanzas fiscales, eso sería llevarnos a financiarnos cada uno por nuestra propia riqueza, y eso nos lleva a que el Estado haga dejación de su función compensatoria y de nivelación de los servicios fundamentales.

Por eso también estamos en desacuerdo en que la distribución del déficit se haga en función del PIB de cada comunidad autónoma, y más aún no teniendo en cuenta el nivel de endeudamiento, porque eso que

la Consejera ha calificado alguna vez como «el efecto [ininteligible]», es verdad que lo que está haciendo es premiar a las comunidades autónomas que no tuvieron la diligencia suficiente para recortar el nivel de endeudamiento cuando la economía crecía.

Por lo tanto, sí a la estabilidad presupuestaria, pero sí en los términos en que acabo de citarla.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente. Señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

-Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, ayer mismo nos lo explicaba la Consejera de Hacienda y Administración Pública. Tenemos un diagnóstico, no estamos de acuerdo con una política abocada única y exclusivamente a la reducción del déficit; pero, cumpliendo solamente la Ley de Estabilidad, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de Izquierda Unida, no vamos a llegar muy lejos. Al diagnóstico hace falta sumarle el cómo. Y, en ese sentido, hace falta, desde nuestro punto de vista, una alternativa de izquierdas, no solamente frente a un Gobierno que hemos caracterizado antes, el de Madrid, sino a una Europa que hace mucho decidió no estar al lado de la ciudadanía, sino al servicio de eso que llaman «los mercados». Y, así, bancos, grandes empresas multinacionales, fortunas privadas, hacen bailar al son que ellos tocan a los gobiernos, y nuestro empeño, el suyo, señor Griñán, entendemos que también, debe ser que el Gobierno andaluz, con sus limitaciones, sea capaz de hacer ver a la ciudadanía que existen otras alternativas, y que es dicha ciudadanía la que debe encabezar las mismas.

Efectivamente, si se trata de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, Izquierda Unida puede darle muchas propuestas, muchas coincidentes con las que usted ha dado. Y, por cierto, en eso de iniciar un diálogo con las comunidades autónomas y corporaciones locales, ya les adelanto que la semana que viene se discutirá en el Senado una enmienda que haría posible una redistribución del drástico recorte de los 10.000 millones de euros de sanidad y educación, a través de criterios más justos, no solo del PIB, que nos ahorraría un sacrificio de en torno a seiscientos millones de euros en Andalucía. Lo digo para que tomemos todos nota. Nosotros tenemos un senador, es el que lo va a defender. Ustedes tienen el resto de la Cámara, apóyenlo.

Y si se trata de la banca también podríamos darle muchas propuestas: desde que haya un proceso pa-

ra enjuiciar aquellos responsables banqueros y que se investigue política y jurídicamente a todas estas instituciones, hasta la posición firme y exigente ante Europa, sabiendo que otra Europa es imprescindible, otra Europa que democratice y transforme el Banco Central Europeo en un banco, por ejemplo, último prestamista con capacidad de emitir Deuda pública, con un Tesoro europeo público, con una fiscalidad, una Europa, en definitiva, de los ciudadanos y ciudadanas.

Ahora bien, nos importa, resaltamos el cómo, señor Presidente, porque a nosotros lo de los pactos de Estado... En fin, nosotros le vamos a acompañar donde haya que acompañarle, lealmente, en defensa de esas exigencias, demandas, reivindicaciones. Pero, repito, muchos nos tememos que los pactos de Estado que se proclaman y se solicitan no van a servir para mucho. Hace un año ya tuvimos uno, el Pacto de Estabilidad Presupuestaria. Cuánto sacrificio le ha traído al pueblo andaluz. Porque, por un lado, es más que probable que ese pacto de Estado no se dé. Pero, por otro, si se da, se haría en el marco de un sistema económico, el que hoy tenemos, y al margen de la ciudadanía. Por lo tanto, no más pactos de Estado a espaldas de la ciudadanía, sí al pacto por el pueblo.

En lo que no va a cejar Izquierda Unida, y le transmitimos hoy, es en el empeño de empoderar al pueblo andaluz para la defensa de nuestros derechos; derechos que hoy residen en nuestro Estatuto de Autonomía. pero también en los compromisos adquiridos por usted en el discurso de investidura, y que están derivados del acuerdo por Andalucía suscrito por nuestras dos fuerzas políticas. Porque no se trata solamente de exigir un cambio en la visión del Gobierno central, un cambio sobre la visión que tiene de las autonomías o de cómo administrar la crisis con propuestas que sitúan a la solidaridad y la defensa de lo público en el eje central. Por cierto, como se está haciendo o procurando hacer en Andalucía con el plan de ajustes financieros después de retirarnos el Partido Popular el 12% de los ingresos procedentes del Estado. Se trata, ante todo, por tanto, de construir y desarrollar este camino con la sociedad andaluza en su conjunto, en torno a una dinámica de movilización sostenida y de transparencia, haciendo posible la participación efectiva del pueblo andaluz.

El Gobierno andaluz necesita volver a aliarse con la ciudadanía, que hoy está abiertamente defraudada. Sostenía su Vicepresidente, el señor Valderas —se sienta a su izquierda—, el pasado 6 de junio, en una conferencia, lo siguiente: «Vivimos en un tiempo en el que se sustituyen gobiernos por tecnócratas, sustrayendo a los ciudadanos su capacidad de decidir. Y hay quienes lo aplauden como si fuera una medida razonable y solvente. Y para combatir ese orden de cosas solo conozco un camino: decir la verdad. Son tiempos de lucha y de gobierno, la hiperresponsabilidad de un gobierno sin compromiso de lucha nos conduce al abismo económico, de ahí que haya que encabezar desde ya mismo un proceso de

Pág. 44 Pleno de la Cámara

recuperación de la política como instrumento al servicio del interés general, generando una profundización democrática que coloque a la ciudadanía como primer poder que controle al resto de poderes, impulsando los mecanismos de participación de los andaluces en la toma de decisiones importantes, como los presupuestos, el plan de ajuste, de inversiones, etcétera». Y continuaba su Vicepresidente: «La participación no es una cuestión complementaria o secundaria, es una opción estratégica para fortalecer la democracia, generar complicidad con la ciudadanía y acumular fuerzas para la resistencia y la transformación». Y terminaba parafraseando a Lula da Silva: «En este tiempo nuevo en el que ya aprendimos que el problema de este mundo no son las personas que lo habitan sino el sistema que lo rige, solo cabe la opción del asalto democrático. Asalto democrático del poder político para garantizar no solo el derecho a ser, sino también el derecho a existir transitando nuestro propio camino».

Ese es nuestro propio camino, Presidente, el camino del pueblo andaluz, y usted y su Gobierno, con nuestro apoyo, deben de encabezar su tránsito.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro. Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Es verdad que tenemos un guión para establecer la acción del Gobierno, que es el pacto que suscribimos las dos formaciones políticas, con una serie de objetivos que creemos que podemos alcanzar, pero, previamente a todo eso, permítame también señalarle que, en la realidad que estamos viviendo en estos momentos, necesitamos una política de más largo alcance todavía.

Acabo de ver que la prima de riesgo hoy está en 550 puntos y que estamos ya en el bono a 10 años, prácticamente, en el límite de la intervención, en siete puntos. O sea, estamos, por tanto, en una situación complicada, en donde, para hacer todo lo que necesitamos, necesitamos también financiación. Y el problema ya no son los hispanobonos, el problema es ya que Europa no puede desentenderse de la realidad de los mercados de deuda financiera y tiene que haber un Banco Central Europeo que se preocupe también de los problemas que nos están afligiendo a muchos países que valemos mucho más de lo que nos dicen los mercados financieros, que valemos muchísimo más. Y por eso

es el tiempo de los grandes acuerdos. Yo celebro que el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, se haya dado cuenta de que la austeridad no basta ya, que hace falta más, que es necesario que el Banco Central Europeo emita eurobonos, que es necesaria una política bancaria común, que es necesaria una política europea común y compartida. Tenemos una base, tenemos una base para conseguir ese punto de encuentro, pero no puede hacerse excluyendo a nadie. Tienen que ser todas las fuerzas políticas, todas con representación parlamentaria, para buscar, entre todas, decir eso que decimos aquí, pero que es verdad, es verdad: España tiene que recuperar el valor que tiene como país. Y para eso necesitamos la unidad de las fuerzas políticas, para conseguir la financiación de la economía española y la economía andaluza, porque, si no, no haremos nada, porque, si no, no conseguiremos nada.

Luego habrá las discrepancias lógicas: nosotros tenemos un modelo, el Partido Popular tiene otro. Y ahí discreparemos en cómo hacemos la educación, la sanidad, la redistribución o el crecimiento. Pero en el valor, en el fortalecimiento del valor como país, todos hoy debemos estar unidos.

[Aplausos.]

9-12/DI-000002. Declaración Institucional del 2012 como Año Internacional de las Cooperativas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, antes de proceder a formular la siguiente pregunta, un error cometido por el Presidente ha hecho que no haya dado lectura la Declaración Institucional aprobada por la Mesa y la Junta de Portavoces para este Pleno con motivo del año 2012 como Año Internacional de las Cooperativas. Por lo tanto, pidiéndoles disculpas a sus señorías y, especialmente, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que era el primero y, por lo tanto, debería haber procedido a dar lectura antes de su intervención, le doy lectura ahora.

«Cada año, el primer sábado de julio, se ha venido celebrando el Día Internacional de las Cooperativas, pero, en esta ocasión, la celebración se ha extendido.

»La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas ha declarado todo el ejercicio 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas.

»Bajo el lema Las empresas cooperativas ayudan a crear un mundo mejor, se trabaja para fomentar el apoyo y desarrollo de esta clase de actividad empresarial integrada en sus comunidades.

»La ONU se plantea, en concreto, como objetivos para el año en curso, generar mayor conciencia sobre la contribución de las cooperativas al desarrollo económico y social, impulsar su constitución y crecimiento y alentar a los gobiernos y entidades reguladoras para que adopten políticas adecuadas para su puesta en marcha y su crecimiento.

»Andalucía y su Parlamento, en esta apuesta global por el cooperativismo, se suman con esta declaración institucional a la conmemoración organizada por la ONU.

»Andalucía es una tierra de honda tradición cooperativista, más del 80% de los municipios andaluces cuentan, al menos, con una cooperativa o una sociedad laboral, la otra modalidad empresarial bajo la que se estructura la economía social.

»Estamos, por tanto, ante una fórmula de organización socioeconómica fundamental para el emprendimiento en nuestra tierra, la cual, al mismo tiempo que genera empleo y riqueza, contribuye a la vertebración del territorio económica y socialmente.

»En este sentido, nuestra Comunidad Autónoma ostenta una posición privilegiada en el entorno de la economía social, ya que Andalucía es líder de esta actividad en España, tanto en el número de empresas como en el volumen de profesionales empleados.

»Las más de cuatro mil trescientas cooperativas andaluzas y las decenas de miles de personas, cincuenta y cinco mil aproximadamente, el 20% del conjunto nacional que desempeñan su trabajo en ese sector hacen posible la consolidación y el avance del movimiento cooperativista andaluz.

»La implantación de las cooperativas alcanza a la inmensa mayoría de nuestra geografía, y, gracias a su evolución constante y a su amplia diversidad en materia de trabajo este modelo empresarial, viable y versátil, permite que muchas familias y comunidades tengan empleo, lo que, por un lado, hace que esquiven una más que posible caída en la pobreza y, por otro, se integren en su entorno de manera directa.

»Valores como la solidaridad, la responsabilidad personal, la igualdad o la democracia forman parte de la esencia cooperativista y son la base de su fortaleza en el contexto económico, distribución equitativa de la riqueza, protagonismo del capital humano y participación activa en la toma de decisiones.

»La alianza de personas y la suma de esfuerzos han de promoverse para posibilitar la constitución y el crecimiento de esta tipología empresarial compuesta de personas e instituciones, que abordan necesidades económicas de interés general y consigue una plena participación económica y social de sus miembros.

»Las cooperativas, en definitiva, se descubren como una fórmula de gestión empresarial de contrastada solvencia, que apuesta por el empleo estable y de calidad, por el desarrollo económico y social del entorno y de sus profesionales. »Por todo lo anterior, el Parlamento de Andalucía acuerda:

- »1. En la celebración del Año Internacional de las Cooperativas, reforzar la difusión de la economía social en todos los ámbitos de la sociedad y hacer hincapié en su contribución a los valores, principios y actuaciones dentro de la actividad empresarial actual, así como en su aportación para lograr los objetivos de desarrollo del milenio.
- »2. Reconocer que la experiencia y fortaleza andaluzas en este sector específico de la economía social son útiles para ofrecer alternativas viables y hacer frente a las dificultades económicas que atraviesa la sociedad en su conjunto en estos momentos.
- »3. Mantener las líneas de colaboración institucional para conservar las señas de identidad de las cooperativas, tales como su gestión democrática de la empresa y su aportación equitativa al capital empresarial, que fundamentan la transmisión de principios éticos como la honestidad, la transparencia y la responsabilidad social.
- »4. Mostrar un rotundo apoyo institucional al cooperativismo, en tanto en cuanto es fuente de educación y formación para las personas y ejemplo del desarrollo sostenible de los territorios a través de su interés por el beneficio común en su entorno.

»En Sevilla, a 13 de junio de 2012. »Firmado: portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.» [Aplausos.]

9-12/POP-000017. Pregunta oral relativa a la incidencia de la crisis del sector financiero y su reforma en la economía andaluza

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora continuamos, señorías, efectivamente, con la siguiente pregunta dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía, relativa a la incidencia de la crisis del sector financiero y su reforma en la economía andaluza.

Para desarrollarla, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta, cuando formulamos esta pregunta y la registramos, no teníamos idea de la situación tremendamente complicada en la que iba a

Pág. 46 Pleno de la Cámara

encontrarse nuestro país cuando llegara el momento de sustanciarla en este Pleno.

Lo ha dicho usted antes. La calificación de una de esas agencias —que nadie sabe a qué intereses responde, ni a quién se debe— en el día de hoy a la deuda española prácticamente como bono-basura ha situado la prima de riesgo en 550 puntos básicos y ha situado el tipo de interés para la financiación de nuestro bono a diez años en un 7%, prácticamente dentro de unos límites de los que los economistas financieros llaman la frontera de la intervención.

Cuando estamos viviendo esta fecha, Presidente, recordamos esa frase que se desveló recientemente en el Congreso de los Diputados: «si España se cae, que se caiga, que ya la levantaremos». Efectivamente, quien eso decía, que no es nada más ni nada menos que el actual Ministro de Hacienda del Gobierno de España, fue profeta en sus afirmaciones: España se caería. Lo que no está claro a estas alturas es si el Gobierno de nuestro país, en la senda en la que está en estos momentos, va a ser capaz de levantar, lo que demuestra en estos seis meses de caos, de desgobierno, de falta de una idea de lo que tiene que ser el futuro de España, da la sensación de que no va a ser así. Y, fundamentalmente, por un elemento: la soberbia. Quien tiene mayoría absoluta está pecando de soberbia absoluta en España en estos momentos, no está escuchando a nadie, no está contando con nadie, está pensando que esa soberbia le garantiza el éxito de sus actuaciones, y la triste realidad es que hoy España, seis meses después, es un país al borde de la intervención, en una situación muy complicada que se ha llevado por delante en seis meses lo que los españoles con su esfuerzo y su trabajo hemos construido en treinta años.

Hoy, señor Presidente, queremos conocer la valoración que el Presidente de la Junta de Andalucía tiene de esta situación en la que estamos, una situación que venía mal, pero que, indiscutiblemente, se ha agravado por la pésima gestión que el Gobierno de España ha hecho del escándalo, de la situación del sector financiero español vinculado a lo que se conoció de Bankia.

Estamos muy preocupados porque lo están los españoles, porque entienden que hay una situación difícil y porque ven que no hay una respuesta clara. Y estamos muy preocupados también, señor Presidente, porque cuando se ponen en marcha medidas se entra en cuestiones nominalistas, se intenta ocultar la profundidad de las dificultades, se intenta trasladar una visión distorsionada de lo que ha ocurrido, se les miente a los españoles, no se comparece en primera instancia por parte, nada más y nada menos, que del Presidente del Gobierno, y cuando lo hace, lo hace para mentir a España.

Estamos muy preocupados porque ese camino, el camino de la soberbia, el camino de los debates, falsos debates nominalistas, el camino de la falta de rigor, el camino del ocultamiento, a España está significándonos un mayor descrédito, mayor desprecio por parte de las autoridades europeas y, desde luego, está llevando a España a una situación no solo de gravedad en términos económicos, sino de crisis absoluta en términos de credibilidad por parte del conjunto de las organizaciones internacionales.

El problema es que las soluciones que se arbitran, que se están poniendo encima de la mesa, por mucho que se quieran ocultar, tienen detrás una navaja que va a cortar, que se va a llevar por delante el estado del bienestar en este país. Por mucho que se ha querido decir que el préstamo, que el rescate milagroso que consiguió Rajoy era magnífico para España, todo el mundo sabe que esto se va a traducir en mayor endeudamiento, que se va a traducir en mayor déficit y que se va traducir en una imposibilidad de financiar el estado del bienestar en este país porque alguien ha decidido tapar los agujeros de los escándalos bancarios con la salud, la educación y el bienestar de los españoles. Porque no se da una respuesta, señor Presidente, porque seguimos caminando en el terreno de la incertidumbre, porque nos juzgan como país al juzgar a nuestro Presidente del Gobierno, al que un diario como The Economist calificaba su actuación de una mezcla de bravuconería y de negación. No estamos a la altura del momento en esta situación, según nos valoran fuera. Pero lleva usted razón, lleva usted razón: España vale mucho más, España tiene elementos en que ha sido capaz de conformar en estos años de democracia desde el punto de vista de la formación de capital físico, de la formación de capital humano, de la propia conformación de un sector empresarial, de un tejido investigador, de una red de universidades que nos hace que, efectivamente, al margen de estas calificaciones, o de estas agencias de descalificación, España tenga un valor diferente.

El problema es la senda que se le ha dado a la solución de estos problemas. El problema ha sido la falta de enfoque, la falta de tino a la hora de decir dónde estaba el origen del problema, pero no todo el mundo ha estado en esa situación. Yo quiero recordar en esta Cámara que el Presidente de la Junta de Andalucía, en el año 2009, en su primer debate de investidura, dijo claramente que estamos ante una crisis que se origina por una práctica alejada del rigor y de la prudencia que se les presupone a las entidades financieras y a responsables políticos, que se desentendieron de lo que estas hacían. Yo recuerdo también, debate tras debate en esta Cámara, con el ex líder de la oposición del Partido Popular en esta Cámara, donde el Presidente de la Junta de Andalucía siempre señaló el origen del problema, mientras que la derecha solamente veía el dedo, solo veía el dedo. Yo recuerdo al ex líder de la derecha en esta Comunidad Autónoma calificando al Presidente de la Junta de Andalucía como un ovni por señalar que el origen de los problemas estaba en el

sector financiero, y fíjense ustedes dónde estamos en el día de hoy como país. Un ovni, un ovni. Pues que alguno se prepare para los rayos láser que *Darth Vader* Cospedal va a esgrimir a partir de este momento. Un ovni. Un presidente que supo advertir lo que estaba pasando y una necesidad imperiosa de que por fin seamos capaces, como país, de ponernos de acuerdo en lo que tenemos por delante.

Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con usted en que estamos en una situación muy complicada, muy complicada; que estamos en una situación difícil, que exige altura de miras, que exige responsabilidad, que exige capacidad de diálogo, que exige cariño a España, no patriotismo de hojalata, de pulsera roja y gualda. Exige, de verdad, sentido de España y sentido de la responsabilidad del momento que estamos viviendo.

Yo estoy seguro de que lo que usted representa, como Presidente de la Junta de Andalucía, pero también como Presidente del Partido Socialista Obrero Español, las responsabilidades de este lado están garantizadas. Es indispensable que alguien ponga la mesa del diálogo y de la responsabilidad. Eso debe hacer el Gobierno, que debe cambiar inmediatamente este rumbo que nos está conduciendo al desastre y a la ruina, como país y como democracia.

[Aplausos.]

Por eso, señor Presidente, me gustaría..., me gustaría saber, me gustaría escuchar la valoración que usted, como Presidente de la Junta de Andalucía, pero también como persona de experiencia y también como persona que representa lo que usted representa, también, en términos políticos, en este país, tiene de la situación y de la actitud con la que la Junta de Andalucía va a afrontar este momento difícil, en el que hacen falta altura y responsabilidad, y quien la tendría que estar poniendo encima de la mesa en estos momentos no está capaz..., no está siendo capaz de ponerla bajo ninguna circunstancia.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz. Señor Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente. Señor Jiménez. Ya parece que nadie se sorprende cuando la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional dice que apenas nos quedan tres meses para salvar la unión monetaria. Esta es, en verdad, la situación.

Y es cierto que lo que hemos vivido en estos años, cuatro años de crisis, que se reproduce a sí misma, y que, cuando parece que puede salirse de ella, vuelve otra vez a producirse una recaída, lo único que tenemos claro es que la austeridad y la lucha contra el déficit público no han solucionado la crisis, no han sido capaces ni siquiera de abrir una ventana a la solución de la crisis.

Hemos venido oyendo machaconamente en los últimos tiempos que el problema económico era primero el déficit, segundo el déficit y tercero el déficit, y ahora nos vemos, y vemos y comprobamos, que no es así, que no es de esta forma. Hemos llegado, incluso, a abrir debates pintorescos, como el número de diputados que tiene que tener un parlamento autonómico. Se ha llegado a considerar que la política o los políticos son los que son los responsables de un problema, que tienen que dar un paso atrás, cuando, créanme, nunca como ahora han sido tan necesarios la política y los políticos. Porque lo que le ha faltado a Europa es, precisamente, política, política de todos y para todos, y no, como hemos venido viviendo, política solamente para favorecer el crédito que tienen determinados bancos de determinado país sobre determinadas economías.

Cuando se produjo la caída del sector financiero, Europa, lo primero que dijo es que aquí esto no va a pasar. Y pasó. ¿Y qué se hizo entonces? Pues se hizo cada país lo que creyó conveniente. Ya en este momento nos dimos cuenta de que no había una autoridad económica europea, y que el Banco Central Europeo era una figura decorativa. Cada país tomó sus decisiones, y el Banco Central Europeo, o porque no tenía instrumentos, o porque no quiso, o porque no lo dejaron, nada, nada hizo. Y, claro, lo único que teníamos a mano era el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, el control del déficit, y se convirtió en ese mantra, se convirtió en ese deus ex máchina que iba a solucionar todo, a luchar contra el déficit. Y nada: no pasó absolutamente nada.

Pero yo quiero preguntarme algunas cosas:

¿Cómo es posible que el Banco Central Europeo, el banco de toda la moneda europea, se haya gastado en los últimos seis meses un billón, un billón de euros, ayudando a las entidades financieras, y que, en estos últimos tres meses, tres, con lo que está cayendo en los mercados financieros, no se haya gastado ni un euro para socorrer a la deuda soberana? ¿Cómo es posible que eso ocurra? ¿Cómo es posible que eso ocurra? ¿Cómo es posible que esté más preocupado de lo que les pasa a los bancos de lo que les pasa a los países?

Se lo ha dicho Rajoy, y bien dicho: Tiene que intervenir en el mercado de la deuda, porque la deuda funciona especulativamente. Ese mercado es un mercado especulativo, y tiene soluciones el Banco

Pág. 48 Pleno de la Cámara

Central Europeo para hacerlo. Pero no. El Banco Central Europeo lo que hace es no ser la autoridad de 17 países que compartimos una moneda, sino que es, simplemente, un delegado de los bancos europeos, y muy señaladamente de los bancos alemanes. Eso es lo que está pasando, eso es lo que está ocurriendo.

Hemos vivido una historia de subordinación del interés público al interés privado, y del interés económico al interés financiero. Y el Gobierno español se ha visto —es verdad— en la necesidad de pedir de la Unión Europea la puesta en marcha de un rescate —llamémoslo como queramos, sencillamente—; un rescate que ha puesto en evidencia el fracaso de todas las reformas del sector financiero, [ininteligible], que hemos acometido por consenso. Pero no valían, porque los bancos tenían unos balances que ni conocíamos ni queríamos conocer, y, al final, la crisis de Bankia nos demostró que el rey estaba desnudo y nos demostró que el problema era el que era.

Es verdad. En la crisis de Bankia lo primero que dijimos, o que dijo el Gobierno, es que, bueno, no serían más allá de cuatro mil millones de euros, y luego fue un gestor, que se había puesto al frente de la entidad, Goirigolzarri, el que nos dijo que serían veintitrés mil millones, y que no sería un préstamo, sino que sería una aportación de capital. Fue un gestor, fue un gestor el que dijo la cantidad y cómo hacerla ingresar.

Claro, el señor Rato llevaba razón cuando se quejó. Y llevaba razón. ¿Cómo es posible esa privatización de funciones públicas, que sea el gestor el que diga lo que me tienen que dar y cómo me lo tienen que dar? No es posible. Esto es tan escandaloso como lo que ha venido ocurriendo día a día con el sector financiero.

Hemos hecho un rescate, hemos pedido un rescate. Y no es una cuestión terminológica: es de fondo. El Gobierno quiso, con buen criterio, insisto, que fueran los bancos, los bancos, los que pidieran el préstamo, y el señor Hollande lo apoyó. Pero la señora Merkel no lo apoyó. La dueña de la política económica del Gobierno español dijo que no, que no fueran los bancos los que... No podía ser, que tenía que ser el Gobierno el que pidiera un préstamo. Es decir, el Gobierno, el que endeudaba a todos los españoles para prestarles dinero a los bancos. El mundo al revés. Es decir, esta es la realidad de lo que ocurrió.

Y esto, que ya ha ocurrido, y que va a tener trascendencia en la economía, en la economía española y en la andaluza, y que va a tener trascendencia también en las cuentas públicas, y va a tener trascendencia mientras no seamos capaces de establecer un consenso sobre cuál es el gasto público prioritario y dónde no admitimos recortes y dónde se puede recortar, hasta que no lleguemos a

ese gran acuerdo entre Gobierno y las comunidades autónomas, en conferencia de presidentes, sobre cómo conseguir la estabilidad presupuestaria, esto va a traducirse —y ya lo verán ustedes— en menor gasto social, en recorte de gastos sociales, porque está anunciado.

Y, frente a eso, nosotros lo único que pedimos es transparencia, compromiso de la banca e incondicionalidad económica. Lo que nos dijo el Gobierno este fin de semana. Transparencia en todas las entidades financieras, conocer su situación real, cómo han llegado a esa situación, cómo han sido gestionadas, cómo van a hacer el saneamiento y cuál es su horizonte.

Pero no solamente transparencia, sino compromiso, porque se tienen que comprometer. Aquellas que lo han pedido para capitalizarse, y que no van a traducir ese dinero en más préstamos, porque no, porque van a utilizarlo para enjugar pérdidas, para socializar pérdidas. Esas, lo primero que tienen que hacer es solucionar las preferentes y las hipotecas. Ni una preferente más circulando por ahí peloteada. Y tampoco nadie que dé su vivienda a cambio tenga que seguir pagando. Esas que reciban dinero público tendrán que hacerlo.

[Aplausos.]

Y luego, incondicionalidad económica. Incondicionalidad económica significa lo que significa: que, por dar dinero a la banca, no vamos a tener que reducir el nivel de protección del desempleo, el nivel de nuestras pensiones, el nivel de nuestra sanidad, el nivel de nuestra educación; que, por dar dinero a los bancos, no vayamos ahora a tener que recortar en lo que son bienes sociales fundamentales, porque así no solamente no saldremos de la crisis, sino que, al mismo tiempo, agrandaremos las desigualdades sociales

Cuando empezó la crisis, el endeudamiento público era el 17% del endeudamiento total, el 17%. Hoy es el 25%. ¿Qué significa eso? ¿Que se ha reducido el endeudamiento privado? No, que se ha transferido endeudamiento privado a endeudamiento público; que se han socializado pérdidas, y que esas deudas que tenían las familias y las empresas con la banca, la banca las ha trasladado al capítulo del gasto público, al capítulo del Estado. Por lo tanto, es que, además de ser un error el control del déficit público, estamos haciendo el disparate de aumentar nuestro endeudamiento para sanear el sector privado a costa de la socialización de las pérdidas y que las asuman las clases trabajadoras. Y eso me parece también un disparate.

Por lo tanto, vamos a llegar a grandes acuerdos, vamos a llegar a grandes consensos.

Pero lo primero de todo, simplemente le digo una cosa, señor Jiménez: Francia, España e Italia forman un bloque que vale más que todos los bancos alemanes y que la señora Merkel.

[Aplausos.]

9-12/POP-000018. Pregunta oral relativa a las decisiones del Gobierno

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Presidente.

Siguiente pregunta, dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

En su nombre, tiene la palabra su portavoz, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente, con su venia. Señor Griñán, estoy seguro de que usted no se va a incomodar si en mis primeras palabras me refiero a una extraordinaria persona a quien, en este grupo parlamentario, consideramos el mejor servidor público que hemos conocido, a quien siempre será nuestro Presidente, a Javier Arenas.

[Aplausos.]

Señor Griñán, vamos a hablar de Andalucía. En este mes y medio, ha celebrado seis Consejos de Gobierno con su flamante equipo de consejeros y consejeras del Partido Socialista e Izquierda Unida, y teniendo, por cierto, ahí a su lado, como Vicepresidente a quien hasta hace unos días tan solo decía que era usted un nefasto gobernante. ¿Pero me puede decir, señor Griñán, cuántas decisiones se han adoptado por su Gobierno en este tiempo? ¿Cuántas reformas ha puesto en marcha? Hable usted ahora en su respuesta, por favor, de Andalucía, porque hasta ahora no lo ha hecho.

¿Cuántas reformas ha puesto en marcha? ¿Qué ha hecho en este mes y medio por Andalucía en tiempos extraordinariamente graves para Andalucía?

Señor Griñán, eso sí, yo le voy a decir lo que nosotros sabemos que sí ha hecho: nombramientos y más nombramientos políticos. La anunciada reducción de altos cargos se queda en un ridículo 7%, que equivale de pasar de 171 a 159, apenas una reducción de una docena de altos cargos.

Pero, señor Griñán, ni una sola medida de calado, ni una sola reforma, ni una sola decisión para sacar a Andalucía de la crisis, ni una sola. Usted ha orillado la reforma, y ha optado por sustituir la reforma por recortes y por confrontación. Me refiero a las reformas que son imprescindibles para sacar a Andalucía adelante, señor Griñán, y que usted las conoce, pero no las aplica:

Reforma de la Administración, quitar grasa política a la Administración, que en Andalucía hay bastante; reforma del sector público; reforma de su política presupuestaria, porque usted habla de los presupuestos de los demás, pero usted ha gestionado con fracaso rotundo sus propios presupuestos; reforma de la educación, que es tan necesaria y lo conocemos todos.

La única acción de su Gobierno destacable hasta ahora ha sido el recortazo, conocido ya por todos los andaluces como el recortazo. Presentó el Plan Financiero de la Junta, pero lo hizo porque estaba obligado. Y estaba obligado como consecuencia de su mala gestión económica y presupuestaria, que disparó el déficit y triplicó la deuda de la que usted habla en Andalucía con su gestión. Ahora se está pensando si lo aplica o no, y eso genera, señor Griñán, desconfianza.

Hable de su Gobierno, hable de lo que no está haciendo, hable de lo que Andalucía necesita.

Le advertimos al principio de su gobierno que el bipartito iba a tener consecuencias negativas para Andalucía; las va a tener, las está ya teniendo en apenas un mes y medio. Las tensiones van a ser mayores, la burocracia va a ser todavía más pesada. La toma de decisiones, la suya, va a ser más lenta, está siendo más lenta. Y los altos cargos van a ser prácticamente los mismos; eso sí, más cercanos, un poco más familiares.

Señor Griñán, con este bagaje de inicio de legislatura y en la actual situación económica y social, ¿considera que quienes le han votado y quienes no lo han hecho pueden seguir sufriendo los efectos de la crisis mientras ustedes se reparten la tarta de la Administración?

Señor Griñán, ¿qué le impide ponerse a solucionar los problemas de los ciudadanos de Andalucía, que no son pocos? ¿Qué le impide hacerlo? ¿Qué le impide tomar decisiones ya, tomar decisiones para Andalucía, empezar a tomar decisiones para contribuir a levantar nuestra tierra y ayudar también a España, que es importante, señor Griñán?

Señor Griñán, ni usted ni su Gobierno están generando confianza, más bien todo lo contrario. Porque, frecuentemente, un día dicen una cosa y al día siguiente hacen justo lo contrario.

Sabemos que usted tiene problemas que resolver, y tiene serios problemas también con la justicia, como todos sabemos. La justicia, que está apuntando muy alto, a altos cargos de su Gobierno, por los casos de los ERE. Mire, señor Griñán, la justicia, la Cámara de Cuentas, la Intervención General y la investigación de la Guardia Civil les ponen a usted y a su antecesor en el ojo del huracán con el caso de los ERE, lo quiera ver o no lo quiera ver, pero así es.

Insisto, señor Presidente, ¿va usted a dar un paso adelante y comparecer en el asunto de los ERE? ¿Lo va a hacer? ¿Va a asumir usted sus consecuencias políticas, las que tenga el caso de los ERE, con su responsabilidad? ¿Las va a asumir? Señor Griñán, el responsable es usted. Usted estaba al mando de la nave, usted sigue al mando de la nave y usted tiene que dar la cara ante todos los andaluces. Lo tiene que hacer, no le queda más remedio.

Y le digo una cosa: le pedimos desde el Grupo Popular que ponga fin a los ataques y al desprestigio

Pág. 50 Pleno de la Cámara

contra la justicia. Y le quiero recordar aquí que las primeras palabras de su flamante Consejero de Justicia no fueron para acordarse de los 600.000 asuntos pendientes que tienen atascados los juzgados y que afectan a cientos de miles de andaluces, no; fueron para atacar una investigación judicial y atacar a una jueza independiente que lucha..., por luchar contra la corrupción en gobiernos, de forma institucionalizada, por el caso de los ERE. Esas fueron las primeras palabras.

[Aplausos.]

Y, por cierto, señor Griñán, convendrá usted conmigo en que los ERE no son ningún rollo; son un auténtico escándalo que hay que resolver. Y le ha tocado a usted y lo tiene que hacer usted, señor Griñán.

[Aplausos.]

Y sobre los ERE tendremos ocasión de hablar en la comisión de investigación en este Parlamento, aquella que ustedes votaron diez veces en contra, pero ahora no tienen más remedio que aprobar y que vamos a aprobar. Y ahí tendrá usted que dar explicaciones. Pero esperemos que esa comisión no sea un paripé y sea una auténtica comisión de investigación. Nosotros, sin duda, vamos a luchar por ello.

Señor Griñán, dedíquese a gobernar, colabore para investigar, recupere el dinero público que ha sido defraudado —más de mil millones de euros—. Y, si hace esas tareas, usted tendrá de su lado al Grupo Popular de Andalucía.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas. Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Rojas, siguen ustedes en la campaña electoral cuando, hace escasamente unos minutos, el Presidente Rajoy acaba de convocar un gabinete de crisis. Pero a ustedes lo que les preocupa son las minucias, y lo que les preocupa son las cosas que creen que le pueden atribuir alguna ventaja política. Pero no estamos para ventajas partidistas, no estamos para ventajas partidistas. Estamos para resolver los problemas de España y de Andalucía. Y lo sorprendente es que pregunte usted por la confianza precisamente hoy. En estos momentos, preguntar por la confianza...

[Aplausos.]

¿Qué confianza hay [...]? Cuando, mire, cuando resulta que no es que en apenas seis meses el Gobierno

de España haya perdido todo el caudal de confianza que consiguió el 20 de noviembre... Pero es que es peor, es que España ha perdido la confianza de casi todos los países del euro, eso es lo peor, y pregunta usted ahora por la confianza de un Gobierno que lleva un mes. De verdad es sorprendente, es sorprendente de esa altura política que a veces practican ustedes en su grupo político.

Pero no me voy a molestar en absoluto porque usted haya citado al señor Arenas. Déjeme que lo cite yo también. Mire, yo creo que, en esta primera parte de mi intervención, voy a dejar atrás la dialéctica ante la cortesía y, si usted lo prefiere, ante el reconocimiento que quiero hacer a quien durante tantos años ha ejercido en esta Cámara la responsabilidad de la oposición política y la representación de una parte muy importante de la sociedad andaluza, y me estoy refiriendo a Javier Arenas, también a Antonio Sanz. Porque es verdad que vivimos tiempos muy complicados, señor Rojas, tal vez los más complejos de los últimos treinta años, a pesar de que no era eso lo que le entendía cuando usted hablaba. Tiempos en que la dureza de la crisis está provocando un creciente desistimiento social, está provocando un abandono y una desconfianza hacia la política, y este es el tiempo de la política, como le decía antes. Comprendo que en el debate público son muchas las ocasiones en que el ventajismo, el regate corto, la frase feliz, el argumento cortito sustituyan a la profundidad de un debate o sirvan para escamotearlo, para ir hacia otro sitio, como, por ejemplo, el número de diputados de una Cámara o, por ejemplo, los silbidos al himno nacional. Pero todos ustedes saben que en política estamos obligados a debatir diferentes modelos de sociedad y hemos de defender posiciones que han de dar lugar a confrontación política, pero no a enfrentamientos estériles, y hoy, que decimos adiós y hasta pronto al señor Arenas, quiero decir y añadir que él ha defendido con destreza y con tenacidad un punto de vista que yo no comparto, pero que es compartido por miles y miles de andaluces, y lo ha hecho en este Parlamento y en la sociedad, y yo creo que le debo, por eso, respeto y reconocimiento. Ha conseguido unir a toda la derecha andaluza, y que la derecha toda, andaluza, consiguiera ser el grupo más votado de esta Cámara, a pesar de mantenerse, como se mantiene, la mayoría de izquierdas en Andalucía. Yo, al señor Arenas, en ausencia —se lo digo a usted, señor Sanz, para que se lo transmita—, le deseo suerte, le deseo suerte y éxitos en política, y le ofrezco mi comunicación permanente para todo aquello que haya de repercutir en el bienestar de los andaluces.

Y ya volviendo a la cuestión planteada, señor Rojas, repetirle que esta es la ocasión de que nos pongamos de acuerdo en algo, que es una ocasión, a pesar del manejo que ha hecho el Gobierno, manejo muy equivocado que ha hecho, el manejo de la crisis financiera, a pesar de la operación rescate que no ha sido tampoco

afortunada, yo creo que vivimos momentos de radical desconfianza en la política, en el Gobierno y en España. No es el momento, por lo tanto, de política pequeña ni de tratar de obtener una rentabilidad partidaria de esta situación. Es el tiempo de buscar puntos de encuentro y es la hora de la responsabilidad de todos nosotros.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente. Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias, con su venia. No se deje llevar, señor Presidente, por los titulares, ¿eh? No se trata de un gabinete de crisis: se trata de prorrogar la Comisión delegada de asuntos económicos para analizar la situación, y, por tanto [rumores], dé usted confianza al Gobierno, dé usted confianza al Gobierno porque, con sus declaraciones, desde luego, no lo hace.

Y usted llama, señor Griñán, operación de rescate que ha sido desacertada. Pues otro socialista, el señor Almunia, ha dicho que ha sido un préstamo de Europa que va a conseguir que el Estado gane dinero, tenga intereses con ese préstamo y gane más de 4.000 millones de euros probablemente al año. Eso es lo que ha dicho el señor Almunia. ¿Con qué nos quedamos, con qué socialismo nos quedamos? ¿Cuál es el válido, el suyo o el del señor Almunia, cuál es el responsable?

[Aplausos.]

Yo le agradezco, y lo digo sinceramente, le agradecemos —y hablo en nombre de todo el Grupo Popular— sus palabras sobre el señor Arenas, son justas y son reconocidas por el Grupo Popular. Usted, ahora, aquí en este momento, ha estado a la altura de las circunstancias. No podemos decir lo mismo de sus compañeros de grupo parlamentario.

[Aplausos.]

Y, señor Griñán, cuando hable de la situación económica y de la confianza, alguna vez deténgase a pensar quién nos ha traído hasta aquí; quién, hace tres años, decía que teníamos el sistema financiero más robusto del mundo, mientras otros países estaban inyectando dinero a sus bancos para que no se cayeran. ¿Quién lo hizo? El señor Zapatero. Recuérdelo alguna vez, señor Griñán, porque es de justicia.

[Aplausos.]

Señorías, el hecho es que aquí hay mucho doble discurso, pero aquí hay que hablar de Andalucía y hay que hablar de lo que está haciendo el Gobierno desde su inicio. Tenemos en Andalucía un Gobierno bicéfalo,

bipartito, de dos grupos que son los perdedores de las elecciones, que se han unido legítimamente, pero que no están acertando en el Gobierno. Tenemos un Gobierno bipartito que no acaba de arrancar. Y, volviendo otra vez atrás, poniendo un poco el zum, vemos qué fue lo que le ocurrió al señor Zapatero en su Gobierno y a usted en su anterior Gobierno: no acababan de arrancar. Los problemas les llegaban a velocidad de la luz, y ustedes siguieron a paso de tortuga entre la fiesta del derroche y la siesta ante las reformas, porque es que no hicieron reformas, y por eso estamos aquí, y por eso hay que tomar decisiones, y por eso hay que hacer reformas. Esa es la historia de los últimos años en Andalucía y en España, señor Griñán.

Señor Griñán, los andaluces no podemos esperar más, quienes no llegan a fin de mes no pueden esperar más, los parados no pueden esperar más, las pequeñas y medianas empresas de Andalucía que se asfixian no pueden esperar más, lo autónomos no pueden esperar más, necesitan reformas, y esas reformas las tiene que hacer quien gobierna y, quien gobierna, usted, porque así lo ha decidido, es usted, y es su pacto bipartito, y le exigimos esa reforma, le exigimos esa acción para los andaluces. Usted es el Presidente, señor Griñán, pero hasta ahora, y se lo decimos con todos los respetos del mundo, no está usted gobernando en Andalucía, no está tomando reformas, ha dejado a su suerte a Andalucía, esperando que los problemas se resuelvan solos. Y no se resuelven solos: necesitan la acción del Gobierno, acción que no está usted teniendo.

Por eso, señor Griñán...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Voy finalizando, señor Presidente.

... mi grupo vuelve a tenderle la mano en este inicio de legislatura para afrontar juntos los momentos duros que nos ha tocado vivir. La trascendencia de los momentos que vivimos nos obliga a todos a hacer un ejercicio de responsabilidad que anteponga el interés general al partidario. Han elegido unos malos compañeros de viaje para realizar el duro camino que tenemos por delante, ya se lo hemos advertido, y ya ustedes, aunque no lo quieran decir, están empezando a comprobarlo.

Y, hasta ahora, han elegido también una estrategia equivocada, señor Griñán, la de la pasividad y el ataque permanente y desleal al Gobierno de la Nación. Señor Griñán, acabe de una vez con los dobles discursos. Claro que España vale mucho más de lo que dicen los

Pág. 52 Pleno de la Cámara

mercados, claro que España vale mucho más, y por eso lo que tiene que hacer usted es ayudar a España y no confrontar con España, no siempre arremeter contra el Gobierno de la Nación. Ayude a España, ayude con lealtad institucional...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, señor Rojas, su señoría debe concluir inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—Termino enseguida, señor Presidente.

... para construir Andalucía, señor Griñán, para construir la Andalucía del futuro con cimientos sólidos, pueden contar con el apoyo del primer grupo de esta Cámara. Pídannos el apoyo para eso, que se lo vamos a dar. Le invito a usted, señor Griñán, a que sumemos activos para extender también a la política nacional los grandes consensos al servicio del interés general de los andaluces, que pasa por la recuperación de Andalucía y la recuperación de España.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.[Aplausos.]Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Presidente.

Rajoy, Soraya Sáenz de Santamaría, Guindos y Montoro. Esos, los que están reunidos. Pero, en todo caso, ¿es que usted de verdad cree que no hay una crisis? ¿Es que de verdad usted está convencido de que el Gobierno no puede estar preocupado por cómo está la prima de riesgo y el bono a diez años? ¿Es que usted no está preocupado, como el Gobierno lo está, porque sabe que esta es una situación de crisis que hemos de afrontar con todas sus consecuencias? Es que es así: no ningunee ni minimice lo que hace el Gobierno.

Y, por cierto, ya de principio le digo que criticar algo no es criticar a alguien. Yo, por ejemplo, puedo criticar enormemente una política económica, pero no critico a nadie. Y mucho menos criticar al Gobierno de

España es criticar a España. O sea, que, por lo tanto, hasta ahí podíamos llegar.

[Rumores.]

Por lo tanto, haga usted el favor de saber que, si el Gobierno se ha emplazado en hacernos reformas, una detrás de otra, serias y profundas, cada semana, por decreto ley, podemos estar en desacuerdo con el decreto ley; pero podemos, al mismo tiempo, invitarlo no a que ejerza sobre nosotros un trágala, que tengamos que decir «sí, padre, estamos de acuerdo». No. A que se reúna con nosotros, con todas las fuerzas políticas. Porque le recuerdo que la única vez que lo ha hecho lo hizo, primero, con CiU; luego lo hizo, a la hora de la final de la Copa del Rey de fútbol, con el secretario general de los socialistas, y se olvidó de que, por ejemplo, Izquierda Unida tiene bastantes más votos que CiU. Por lo tanto, no fue una ronda política: Fue, sencillamente, una forma de contar sus problemas a la gente. No: Queremos diálogo político.

Y es verdad que estábamos hablando hoy de confianza, y es cierto, como le decía antes, que hoy la confianza, hoy, exactamente hoy, está bajo mínimos.

Es verdad que ustedes pueden seguir mirando al pasado, hablando de Zapatero, hablando de lo que ustedes quieran; pero la realidad es la de hoy, y hay que arreglar hoy para que mañana sea mejor.

Y ustedes están todo el día pensando en el pasado, para buscar una excusa, y tratando de arreglar lo de hoy empeorándolo, porque ustedes han llegado a esa peregrina idea, a esa idea desatinada, de que, para que la situación, que es mala, muy mala, vaya a mejor, primero hay que empeorarla, primero hay que empeorarla, hay que hacer que los españoles vivamos peor, porque tienen esa peregrina idea de que hemos vivido por encima de nuestras posibilidades. Será por eso por lo que han puesto un recargo del Impuesto sobre la Renta y han hecho una amnistía fiscal, porque es verdad que unos han vivido mejor que otros. Y a los que han vivido mejor que otros les hacen una amnistía fiscal y a los que han vivido peor les suben los impuestos.

[Aplausos.]

Mire, tanta contradicción entre lo que decían y han hecho...

Yo le voy a hacer la caridad de no recordarle lo que decían ustedes en octubre, noviembre y diciembre, y aun lo que dijeron en enero, febrero y marzo, antes del 25, porque podríamos comparar, sencillamente, lo que decían y lo que han hecho. Y ya en abril sabían lo de la herencia recibida. Pero esa improvisación de, de repente, decir «diez mil millones de euros hay que recortar en sanidad y en educación»... ¿Y a cuento de qué? Cien mil millones para la banca y diez mil millones que se quitan en sanidad y en educación.

Es decir, ustedes, con sus contradicciones, con sus improvisaciones, con su incompetencia, lo que

han llevado a este país es a una situación de radical desconfianza. Y este Gobierno —bipartito, como usted dice—, que lleva un mes, para ganar confianza, para ganar confianza, lo que ha hecho ha sido, sencillamente, tratar de tapar la desconfianza que ustedes provocan en la sociedad española. Y esa desconfianza se ve en que ustedes son los que... —como eso es verdad...—, ustedes son enormemente hábiles en el manejo de las palabras.

Cuando suben ustedes, amnistían a los defraudadores. La amnistía, dicen: «Vamos a hacer que salgan» —¿cómo dicen?— « deudas que ahora mismo...» No, rentas no declaradas. Al abaratamiento del despido lo han llamado ustedes «una medida de flexibilización interna»; al rescate, «una línea de crédito en condiciones favorables»; a las reformas..., a los recortes los llaman «reformas»; a la amnistía fiscal, «medidas excepcionales para incentivar la tributación de rentas no declaradas», y a las subidas de impuestos, «una reponderación temporal de la carga tributaria». Manda narices.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Manda narices. Es decir, la perversión del lenguaje. [Rumores.]

Mire, ustedes han subido los impuestos a las clases medias y trabajadoras; ustedes han recortado la sanidad, han implantado el copago, han recortado la dependencia, han recortado la educación. A ustedes no les queda ya nada por hacer.

Y ahora es cuando se dan cuenta de lo que les decíamos: Oiga, que el problema no está ahí, que el problema no está en el déficit público. El problema es que nos estamos dejando subordinar a una política que nos va a llevar a la ruina, a la ruina, porque controlar el déficit público a base de recortes sociales es un error que vamos a pagar todos los españoles.

[Aplausos.]

Y eso debería saberlo usted, de verdad. Si esto es una regla tan sencilla, es una regla tan sencilla como saber que el déficit se mide por el PIB. Y si ustedes reducen el PIB recortando el gasto público, el déficit no se reduce. Es así. Es que es un cociente.

Ustedes lo que tienen que hacer es una política económica de estímulo. Si ya hasta el Rey ha dicho que no basta la austeridad. Si eso lo dice todo el mundo ya.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría concluya inmediatamente.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ya voy terminando.

Simplemente, le pido y le digo lo mismo que al principio: No vamos a tener los mismos criterios de política económica, van a ser muy diferentes; pero lo que sí tenemos, ya, por lo que he oído y he leído en una carta que ha mandado el señor Rajoy al Presidente de la Comisión y al señor Van Rompuy, lo que sí hemos visto es que coincidimos en la visión que tiene ahora mismo del Banco Europeo de Europa, de la política fiscal, de la política económica europea, y ahí es donde debemos encontrarnos. Eso es lo que le estoy pidiendo. Y aquí, en Andalucía, en la defensa del Estatuto de Autonomía, que el Gobierno del señor Rajoy ha pisoteado.

[Aplausos.]

9-12/POP-000013. Pregunta oral relativa a la coordinación entre los servicios de teleasistencia y Salud Responde

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Bien, continuamos con las preguntas al Consejo de Gobierno. Pregunta relativa a coordinación entre los servicios de teleasistencia y Salud Responde, dirigida a la Consejera de Salud y Bienestar Social por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ciento setenta y cuatro mil andaluces y andaluzas tienen en su casa un dispositivo, un botón rojo, que les da tranquilidad y confianza, que les da servicio, y que les presta también las garantías de un servicio público útil, cercano y de confianza para personas mayores, personas con discapacidad

Pág. 54 Pleno de la Cámara

y personas en situación de dependencia; un servicio de éxito, señora Consejera, que se une a otro recurso como es el de Salud Responde.

Salud Responde también es un recurso transparente, humano, participativo e innovador. Y no son palabras mías: Son palabras de su carta de servicios. Carta de servicios que es el compromiso con la ciudadanía de este servicio, Salud Responde.

Es de máximo interés para la ciudadanía andaluza, y para las personas mayores y personas en situación de dependencia, conocer cómo se van a coordinar ambos servicios, y cómo se van a ampliar las prestaciones, para que más de cien mil personas que viven solas y que su única compañía es ese botón rojo sepan cómo van a vivir mejor con este nuevo servicio del que usted va a informarnos ahora.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada. Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

-Sí. Muchas gracias, Presidente.

Efectivamente, señora Pérez, Andalucía tiene un amplio recorrido en el ámbito de la incorporación tecnológica, tanto en el terreno social como en el terreno sanitario, y no más lejos, en el día de hoy, y en paralelo a la celebración de este Pleno, los profesionales del hospital Virgen del Rocío han anunciado que una chica nacida en Andalucía, Estrella -se acordarán ustedes—, aproximadamente en el mes de febrero o de marzo, ha curado a su hermano, que se encontraba enfermo, gracias a la técnica de la selección genética, gracias a la técnica del diagnóstico genético preimplantatorio. Es una buena noticia para el conjunto de Andalucía, que se suma a la apuesta por la consolidación tecnológica, que es la materia por la que usted pregunta, la materia del interés de este Pleno. Tiene que ver también con la teleasistencia, con Receta 21, con Salud Responde o con la cita telefónica on line.

Yo creo, señoría, que ha sido, seguirá siendo, un elemento de accesibilidad para el conjunto de la ciudadanía disponer de herramientas telemáticas que permitan que los ciudadanos, sin apenas tener desplazamientos, tengan la garantía de recibir un servicio, bien sea en relación con un trámite administrativo o, como en este caso, un servicio de cercanía, de vigilancia, en definitiva, de preocupación por el estado de salud de la población mayoritariamente mayor, en el caso

de la teleasistencia, y que, además, tiene alguna circunstancia, como que su entorno, su lugar residencial, es un lugar en el que pasa grandes horas del día, en solitario, sin la compañía de alguien que pueda vigilar ese estado de salud.

Pues, bien, señorías, intentando potenciar este programa, este trabajo, y además haciéndolo en relación con algunas de las líneas de trabajo que las consejerías venían desarrollando para atender a la población más vulnerable en determinados momentos del año, hemos desarrollado una iniciativa que se encuadra dentro de un proyecto europeo, que se llama Independent, y que consiste en un nuevo programa de coordinación entre este servicio de teleasistencia y Salud Responde. Un programa que va a permitir que las personas que lo necesiten puedan recibir los servicios de atención emergente, o puedan recibir los cuidados que se proporcionan, vía telefónica, a través de la enfermería de enlace que se encarga de atender este servicio.

El mecanismo va a permitir, solamente con el botón —como usted comentaba— de la teleasistencia, que esa persona pueda transferir la llamada, que se produce en un momento vulnerable, al servicio de Salud Responde, quien, de forma sencilla, activará todos aquellos recursos que puedan ser de su interés a la hora de recibir este tipo de atención.

Solamente en la fase de pilotaje, que comenzó el pasado día 24 de abril, ya ha habido un total de 960 gestiones, entre diferentes líneas de trabajo que tiene este servicio, y que, fundamentalmente, de lo que se trataba es de dar consejos sanitarios y realizar servicios de seguimiento a personas tras el alta hospitalaria, o, en definitiva, una telecontinuidad en los cuidados de atención que estas personas reciben por el entorno social, y, en este caso, sumado, también, el entorno sanitario.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo siento, su tiempo ha terminado.

Señora diputada.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, señora Consejera, su respuesta de hoy no va a abrir el telediario, pero se merecería que lo hiciera. Se merecería que lo hiciera porque la política de las personas, de las cosas pequeñas, es lo que hace grande a un Gobierno y a los partidos que lo sustentan.

Muchas gracias.

9-12/POP-000005. Pregunta oral relativa a sector turístico andaluz

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora diputada.

Continuamos con una pregunta con ruego de respuesta oral, dirigida a la Consejería de Turismo y Comercio, relativa al sector turístico andaluz, formulada por la señora diputada doña María del Carmen Pérez Rodríguez.

Señora Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el Gobierno central del Partido Popular, tal y como reflejan los Presupuestos Generales del Estado, ha planteado un recorte presupuestario en materia de turismo muy superior al recorte previsto para el resto de materias. Se pone en peligro, por tanto, el destino de Andalucía y la industria turística andaluza, un sector clave, de vital importancia de nuestra Comunidad, tanto para la creación de riqueza como para el mantenimiento y la creación de nuevos puestos de trabajo, y, por tanto, un factor fundamental para romper la estacionalidad de la actividad turística y poder así generar empleo en la temporada baja.

En lugar de emprender acciones que consoliden a Andalucía como primer destino, el Gobierno central del Partido Popular da la espalda, de nuevo, a Andalucía, donde el primer enemigo de la industria andaluza son ahora las políticas de ajuste impuestas por la derecha europea y por la derecha nacional, donde, en este último caso, el Ministerio de Turismo está desprogramando las inversiones hacia nuestra tierra.

A ello hay que sumar que el turismo es la principal industria y el único sector que está manteniendo el tipo en tiempos de crisis. Por eso, no se comprende, por tanto, salvo en clave de doble discurso y demagogia, que el Partido Popular andaluz esté criticando unas medidas que emanan directamente de lo que su partido, a nivel nacional, ha impuesto a Andalucía con su régimen de ajuste del déficit.

Desde su Consejería nos consta, señor Consejero, que su objetivo principal es el empleo estable y de calidad. Pero en poco va a ayudar el Gobierno del Partido Popular, porque lo que no va en recortes va en reformas laborales, que llevan al aumento del paro y al deterioro de las condiciones de trabajo.

Aunque si bien el incremento de la contratación en el sector turístico, ahora que ha aumentado, se debe a la llegada de los primeros turistas, el escenario para este año es una caída de un 0,9%, dada la limitación de

la capacidad del gasto y debido a los recortes, al paro y a la situación actual. Por ello, debemos fomentar la presencia y la permanencia de los turistas extranjeros y nacionales, y ello lo haremos, sin duda, sin la ayuda del Partido Popular.

Y mi pregunta sería la siguiente: según las previsiones de la Consejería, ¿cómo afectarán al sector turístico andaluz las políticas de ajuste y recorte impuestas por la Unión Europea y por el Gobierno central de España? Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.Señor Consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señora Pérez, por su interpelación, por sus palabras.

Coincido en el análisis que ha realizado y que ha expuesto en su razonamiento. Y, efectivamente, yo creo que todo el mundo en esta Cámara, todos los grupos presentes en esta Cámara coincidimos en que el sector turístico hoy en día es un sector que mantiene a flote la nave, que mantiene un nivel importante en materia de generación de riqueza, de generación de empleo, y también en materia de producto interior bruto, y, por lo tanto, es un sector estratégico de nuestra economía, de nuestro presente y también de nuestro futuro. Por eso, es un sector que podríamos denominar como el sector o la industria del bienestar, la que refleja la evolución del Estado del bienestar y la que sufre, de primera mano, las consecuencias del recorte del Estado del bienestar.

Por eso, podemos afirmar con claridad y con rotundidad, coincidiendo con su valoración, que hoy en día la principal amenaza que afecta al sector turístico en Andalucía y en España es la política de recortes que la derecha liberal europea y el Partido Popular está implantando o imponiendo: recortes en materia de derechos, recortes en materias laborales, recortes en materia de prestaciones, recortes en materia de salarios.

Pero también es cierto, señorías, que aparte de estos recortes generales que emanan de las políticas que se imponen desde la derecha europea y española, también hay recortes que afectan directamente a las políticas turísticas, en sentido estricto. Y, en este sentido, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 reflejan una reducción sustancial en materia de promoción turística del 30%. Recorte en materia de promoción turística del Estado que afecta a todas las políticas turísticas de las diferentes comunidades

Pág. 56 Pleno de la Cámara

autónomas, y, por ende, afecta también a las políticas de promoción turística de Andalucía.

Aparte de este recorte importante en el capítulo general presupuestario, asistimos a un recorte del 36% en las políticas de promoción de Turespaña, que es el instrumento específico de promoción turística del Gobierno central en los mercados europeos, y que también afecta, de manera directa, al conjunto de las comunidades autónomas, y, evidentemente, a las políticas de Andalucía.

Pero me va a permitir que, en este marco de los recortes, llame la atención sobre los efectos especialmente nocivos que va a tener en el mercado turístico andaluz, fundamentalmente en un mercado donde la estacionalidad es uno de sus principales problemas..., digo, los principales efectos que pueden tener los recortes en materia de turismo social, fundamentalmente en materia de Inserso y en materia de turismo sénior europeo. Uno de ellos, simplemente lo elimina, el tipo sénior europeo, y el turismo social lo elimina o lo reduce en un 25%.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo siento, su tiempo ha terminado. Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, gracias por la buena predisposición que ha demostrado durante el tiempo que lleva en la Consejería.

Y sabemos que, desde la responsabilidad que tiene encomendada, pues va a dar un impulso a la actividad turística, a través de ayudas a emprendedores y a emprendedoras, y a través del diálogo y la participación que le caracteriza.

Desearle éxito en lo sucesivo. Y enhorabuena por su trabajo.

[Aplausos.]

9-12/POP-000038. Pregunta oral relativa a la valoración sobre las banderas azules concedidas a Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Turismo y Comercio, relativa, en este caso, a la valoración sobre las banderas azules concedidas a Andalucía, formulada en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por la señora diputada doña Clara Eugenia Aguilera García.

Señora Diputada, tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en esta mi primera oportunidad de preguntarle, quiero felicitarle por su nombramiento y desearle grandes éxitos, y que siga la estela del buen trabajo que realizó su antecesor, el actual Consejero de Cultura.

La bandera azul, señorías, señor Consejero, es un distintivo internacional que se ha convertido, sin duda, en un símbolo reconocido por millones de usuarios, tanto en las playas como en los puertos, así como un importante estandarte de la calidad turística.

Por tanto, en mi opinión, es algo más que el reconocimiento otorgado a una playa o a un puerto, sino al esfuerzo realizado por las instituciones, por la Administración andaluza, también por los ayuntamientos, por todos, en definitiva, y que debe servirnos como estímulo para diseñar y definir el modelo turístico de sol y playa que queremos. Este turismo de sol y playa, que, como bien decía el anterior Consejero de Turismo, sin complejos, es para Andalucía nuestro producto estrella.

Debemos conseguir, en mi opinión, que nuestra oferta turística gane en diferenciación y en singularidad, ya que la calidad en el turismo es un elemento fundamental para ser competitivos.

Andalucía ha vuelto a conseguir el liderazgo nacional en kilómetros de playa, nuevamente, distinguidos con la bandera azul en 2012 y, además, todas las provincias del litoral de Andalucía, es un hecho singular que también quiero destacar, han obtenido reconocimiento. Igualmente, también se ha reconocido el esfuerzo de algunos municipios andaluces en la concesión de distinciones dentro de las denominadas áreas temáticas.

Por eso quería realizarle esta pregunta, que me parece singular, ese esfuerzo que se viene realizando año tras año por instituciones, por todos. ¿Cuál es la valoración del Consejo de Gobierno, y usted como Consejero, de su Consejería ante las nuevas concesiones de banderas azules en Andalucía y la repercusión que tiene en el producto de turismo, de ese turismo del que nos sentimos muy orgullosos de sol y playa?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera. Señor Consejero. mejorar en calidad, es más competitivo en el conjunto de los mercados emisores.

Nada más y muchas gracias.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

-Gracias, señor Presidente.

Señora Aguilera, coincido con su valoración. Efectivamente, la concesión de banderas azules ha supuesto para este año un reconocimiento al esfuerzo en materia de calidad en las playas de 32 municipios andaluces, un total de 73 banderas azules, un 14,8% más que en el año pasado, lo cual supone un incremento sustancial importante, y ese incremento, como muy bien su señoría ha reconocido y ha expresado, es un reconocimiento al esfuerzo de los municipios y del conjunto de la sociedad e instituciones andaluzas para mejorar la calidad de la oferta de nuestros servicios y productos turísticos.

Hoy en día tenga usted la seguridad de que la inversión en calidad, de que el esfuerzo en calidad es la mejor inversión en materia de promoción turística que puede tener Andalucía y que puede tener cualquier destino turístico que quiera competir en el conjunto de los destinos turísticos internacionales y nacionales.

Sabe usted perfectamente que la concesión de las banderas azules no es un premio que cae de la lotería, sino que es la consecuencia de superar una serie de valoraciones, de exámenes importantes en materia de información y educación ambiental, en materia de calidad de aguas y de gestión ambiental y en materia de seguridad y de servicios en las playas. Que 73 playas andaluzas, que 32 municipios andaluces sean reconocidos por su esfuerzo en mejorar la calidad de las playas y la calidad, por lo tanto, de nuestros servicios turísticos, yo creo que merece el aplauso y merece el respeto de todos y el consenso de todos.

Hay que decir que en esta materia no nos podemos dormir en los laureles ni podemos quedarnos en la complacencia o en la autocomplacencia. Cada vez que a Andalucía se nos dan más banderas azules es un reto para que al año siguiente se nos den todavía más banderas azules. Como usted ha dicho, en este momento, el 30% de todos los kilómetros de playa de España que han sido merecedores de banderas azules, el 30%, es andaluz. Eso, que es un éxito en este momento y que representa el esfuerzo de los ayuntamientos y de las instituciones, debe ser un acicate para que el año que viene seamos capaces de conseguir todavía mejores resultados, porque significará que el producto turístico andaluz mejora en calidad, y, al

9-12/POP-000015. Pregunta oral relativa a las medidas de recortes aplicadas por el Gobierno central en materia de cultura

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a medidas de recortes aplicadas por el Gobierno central en materia de cultura, dirigida al Consejero de Cultura y Deporte por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para desarrollarla, tiene la palabra su diputado, señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias. Presidente.

Señorías, el Gobierno central ha planteado en los Presupuestos Generales del Estado un recorte en la inversión cultural para Andalucía de más del 40% con respecto a los Presupuestos Generales del año anterior.

Señor Consejero, teniendo en cuenta este abusivo recorte, quisiera que nos trasladara cómo va a afectar esta reducción al ámbito cultural andaluz.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bernal.Señor Consejero de Cultura.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

-Gracias, Presidente.

Señoría, conservar, proteger y, si me permite la expresión, señor Bernal, mimar nuestro rico patrimonio andaluz, la cultura como derecho de los andaluces para su uso y para su disfrute, la cultura generadora de riqueza y de empleo, son tres retos que este Gobierno andaluz hace suyos y quiere ponerlos al servicio de los ciudadanos. Pero mentiría si no dijera que no estoy preocupado por esos recortes de un 40% en

Pág. 58 Pleno de la Cámara

los Presupuestos Generales del Estado acerca de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Fíjese bien, en inversiones reales se baja hasta el 25% y en transferencias de capital cae más de un 65%. Por lo tanto, lo primero que nos preguntamos es: ¿Qué partidas son las que va a priorizar el Gobierno de la Nación para quitarlas de los recortes y qué partidas en los consensos, en los acuerdos que ya había de antemano, van a desaparecer?

Sería lamentable en acciones culturales llevadas en el tiempo, ansiadas por los ciudadanos. Lo miro a usted y me acuerdo de nuestro museo de La Aduana, de Málaga; lo miro a usted y me acuerdo de la biblioteca, la única biblioteca en este país, provincial, que no tiene sede en una ciudad de más de medio millón de habitantes, en una provincia con más habitantes que la Comunidad Autónoma de Extremadura: miro a los diputados por Sevilla, veo a Verónica y pienso en la ampliación del Bellas Artes; miro a la gente de Granada, a la que guiero, como la anterior Consejera de Agricultura, que hizo un trabajo espléndido y no quiero que el García Lorca no se abra; miro a la gente de Huelva y veo el Archivo Histórico; miro a la gente de Almería y pienso en el Cable Inglés; miro, en definitiva, a toda una serie de propuestas ilusionantes y necesarias para la transformación de la cultura en Andalucía y pido a esta Cámara, no solo a mi grupo, sino también al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y al Partido Popular, que nos apoyen. Apoyándonos en las reivindicaciones, en los acuerdos ya pactados -no pido un euro más de lo ya pactado o de lo ya cobrado—, seremos capaces de seguir avanzando en esa triple dirección: mantener el patrimonio, conservar el patrimonio, disfrutar de la cultura y generar riqueza y empleo, que tanta falta nos hace.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Bernal Gutiérrez.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor Consejero.

Por parte del Grupo Socialista va a contar con nuestro apoyo total. Valoramos con creces el compromiso del Gobierno andaluz con la cultura, un compromiso convertido en convicción en el momento en que el Presidente José Antonio Griñán, pese a la reducción de la estructura de Gobierno, decidió contar con una Consejería de Cultura y Deporte, cuando otros gobiernos la suelen degradar a rango de dirección general. Solo hay que ver otras comunidades gobernadas por el Partido Popular.

El único lado positivo, le quiero trasladar, señor Consejero, de este recorte hacia los andaluces es que se va a demostrar la capacidad de un Gobierno progresista que marca como objeto hacer más, mucho más, con menos, pero teniendo en cuenta que va a hacer menos como consecuencia de una decisión unilateral del Gobierno del Partido Popular en España. Ese recorte del Partido Popular de más del 40% en inversión cultural que usted hablaba, señor Consejero, no es baladí: es recortar en la promoción de nuestra cultura, es recortar en la creación y en las industrias creativas, es recortar —también lo tenemos que saber— en la generación de empleo, y eso nos preocupa, y mucho.

Pero, además del recorte, usted nos lo ha trasladado, señor Consejero, nos intranquiliza la incertidumbre del Gobierno central. Conocemos las prioridades de su Consejería, nos la trasladó a los miembros en la última Comisión, pero no sabemos cuáles son las prioridades del Gobierno de España para con Andalucía, y no nos podemos permitir, como usted bien lo ha especificado, que, después de acuerdos cerrados y ansiados por los ciudadanos, como es el caso de la ampliación del Bellas Artes, como es el caso del García Lorca o como es el caso de La Aduana en Málaga, nos vayamos a quedar sin ello.

Por lo tanto, lo que no podemos permitir es que eso sea un destrozo más en el futuro de labrar a Andalucía desde la cultura. Así que apelo a ese espíritu de la Comisión de todos unidos por la cultura andaluza, pero también apelo al Gobierno central para que diga de una forma inmediata cuáles son las prioridades y también para que, dentro de la coherencia, se replantee esa reducción del 40% de la cultura de los andaluces y de las andaluzas.

Muchas gracias.

9-12/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a la defensa de una educación pública de calidad

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Bernal.

Bien. Concluido este punto del orden del día, señorías, pasamos al punto cuarto, de acuerdo con el acuerdo de alteración del orden del día que aprobamos en la sesión de ayer tarde, proposiciones no de ley.

En primer lugar, la proposición no de ley relativa a defensa de una sanidad pública universal, gratuita y de calidad, presentada por el..., perdón, relativa a defensa de una educación pública de calidad en Andalucía,

presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de la misma, tiene la palabra su diputada y portavoz en esta materia, la señora Carazo Villalonga.

Tiene su señoría la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

De nuevo volvemos a traer a este Pleno una proposición no de ley en defensa de la educación pública de calidad para Andalucía. Es un asunto que nos preocupa, y mucho, al Partido Popular andaluz.

El Grupo Popular piensa que la educación es la mejor inversión para garantizar el futuro de nuestra tierra. Pero esta inversión —lo hemos dicho en reiteradas ocasiones— ha de ser suficiente, real y eficiente. De otro modo afecta negativamente a la calidad educativa y representa un engaño.

Esto es lo que ha ocurrido en Andalucía después de 27 años de competencias plenas en materia educativa: la inversión en política educativa ha sido insuficiente. Seguimos a la cola en la inversión por alumno, muy lejos del 6% de nuestro producto interior bruto comprometido en el año 2000. Además, esta inversión tampoco ha sido real. Desde hace años se viene recortando en educación, partida a partida, programa a programa, no ejecutando los presupuestos que el Gobierno andaluz viene presentando.

Como ustedes han hecho siempre: Los presentan a bombo y platillo, anunciando cuantías importantes que luego no ejecutan. Solo en la pasada legislatura, mil millones de euros ha recortado el Gobierno andaluz, mil millones de euros de recortes en educación.

Por todo ello, por sencillo que parezca, hoy le solicitamos, en primer lugar, garantizar la ejecución presupuestaria en política educativa evitando los recortes encubiertos. Igualmente, le solicitamos que hagan frente a sus pagos con los colegios públicos y concertados, así como las empresas que prestan diferentes servicios educativos en las aulas andaluzas.

Saben que son empresas pequeñas, y su falta de compromiso las está llevando a situaciones muy difíciles.

Financiación ni suficiente ni real, pero tampoco ha sido eficiente. Así hemos llegado a la actualidad, en los momentos más difíciles.

Nuestro sistema no es capaz de competir con el resto. Tenemos las aulas con mayor tasa de ratio por alumno, perjudicando así a la calidad, sobrepasando las ratios establecidas por la LOE.

Hoy, de nuevo, los instamos al cumplimiento de las ratios recomendadas por la LOE. Cúmplanlo, dejen de engañar en este asunto. La no incorporación de los docentes necesarios, recortando, recortando en los últimos años, ha hecho que nos encontremos con la realidad que ustedes tratan de negar.

Ahora hablan de mantener la ratio, hablan de hacer un enorme esfuerzo, cuando sobrepasan de manera habitual las ratios en todas las aulas andaluzas.

Tenemos infraestructuras educativas muy antiguas. El 40% de las mismas necesitan de reformas y de ampliaciones urgentes, más de ocho mil setecientos alumnos andaluces empezaron este curso escolar sus clases en las cuatrocientas aulas prefabricadas que tenemos en Andalucía. ¿Cómo podemos hablar, en este escenario, de calidad? Culminen un plan de infraestructuras que modernice de manera definitiva las infraestructuras, los centros educativos de Andalucía, sus instalaciones, sus equipamientos.

Estos asuntos y otros los han venido ratificando informes oficiales, nacionales e internacionales, alertando sobre el deterioro de la educación andaluza debido al alto grado de fracaso escolar, debido al abandono educativo temprano, debido al absentismo escolar, debido a la falta de prestigio y de reconocimiento social que padecen los docentes, entre otros problemas que azotan constantemente nuestro sistema educativo.

Estos son problemas no resueltos, no resueltos en estos años, que han originado consecuencias de gran calado, como ha sido el desprestigio de la escuela pública andaluza, el hastío del profesorado, la falta de igualdad de oportunidades entre los jóvenes andaluces y las graves carencias de nuestros jóvenes para acceder a una vida profesional, ahora más que nunca, de gran competitividad.

Por eso, hoy también de nuevo les pedimos impulsen de manera definitiva la Formación Profesional. Es su gran olvidada. Mejoren y diversifiquen la oferta de los ciclos formativos, que sea una oferta adecuada y ajustada a su entorno profesional y empresarial.

Les decía que la situación nos preocupa. Esta tradicional falta de compromiso real con la educación, especialmente los derivados de los incumplimientos de la LOE y los resultados y rendimientos mediocres, se ve ahora multiplicada por los recortes anunciados derivados del plan de reequilibrio económico-financiero que el Gobierno ha presentado por el incumplimiento del déficit en tres ejercicios sucesivos, anteponiendo el recorte en educación frente a un ejercicio de austeridad y eficiencia en otros gastos de impacto social.

La respuesta del Gobierno andaluz ha sido la de anunciar más recortes, comenzando por el recorte salarial y social para el profesorado andaluz. Si ya existía desmotivación, la situación va a ser aún más desfavorable. Han escogido el camino más fácil: han cargado toda la responsabilidad en la mochila de los docentes andaluces en vez de evaluar. Sí, evaluar, evaluar responsablemente todos y cada uno de los programas, buscar otras soluciones, desde el diálogo, desde el consenso, desde el reconocimiento de las debilidades y los errores.

Hoy se lo pedimos de nuevo: Revisen su política de programas educativos puestos en marcha hasta ahora,

Pág. 60 Pleno de la Cámara

optimizando recursos y estructuras. Se lo pedimos en el primer acuerdo también. No confronten más con el Gobierno: asuman sus responsabilidades.

Han utilizado también la confrontación en el asunto de la convocatoria de las oposiciones de Secundaria. Hoy también se lo decimos: Dialoguen con el Ministerio, lleguen a un acuerdo, y convoquen esas oposiciones conforme a la legalidad vigente. Lo han hecho otras comunidades autónomas. ¿Por qué no lo puede hacer Andalucía? Sean valientes y aprueben el estatuto andaluz del docente; refuercen el papel del profesorado para conseguir un mayor prestigio social y profesional, y, especialmente, reconozcan su condición de autoridad pública en el ejercicio docente. Aprueben de una vez por todas la ley de convivencia escolar en Andalucía. Se lo están pidiendo a gritos las comunidades educativas. Sean valientes y aprueben esta ley tan necesaria.

Nuestro sistema educativo necesita recuperar, como principios fundamentales, los valores del esfuerzo, de la responsabilidad personal, del mérito, de la exigencia, de la disciplina, del respeto; también de la solidaridad.

Y, hablando de solidaridad, también se lo proponemos: Sean capaces de garantizar una auténtica política de compensación de desigualdades; no presenten becas que luego no conceden y que generan frustraciones en los andaluces, como su tan anunciada Beca Segunda Oportunidad, de la que se han ahorrado 12 millones de euros. Han recortado 12 millones de euros. Solo han ejecutado 64.800 euros para esta beca a lo largo del año 2011.

Hagan recuperar el peso que merecen los claustros en la vida interna de los centros, retomando competencias académicas y de decisión; ayuden también a desburocratizar el sistema educativo, aminorando el excesivo intervencionismo de la Administración y disminuyendo la presión regulatoria existente sobre el profesorado y sobre los centros.

Todo lo que les proponemos es de su responsabilidad. Lo podían haber hecho y no ha sido así. Algunas cuestiones que planteamos son solo cuestión de voluntad política, de su impulso.

Nos queda mucho por alcanzar. Le seguimos proponiendo una auténtica reforma del sistema educativo andaluz —hace falta ahora más que nunca—, orientándolo hacia los resultados y la eficiencia, para que todo el esfuerzo económico, familiar, personal, profesional de sus docentes sea correspondido de la mejor manera.

Les proponemos también un pacto presupuestario. Sí, un pacto presupuestario que garantice su compromiso, que garantice el compromiso, por parte del Gobierno andaluz, de no llevar a cabo más recortes presupuestarios en materia educativa, perjudicando así a su calidad.

No basta con decirlo, señorías: hay que hacerlo. No se puede mirar solo a los demás y exigirles. Son ustedes los competentes y los responsables. Prediquen con el ejemplo, no desaprovechen esta oportunidad y sellen su compromiso.

Nada más. Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Para posicionar a los grupos parlamentarios distintos al proponente, tiene, en primer lugar, la palabra el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, en este caso, la señora Segura Gómez.

Señora Segura, tiene su señoría la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Empiezo por donde ha terminado la portavoz del Partido Popular. No basta con decirlo sino que hay que hacerlo.

[Aplausos.]

Resulta sorprendente encontrar juntos en una misma iniciativa del Partido Popular los conceptos de «educación», «calidad» y «pública». Resulta hiriente para la inteligencia que en los tiempos que corren, en los que la agresión al sistema educativo público por parte de la derecha de este país está siendo la más virulenta y evidente que nunca hemos visto..., es hiriente a la inteligencia que ustedes pretendan abanderar la defensa de la educación pública andaluza.

Y digo sorprendente e hiriente porque el modelo de educación que ustedes defienden dista muchísimo de lo público y de la calidad. Y a sus políticas me remito, y sus políticas hablan por sí solas. El Gobierno central del Partido Popular ha reducido en un 22% el presupuesto, ha impuesto un recorte adicional de 3.000 millones de euros en la educación pública, atándonos de pies y de manos a las comunidades autónomas. Se ha trasvasado el 4%..., un 4% de esos recortes se ha trasvasado directamente a la educación concertada. Y en las comunidades autónomas esas donde ustedes gobiernan -- el Partido Popular--, han aplicado a rajatabla, incluso con anterioridad a estas medidas, esta serie de recortes, como es el caso de la región de Murcia o de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Esta política económica, por lo tanto, señorías, la del recorte y la del adelgazamiento de lo público, no es compatible ni conceptual ni pragmáticamente con una educación pública y una educación de calidad, porque el objetivo central de esas políticas que ustedes practican es exactamente y precisamente el desmantelamiento del sistema educativo público, atacando de forma directa

a eso a lo que ustedes apelan en esta iniciativa, que es la calidad y la privatización del sistema.

Ejemplos. El portavoz del Partido Popular antes aquí en la tribuna parece que ha confundido un poco los datos de la concertada, me parece que quería hacer referencia a la Comunidad de Madrid. En la Comunidad de Madrid, la privada representa ya el 48% de la oferta, y en Madrid capital ha llegado a la sangrante cifra del 67%. Eso es lo que ustedes defienden, no educación pública sino educación privada y educación concertada.

Por lo tanto, no es compatible una educación pública y una educación de calidad con reducir el gasto, un gasto que ya estaba incluso por debajo de la media de la Europa de los 15. No es compatible con despedir maestros. No es compatible con bajar la tasa de reposición de jubilados. No es compatible con despedir y reducir el salario y la jornada a los miles de interinos, con aumentar el número de niños por aula, con bajar o congelar el sueldo a los empleados públicos, con aumentar la tardanza en sustituir a los maestros y a los profesores. No es compatible con paralizar o congelar las oposiciones, ni con gastar dinero público en la concertada y en la privada, ni con establecer tasas en etapas de enseñanza no universitaria. No es compatible con eliminar programas educativos necesarios ni eliminar modalidades de la FP y del Bachillerato, ni tampoco es compatible con eliminar y privatizar servicios complementarios, como los comedores, las aulas matinales o las actividades extraescolares. Y tampoco es compatible con la política de disminución de becas o el incremento de tasas universitarias en una media de 500 euros, que es lo que ustedes están practicando. Por lo tanto, carece de rigurosidad y de coherencia política defender una cosa y su opuesta a la vez.

Y, señorías, a eso apelo en esta Cámara: a la rigurosidad y a la coherencia política. Hablemos de forma clara a los andaluces y a las andaluzas, sin complejos, sin demagogias. Nosotros, los comunistas, hablamos claro y defendemos un sistema socialista, un verdadero sistema del socialismo, en el que lo más importante para nosotros son las personas y sus necesidades, y donde la educación pública y de calidad es una prioridad y debe estar blindada frente a los ataques del neoliberalismo.

Y también hablamos claro a los andaluces, y le decimos también al pueblo andaluz, con esa misma claridad, que el Partido Popular defiende un sistema económico capitalista, incompatible en el largo plazo con la educación pública de calidad, como se está demostrando en estos días. Porque el capitalismo tiene como eje central la búsqueda del máximo beneficio privado y se olvida por completo de las personas. Porque el capitalismo, que es el sistema que ustedes defendéis, prioriza el pago de 23.000 millones a Bankia, aunque para ello haya que recortar más de siete mil millones de euros, como dicen los sindicatos, en educación. Porque

el capitalismo es un sistema que inyecta cientos de miles de millones de dinero público a la banca privada para rescatarla. Y yo le pregunto: ¿Para cuándo el rescate a los parados? ¿Para cuándo el rescate a esas miles de familias a las que los bancos les están quitando sus casas? ¿Y para cuándo el rescate al pueblo y para cuándo el rescate a la educación pública?

Entrando de lleno en la iniciativa, en sus propuestas. La primera propuesta para nosotros es imposible de cumplir, porque estaremos confrontados directamente con el Gobierno central mientras que continúe atacando y desmantelando el sistema público de educación en todas sus etapas.

En cuanto a la segunda propuesta, nosotros creemos que hay que mantener la inversión en educación pública y revisar los convenios a la privada y a la concertada, marcando objetivos y líneas prioritarias de actuación en las distintas etapas educativas, teniendo la educación compensatoria como algo prioritario.

En cuanto a la tercera propuesta, quienes trabajamos directamente en la educación sabemos que esos valores universales de paz, solidaridad, trabajo cooperativo, en equipo, de respeto a la diferencia, forman parte del contenido de la escuela pública, y así lo ponemos de forma cotidiana en nuestra práctica.

Las actitudes de irresponsabilidad, de egoísmo, de falta de respeto, de individualismo, son las que caracterizan a los sistemas neoliberales que ustedes defienden y son un problema connatural de las sociedades capitales de esos sistemas. Por tanto, es un problema social y no solo un problema educativo. Entendemos que también, para desburocratizar el sistema educativo, es esencial analizar las prioridades y marcar objetivos claros a la comunidad educativa.

Y respecto a los recortes, Izquierda Unida lo tiene muy claro. Respecto a los recortes, tendrá que ser el Partido Popular andaluz quien llame al orden en este sentido al Gobierno central, pero no a este Gobierno autonómico.

Y por lo que respecta a reforzar el papel del profesorado y su dignificación, nosotros entendemos que no se puede presentar esa propuesta rebajando salarios, aumentando la carga laboral y lectiva de estos, disminuyendo el número de maestros y de profesores.

En cuanto al punto octavo, creo que también ha sido un error del grupo proponente, puesto que han sido ustedes, precisamente, desde el Gobierno central, los que han paralizado las oposiciones de Secundaria de Andalucía.

La propuesta número 12... La escuela pública debe caracterizarse por la participación no solo del claustro sino también la participación real de todos los sectores de la comunidad educativa en la toma de decisiones y con una dirección colegiada. Esto enriquece mucho más a los centros educativos.

Y se hace necesario, antes de recortar a la pública, empezar a revisar los gastos en la escuela privada y

Pág. 62 Pleno de la Cámara

concertada, y un plan para que la Religión salga de nuestra escuela pública.

Respecto a las ratios, creemos que también han incurrido ustedes en un importante error en cuanto a las ratios, pues son ustedes los que han propuesto y los que han impuesto ese aumento del 20% de las mismas. Y, por el contrario, nosotros lo que proponemos y apostamos es por la reducción progresiva de las mismas en las primeras etapas. Nosotros llevamos 20 días en el Gobierno, tranquilidad que todo llegará.

En relación a la Formación Profesional, les recuerdo —y hay que ser rigurosos, honestos y sinceros con el pueblo andaluz— que ha sido mediante decreto del Gobierno central como se ha paralizado su implementación hasta el año 2013-2014.

Y, en cuanto a la compensación de desigualdades, solo la nombráis en vuestra iniciativa, y para Izquierda Unida debe ser, además, en los tiempos actuales, una de las líneas prioritarias de desarrollo educativo, como respuesta a esas desigualdades sociales y como vía hacia la justicia y hacia la equidad.

Es cierto, y ya lo he dicho en varias ocasiones... Es cierto que el sistema público de educación andaluz debe ser mejorado, así lo trasladé en la primera y última Comisión de Educación. Pero no creemos que el camino abierto por el Partido Popular en España y en las comunidades autónomas como Madrid, Valencia, Murcia, etcétera, sea el ejemplo a seguir para nuestra tierra. En Izquierda Unida apostamos por un modelo educativo diferente, apostamos por un sistema educativo público, laico, de calidad, con inversión y financiación suficiente —es curioso que ustedes aquí se suban para hablar de financiación de la educación pública, es curioso—, y donde además la igualdad y la equidad sean una realidad palpable.

Y en este...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura Gómez, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí. Voy terminando inmediatamente.

... Y en este sentido vamos a seguir trabajando para proteger nuestro sistema educativo andaluz de los envites del Partido Popular y por conseguir una educación pública andaluza de calidad, como se merecen los andaluces.

No podemos aceptar esta iniciativa, por dos motivos, fundamentalmente. Uno, porque define algunas líneas de un modelo educativo que nosotros no compartimos, sino que rechazamos en absoluto y totalmente. Y porque

la consideramos poco rigurosa y falta de sinceridad y coherencia, al entrar en muchísimos de los aspectos en contradicción directa con la política educativa nacional del Partido Popular, que, si me lo permite, le recomiendo y le aconsejo que vaya a ellos, a Madrid, a pedirles explicaciones.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Segura.

A continuación intervendrá el Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, su portavoz, señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

-Gracias, señor Presidente. Señorías.

Lo primero que quiero trasladar es mi mensaje, la energía de todos los diputados a la Presidenta de la Comisión de Educación, que, conociéndola, seguro que está siguiéndonos desde Internet. Araceli Carrillo, un beso grande, ponte buena, que necesitamos tu conocimiento en la Comisión lo antes posible.

Señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, como socialista, el sistema educativo público es una herramienta fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades, además de un instrumento en la lucha contra el desempleo y el crecimiento sostenible. El Presidente Pepe Griñán, el Vicepresidente Diego Valderas y la Consejera de Educación, Mar Moreno, lo han repetido insistentemente. Por ello, la defensa de un sistema de educación público, gratuito y de calidad es un compromiso ineludible para los socialistas y las socialistas andaluces. Cualquier pequeño retroceso en nuestra educación pública y de calidad tardaremos años en recuperarlo, y los socialistas no vamos a permitir retrocesos en Andalucía. Cualquier disminución que se haga en inversión... Para nosotros la educación no es un gasto: es una inversión. Cualquier disminución que se haga en inversión es poner en riesgo el Producto Interior Bruto del futuro.

Y nos da fuerzas la opinión de los andaluces y de las andaluzas, primero, que han depositado el voto en las urnas. Nosotros no nos guiamos por las encuestas, no nos guiamos por los periódicos; nos guiamos cuando se vuelcan las urnas y contamos los votos, nos guiamos por eso. Y los andaluces, mayoritariamente, se han volcado por las fuerzas políticas que en su mayoría se representan en esta Cámara, Partido Socialista e Izquierda Unida. Por eso nos da esa fuerza de que las fuerzas progresistas de izquierdas, que así es como los andaluces se han definido, primero en las urnas y

después en la última encuesta del CIS, que hace una semana salió reflejada... Así se definen los andaluces, y eso nos dice que sigamos adelante en el camino que nos hemos marcado.

Y también dicen los andaluces en esa encuesta del CIS que aprecian enormemente sus sistemas de sanidad y de educación públicos. Eso es lo que nos da fuerzas. ¿Para qué? Para ponernos enfrente del ataque que estamos sufriendo brutalmente del Partido Popular, que está gobernando en Madrid. Ojo, legítimamente, con los votos de los españoles y las españolas. Pero estamos sufriendo un ataque brutal, de recortes exacerbados. Recortes, no ajustes, no, no, no empleen las palabras que no proceden. Recortes brutales al sistema educativo público.

Y cualquier recorte que se haga en el dinero, en los Presupuestos Generales del Estado, que nos afecta..., a Andalucía más. ¿Por qué? Porque tenemos más población, porque tenemos más niños y más niñas en el sistema educativo público. Uno de cada cuatro niños del sistema educativo público de toda España es andaluz, por lo tanto, cualquier dinero que se toque a nivel español nos afecta más a Andalucía.

Casi cinco mil millones, se lo decía antes en la pregunta —4.886 millones, para ser rigurosa en la cifra—, han quitado ustedes de la educación pública desde que están gobernando en Madrid. Y es que son del mismo partido, por eso deben ponerse al lado de este Gobierno de coalición de PSOE y de Izquierda Unida, deben ponerse a nuestro lado para defender la educación pública.

Primer recortazo, el 30 de diciembre: 487 millones. Segundo, el 30 de marzo: casi un 22% en los planes generales del Estado. Se han cargado el Plan Educa3, tanto que defienden la Educación Infantil. Se han cargado el Plan Escuela 2.0, tanto que defienden las nuevas tecnologías. Han producido una reducción drástica del programa de disminución del fracaso escolar, con esa defensa a ultranza que hace en su exposición de motivos del fracaso escolar y del abandono temprano. Que nosotros lo hacemos, pero lo hacemos porque creemos en ello, y lo hacemos con inversión en los presupuestos de la Junta de Andalucía, año tras año. Se han cargado el programa de aprendizaje en la lengua extranjera. Nosotros seguimos apostando por el programa de idioma y juventud, y nuestros niños andaluces siguen saliendo al extranjero a reforzar la lengua extranjera.

Y tercer hachazo, tercer recortazo, el 20 de abril: real decreto-ley, donde 3.726 millones nos quitan para la educación pública andaluza. Esto no es de justicia, es que es normal... Y dice usted, en su primer punto de la proposición no de ley, que no confrontemos con el Gobierno de la Nación. ¿Qué quieren que hagamos, que toquemos las palmas? ¿Que toquemos las palmas? Es que no... ¿Qué entienden ustedes por dialogar? ¿Dialogar qué es para ustedes? Nosotros no estamos

confrontando ni es que estemos trasladando mensajes de negatividad, no, es que no podemos aplaudir esto. Es que esto es un ataque brutal al sistema educativo público andaluz, al sistema educativo público en general. Pero, claro, las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, que son de la misma ideología, del mismo credo... Yo ya no sé cuál es el credo, si el credo es el que dijo el otro día la Alcaldesa de Madrid, que pasa por Grecia, Roma, el Cristianismo en Europa, o cuál es el credo de ustedes. No sé cuál es. Pero entiendo que las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan pues entren por el mismo sistema educativo que el Gobierno central, porque son de la misma ideología.

Pero la Junta de Andalucía, gobernada por socialdemócratas..., tenemos otro sistema educativo, tenemos otro modelo, y no podemos compartir este modelo hacia donde ustedes nos quieren llevar con la excusa de la crisis. Nos vamos a oponer, y eso no es confrontar. Y dialogar es sentarse a llegar a un acuerdo, no es imponer por real decreto, no es imponer por decretoley, eso no es dialogar. Porque ustedes pueden llevar todas estas medidas de ajuste al Congreso de los Diputados y que se retraten todas las fuerzas parlamentarias que hay en el Congreso de los Diputados. Pero es que eso a ustedes no les interesa, es que eso a ustedes no les interesa. A ustedes les interesa ir cada viernes al Consejo de Ministros, eso es lo que a ustedes les interesa, y que no tengan ni siquiera las fuerzas parlamentarias que han votado los españoles y las españolas legítimamente..., que no tengan ni la oportunidad de decir lo que piensan.

Y, mientras, el Presidente de todos los españoles —el mío también, aunque yo no lo he votado, pero ese es mi Presidente—, el señor Rajoy, mientras, en vez de dar la cara, se va a ver un partido de futbol, que se tenía que haber quedado a verlo por la televisión como lo hemos visto todos los españoles y todas las españolas.

[Aplausos.]

Sí, es que es muy importante, es que es muy importante lo que estaba pasando ese día, es que es muy importante. Es que lo han intentado vender como un éxito, y lo que está pasando no es un ningún éxito. Es que es muy grave la situación en la que está España, y hay que dar la cara.

Y, ahora que sus compañeros de filas, los líderes que antes tenían, se han ido a Madrid, por favor, aprovechen la oportunidad. Utilizando el símil educativo: Que ponga allí, en una pizarra, en Génova.

Mentira, la gente está mal. Es un pecado, y no sirve con confesarse después. Usted que ha empleado tanto esto de las mentiras y no sé gué.

Y antes han sacado también a pasear a Zapatero, el pobre hombre que ya no sé dónde estará. Pero, vamos, desde luego, no está en la política.

[Rumores.]

Pág. 64 Pleno de la Cámara

Bueno, pues está mal mentir, y no vale con confesarse después. No. Eso está mal, no hay que mentirle a la gente.

Entro en materia, que veo que me queda poco tiempo. Nos han llevado al borde, con este recortazo de 5.000 millones, a la educación pública andaluza, al borde del abismo. ¿Qué hemos intentado? Nos han parado las oposiciones.

Vamos a ver, señorías, que es que necesitamos las plazas que hemos ofertado. Que es que esto no es cuestión de sentarnos a ver si llegamos a un entendimiento, que las plazas que hemos ofertado son las que entiende la Consejería de Educación que necesita. Que esto no es cuestión de un regateo. Que quiten ustedes recursos del Tribunal Constitucional que han puesto, que lo han hecho por la puerta de atrás, como todo lo que hacen, por la puerta de atrás; que, con esas medidas que han impuesto, lo que hemos hecho nosotros es mantener al final 3.500 puestos de trabajo de empleados públicos, a los que nada más nos que quedaba un alternativa: o echarlos o hacer un reajuste.

Y otra cosa: Todavía no está cerrada la negociación, ¿eh? La negociación sigue abierta, porque nosotros respetamos las organizaciones sindicales, nos sentamos y de verdad dialogamos con ellos.

Los puntos de sus propuestas, mire, aquí lo traigo. Es que esto es... De verdad, yo lo que le reconozco a usted es que el Word lo sabe manejar. Eso se lo reconozco.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal Catena, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora ARENAL CATENA

-Concluyo, concluyo.

Es que, de verdad, como esto parece, de verdad, de chiste, pues voy a decirle en qué diarios de sesiones están los mismos debates, porque, como usted ha hecho un corta y pega, pues, entonces, por eso... De verdad, que es que entrar en punto por punto es que prácticamente no merece la pena, que es que todo esto ya se ha debatido en la Cámara antes.

Mire, ha hecho usted un corta y pega de iniciativas que ya se han debatido en esta Cámara que han tenido la oportunidad de llegar a esos acuerdos, de esos entendimientos de los que ustedes hablan. Sí, ya, ya. Usted no estaba, me va a decir. Claro. Los suyos tampoco estaban. No. Bueno.

Ha habido la oportunidad cuando se aprobó la Ley de Educación de Andalucía —ustedes, como siempre, se tiraron atrás—; cuando se aprobó el grupo de trabajo por la convergencia educativa, que se aprobaron las medidas que ustedes presentaban y ustedes se desmarcaron. O sea, se integró en el documento las medidas que ustedes aportaban, y, sin embargo, se salieron de aprobar el documento, que lo podían haber hecho con voto particular. Bueno, pues ni eso hicieron.

Se ha debatido el corta y pega de esta iniciativa, prácticamente con los mismos puntos, se ha debatido, en este Pleno, el 9 de junio de 2009, y el 4 de marzo de 2010, y usted lo que ha hecho —ya le digo que le reconozco: el Word lo sabe manejar—, usted lo que ha hecho es un refrito de esta iniciativa, que se ha debatido dos veces en este Pleno, en esas dos fechas, que lo que han hecho es refundirlo en el programa electoral educativo que ustedes han presentado, y de lo que no se ha enterado usted es de que ha habido elecciones el 25 de marzo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal, debe de concluir inmediatamente.

La señora ARENAL CATENA

—Y que hubo una iniciativa —concluyo ya de inmediato—, y que hubo un debate el 23 de mayo —o sea, hace dos semanas— en esta Cámara con el mismo tema, y que mi compañera que se subió a esta tribuna a defenderlo les dijo no a las enmiendas.

Usted coge sus enmiendas, coge su programa electoral, coge esos dos debates anteriores, hace un refrito, y se sube aquí a lo de siempre: a hacer teatro, a decir que defiende la educación pública en Andalucía. No mienta más, señoría.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Carazo.

Tiene su señoría la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Por sus actos los conocerán, y bien que los conocemos, señora Arenal.

Cuando se trata de debatir en torno a la educación pública, ustedes siempre hacen lo mismo. Ustedes siempre aprovechan para echar mano de todos los tópicos, y ustedes siempre tratan de desprestigiar al Partido Popular. Ha sido común la intervención del Grupo Municipal Socialista con la de Izquierda Unida.

Hiriente debe de ser para los votantes de Izquierda Unida ver cómo un corderito manso se sube a un atril y aparta la crítica que venía realizando, en los últimos años, a la gestión educativa del Partido Socialista. [Aplausos.] ¿No ha hablado usted del sistema educativo andaluz? Hiriente debe de ser para los votantes de Izquierda Unida.

Pero lo decía al principio: no nos sorprenden. Siguen ustedes sin reconocer los errores, siguen ustedes hablando de un sistema educativo que para nada se ajusta a la realidad.

Por eso tenemos que traer de nuevo múltiples iniciativas, porque ustedes no lo han puesto en marcha, porque ustedes no han sido capaces de sacarla adelante. Se lo he dicho en la primera intervención, señora Arenal. Por eso tenemos que volver a traer esas iniciativas a este salón de plenos.

Se lo vuelvo a repetir: Ustedes son los competentes y los responsables. La ordenación, la planificación, la decisión en el gasto público en educación es de su responsabilidad, señora Arenal. También es responsabilidad de Izquierda Unida, que parece que no gobierna en Andalucía. Nos miraba al Grupo Popular con determinadas cuestiones, exigiéndonos que las pusiésemos en marcha. Hágalo con su socio de gobierno.

Llevan años recortando. Sí, no cambio el término: recortando. El Partido Socialista lleva años recortando en educación, incumpliendo con su compromiso, afrontando de manera firme las necesidades de nuestro sistema educativo. Ustedes son los que con su mala gestión y planificación nos han llevado a la situación actual.

Pero ahora solo les interesa hablar del Gobierno, utilizando la confrontación... Ni palmas ni no palmas, utilizan la confrontación, señora Arenal, y el victimismo. No son responsables.

Deberían actuar desde la lealtad, entendiendo que nos enfrentamos a una situación muy difícil —lo ha dicho su Presidente esta mañana—, donde todos debemos arrimar el hombro haciendo uso de la responsabilidad.

¿Cómo pueden justificar la realidad de nuestro sistema educativo seis meses de Gobierno del Partido Popular? ¿Cómo pueden hablar de recortes los que viene recortando, desde hace muchos años, en el sistema educativo andaluz, año tras año? Se lo vuelvo a repetir: 1.000 millones de euros, solo en la pasada legislatura, en recortes. Han engañado a los andaluces ustedes: los han engañado. Presentan presupuestos que no ejecutan; algunas partidas de

manera escandalosa, no ejecutando nada, nada de lo comprometido.

Han hablado de futbol esta mañana. Pues el programa Deporte en la Escuela lo han suprimido. Han ejecutado cero euros presupuestados en el Presupuesto del año 2011, señora Arenal [aplausos], el programa Deporte en la Escuela.

Se lo decía en la primera intervención: Si ustedes ni siquiera han querido afrontar retos que solo necesitaban de su impulso y voluntad política.

El Estatuto del Docente, claro que lo tenemos que volver a traer. Afrontar el reconocimiento de su autoridad en las aulas. Claro que lo volvemos a traer. La tan necesitada Ley de Convivencia Escolar, de nuevo lo presentamos hoy. Claro que sí, porque ustedes no lo han puesto en marcha: han sido incapaces. No han sido valientes en los últimos años. Y, por lo que hemos escuchado, mucho nos tememos que tampoco ustedes van a ser capaces de afrontar estas necesidades.

Desaprovechan esta oportunidad para retratarse, para retratarse ante los andaluces. Y el Plan de Ajuste, que están negociando, como usted dice, que han presentado ya, va a suponer un retroceso para el sistema educativo andaluz.

Me han dicho que lo vamos a tener muy difícil. Lo dijeron el otro día en la Comisión.

Difícil lo tienen ustedes. La careta de los defensores de la escuela pública andaluza de calidad se les va a caer como no muestren su compromiso firme con ella, como no acometan reformas de calado. Por más que lo repitan una y otra vez, una cosa, no van a convencer más a los andaluces.

Los andaluces quieren visualizar un esfuerzo real del Gobierno andaluz. Ya se lo están diciendo los docentes, las comunidades educativas. El otro día se lo decían en la puerta de este Parlamento. Porque ya los conocen —lo decía al principio—, ya los han visto gobernar, ya saben cómo gestionan la educación pública en nuestra Comunidad Autónoma.

Miren ustedes, yo sí que quiero hablar de Andalucía. Vamos a hablar de Andalucía. En los últimos días han aparecido múltiples noticias, denuncias de padres y madres sobre la situación de los centros educativos de sus hijos.

En Las Gabias, en Granada, centro Pilar Izquierdo, una ampliación comprometida y necesaria que está paralizada y que está retrasada. En Los Barrios, Cádiz, les sonará, colegio Lamadrid, movilizaciones de las familias por un centro que necesita de reformas y lleva paralizado desde septiembre, prestando un servicio muy deficiente a sus alumnos.

No les digo nada del colegio público de Infantil y Primaria de Dalías, en Almería, el más antiguo de la provincia de Almería. Llevan ustedes prometiendo desde 2005 una nueva instalación. El colegio está en ruinas. Eso sí que es mentir, con o sin confesión

Pág. 66 Pleno de la Cámara

después, pero eso sí que es mentir: proponer una instalación educativa desde el año 2005 y no llevarla a cabo. Eso es mentir.

¿Qué podemos decir a las familias del Rincón de la Victoria, que sus hijos continúan estudiando en las aulas prefabricadas en Los Jarales, pendientes del comienzo de las obras comprometidas? ¿O qué le decimos a la madre de la localidad cordobesa de Montemayor que reclama que se cubra la baja de monitor para su hijo autista en su centro educativo, que ustedes retrasan, no la cubren por más de 15 días? ¿Qué le decimos a esa madre? ¿Qué les explicamos a los alumnos del IES de la Cuenca Minera de Riotinto que no pueden concluir sus estudios de Formación Profesional porque han suprimido su ciclo formativo para el curso que viene? ¿O al centro San Juan de la Cruz de Baeza, que hasta con el apoyo de Izquierda Unida han pedido que no supriman una línea? Vaya papelón el de Izquierda Unida: dicen una cosa en Baeza y dicen una cosa diferente en este Parlamento.

Ustedes van a cerrar el IES Las Aguas de Sevilla. Ya es el colmo. Empezamos por cerrar centros. Miedo nos da lo que va a hacer el Partido Socialista. Tenía preparado que la última noticia era un centro de Antequera que aparecía ayer en los medios de comunicación. Los alumnos y los padres fueron con cascos al colegio, denunciando su estado y pidiendo reformas urgentes. Las ha tenido que hacer el ayuntamiento sin ser su responsabilidad. Pero es que hoy nos hemos encontrado con las movilizaciones de los padres en Linares exigiendo que no se suprima una línea en el centro escolar de sus hijos. Nueva noticia en el día de hoy.

He tirado solo del último mes y medio de la hemeroteca. Esto es Andalucía. Esto es lo que ocurre en Andalucía desde hace muchos años. ¿A quién vamos a responsabilizar, señora Arenal? ¿Responsabilizamos a los seis meses de Gobierno de Mariano Rajoy? Eso no va a colar, no se lo van a creer los padres y las madres andaluzas, que saben el estado en el que se encuentran las instalaciones de sus hijos. Estos son algunos ejemplos, solo algunos ejemplos, como decía, que han aparecido estos días, pero que vienen a ser un reflejo muy claro de cómo se viene encontrando y lo que ocurre en una importante parte de los centros educativos andaluces.

Llámenlo como quieran, plan Aula 2000, plan Mejor escuela, plan Ola, plan Empleo... Llámenlo como quieran, pero acometan las obras en las instalaciones de una manera rápida, urgente, de una vez por todas.

¿Cómo podemos hablar de calidad en la educación pública andaluza si nos encontramos con estas situaciones? ¿Cómo podemos hablar de calidad? Es incompatible con instalaciones obsoletas. Llevan una década prometiendo infraestructuras de calidad y no lo cumplen, porque han recortado, porque han dejado de ejecutar 33 millones de euros en inversiones reales y 188 millones de euros en transferencias de capital para infraestructuras educativas. Eso solo en la pasada legislatura.

El asunto de la baja que he mencionado, la falta de docentes, recortando la incorporación de docentes, supone que siempre han existido problemas para sustituir a los profesores que se ponen enfermos. Los profesores de apoyo en Infantil y Primaria hacen de sustitutos en vez de atender a los alumnos más necesitados. Nunca se han sustituido las bajas por menos de 15 días, o incluso por un mes, en muchos centros andaluces. Ustedes lo saben y las familias lo saben. No se rían, no tiene ninguna gracia. Y no se trata de un hecho aislado, desgraciadamente, el de Montemayor, que he denunciado en esta mañana.

Pero es más fácil responsabilizar a otros. Ustedes siguen sin reconocer la realidad, sigue primando la autocomplacencia. La complacencia, lo dije el otro día, nos ha venido muy mal hasta ahora a Andalucía. Esa venda que se ponen ustedes en sus ojos y que pretenden extender al resto de los andaluces nos está impidiendo mejorar y nos ha hecho llegar a la situación en la que nos encontramos. Abandonen la autocomplacencia, abandonen ya el victimismo. Hoy pueden aceptar las propuestas del Partido Popular. Es necesario reformar de manera valiente nuestro sistema educativo. Ustedes pueden comprometerse a no recortar en educación. Ustedes pueden comprometerse a no recortar en educación. Háganlo, háganlo. No lo ha hecho usted esta mañana. No basta con exigírselo solo a los demás, háganlo ustedes. No pueden mirar solo hacia otro lado, comprométanse en este Parlamento. Me hubiera gustado que se hubieran comprometido en este Parlamento...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora CARAZO VILLALONGA

-Concluyo, Presidente.

Encuentren de dónde pueden ajustar, encuentren de dónde pueden priorizar y apuesten de una forma decidida por la política educativa. De otra manera, señora Arenal, ustedes son los únicos responsables de poner en riesgo la escuela pública andaluza.

Muchas gracias. [Aplausos.]

9-12/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa a la defensa de una sanidad pública universal, gratuita y de calidad

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARI AMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señorías, pasamos a la siguiente proposición no de ley relativa a defensa de una sanidad pública universal, gratuita y de calidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma tiene la palabra, en su nombre, su portavoz, señor Ruiz García.

Señor Ruiz, tiene su señoría la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, concurro por primera vez a este Pleno, y aprovecho la ocasión para trasladarles mi felicitación y mis mejores deseos a todas sus señorías, a las que están aquí y a las que no están también, y aprovecho para agradecerles de forma anticipada su atención.

Y concurro para recabar de esta Cámara el apoyo, la afirmación en la defensa de la sanidad pública y para rechazar de pleno las medidas del Gobierno de España contenidas en el Real Decreto Ley 16/2012. Una de las conquistas más importantes, en la actual era democrática española, es el establecimiento de nuestro Sistema Nacional de Salud, que es público, universal y gratuito, cuyos principios emanan de nuestra Constitución, de la Ley General de Sanidad y de los textos normativos que la desarrollaron, y, en concreto, en Andalucía, de nuestra Ley de Salud, que establece, de una forma clara y literal, la universalización de la asistencia sanitaria sin discriminación alguna en nuestro sistema.

A lo largo de su evolución, el Sistema Nacional de Salud y, en especial, el Sistema Andaluz se han erigido como modelos efectivos y eficientes, con un presupuesto anual per cápita muy inferior al de los países de nuestro entorno. En Andalucía contamos con la cartera de servicios más amplia de todo el Sistema Nacional de Salud y con una calidad acreditada, comparable al máximo nivel internacional.

Todo ello contribuye, como es sabido, a los más altos niveles de satisfacción entre los ciudadanos. Además, como sus señorías, sin duda, conocen, todas las encuestas y sondeos de opinión otorgan a nuestro sistema sanitario una elevada valoración de entre el resto de servicios públicos. En el caso de Andalucía, repito, la introducción de derechos de segunda generación, como la libre elección de médico especialista, la garantía de tiempos de espera, la introducción de

nuevas tecnologías en la gestión de la historia clínica, conocida como Diraya, la receta electrónica, el programa de cita previa o Salud Responde, que ha sido objeto hoy de exposición, configuran a nuestro modelo como uno de los más excelentes de entre los existentes.

El avance de la investigación biomédica también está suponiendo un mayor impacto en la efectividad clínica del sistema y también en la generación de iniciativas empresariales fruto de los hallazgos. Todo ello sumado a una política de salud pública basada en programas educativos, preventivos, promoción de la salud y de fomento de hábitos y entornos saludables. Las políticas de uso más racional de recursos —cirugía mayor sin ingreso, prescripción farmacéutica por principio activo, más recientemente, central de compras— están consiguiendo importantes mejoras en la estructura de costes del sistema sanitario. La introducción de la gestión clínica en la práctica sanitaria supone un mayor protagonismo e implicación de los profesionales en la gestión de los recursos utilizados, de tal forma que se produce un tránsito, una transferencia desde la efectividad clínica a la eficiencia social.

En definitiva, nuestro sistema sanitario es eficiente, efectivo, valorado de forma satisfactoria y con una importante aportación a la redistribución de la renta y, por tanto, a las políticas de igualdad. Se trata de un sistema sanitario plenamente sostenible social y económicamente.

Pero, señorías, las recientes medidas adoptadas por el aludido decreto suponen un retroceso, una regresión, una involución hacia un punto anterior a 1986, que, como se ha dicho ya, ponen en peligro no solo nuestro Sistema Nacional de Salud sino también el Estado del bienestar tal como hoy día lo conocemos, porque suponen un cambio de modelo que introduce grandes y graves amenazas para la pervivencia del sistema. Especialmente reprobable resultan las medidas dirigidas a la supresión del acceso al sistema nacional de salud como derecho universal, excluyendo o expulsando a los colectivos más vulnerables, a muchas personas.

Especialmente hay que resaltar el caso de los inmigrantes, los extranjeros en situación irregular a los que nuestro sistema daba cobertura, como expresión de solidaridad e inteligencia.

Nuestro sistema nacional de salud, por tanto, ya no es a partir de este real decreto lo que era, lo que hemos ido construyendo durante décadas de democracia. Ahora es un sistema que no cubre a todas las personas y, por tanto, impide que haya grupos de personas que pueden acudir al médico, a una prueba, tener acceso a una prueba o a una intervención quirúrgica, o a la prescripción de medicamentos. Además, el establecimiento de la obligatoriedad del aseguramiento no solo lesiona el principio de igualdad, sino que amenaza el nivel de salud de la población, sienta también las bases de un sistema dual y desigual de salud, fundamentado en un modelo, en una idea dual y desigual de

Pág. 68 Pleno de la Cámara

la sociedad, un paso atrás en la política de derechos humanos en el Estado español, ya lo anunció Amnistía Internacional cuando se conoció el contenido del real decreto, porque, en efecto, la concreción del término «asegurado» no parece accidental, ni tampoco la previsión de las modalidades de la cartera de servicios para este nuevo, para este contrarreformado, diríamos, sistema de salud. Establece tres niveles: prestación básica con financiación pública; complementaria, con ya aportación del usuario, y accesoria, con aportación total o con reembolso del usuario. Ambas dimensiones facilitan la futura oportunidad de prestación de servicios sanitarios por diferentes tipos de proveedores, bien sean públicos o privados. En última instancia esto podría significar una mutación de un servicio financiado por impuestos a un estado de salud del asegurado, es decir. del mercado.

Pero, sin duda, la clave de esta contrarreforma, de este real decreto, la principal amenaza es la introducción de un sistema de copago extremadamente agresivo sobre los pensionistas y sobre los enfermos crónicos, a los que se va a penalizar extremadamente, se les va a dificultar y, en la práctica, se les impedirá el acceso a prestaciones sanitarias que son indispensables para la salud. A ello habrá que sumar el nuevo medicamentazo que parece se anuncia y la previsible retirada de prestaciones de la cartera básica antes aludida.

El impacto de estas medidas sobre la ciudadanía es difícil de evaluar todavía, pero inevitablemente se concretará en un empeoramiento de la salud, un aumento de la morbilidad y, por tanto, en términos probabilísticos, insisto, probabilísticos, un aumento de la mortalidad. Además, el establecimiento del copago farmacéutico para las clases privadas supone en la práctica una expropiación de parte de sus rentas disponibles, que podría oscilar entre el 4 y el 8%. Lesionan gravemente su capacidad adquisitiva aminorando su renta, reteniendo parte de la misma y limitando su capacidad para ayudar, en muchos casos, a sus familias, que están atravesando dificultades económicas. Para colmo, es muy probable que los costes de transacción que va a originar la aplicación puedan disminuir, cuando no neutralizar totalmente, su hipotético impacto financiero, que no olvidemos que se argumenta como la causa originaria de este real decreto ley.

Pero, señorías, todo parece indicar que las medidas contenidas en el real decreto ley no garantizan el supuesto ahorro de 7.000 millones de euros que aparentemente la originaron, como decía, y mucho menos con la urgencia con la que teóricamente se justifica este tipo de norma, esta modalidad. Y prueba de ello es la ausencia notoria de una memoria económica, que no se ha hecho, no se ha acompañado, y que, por otro lado, una vez que se lee con detalle el real decreto ley no se puede hacer porque el mismo se mueve en el ámbito de la más absoluta especulación y, desde luego, improvisación.

Por último, el real decreto ley supone una recentralización del modelo actual, que previsiblemente puede resultar inconstitucional, ya se han anunciado diversos recursos, porque supone una clara intromisión competencial. La gestión sanitaria corresponde a las comunidades autónomas; el Gobierno no puede, y no debe, impedir a un Gobierno autonómico, a un Parlamento como este, que mejore sus servicios sanitarios. Además, el conjunto de medidas contempladas en el real decreto ley no cuentan con el apoyo de ninguna fuerza política, ni de los interlocutores sociales y profesionales, habiéndose hurtado el debate al no aceptarse su tramitación como proyecto de ley.

En definitiva, señorías, con esta norma introducida por el Gobierno del señor Rajoy, se produce un cambio de modelo sanitario; se recortan prestaciones y derechos de los ciudadanos en materia de salud pública; se excluye a colectivos del acceso a la cobertura sanitaria, y, lo que es peor, se perjudica a la salud de la población.

En contraste con la virulencia de estas medidas dirigidas a las personas más enfermas y con menos recursos, las actuaciones sobre la industria farmacéutica, casi inexistentes, son testimoniales y de escaso impacto económico, más bien al contrario, podríamos decir que irónicamente el Gobierno de España ha llevado a cabo de un modo incomprensible una agresión en forma de bloqueo y destrucción, primero, y de recurso, con la consiguiente paralización después del expediente de contratación iniciado por la Junta de Andalucía para disminuir el coste de la prestación farmacéutica a través de un procedimiento de subasta. Dicha actitud, más proclive al beneficio de la industria farmacéutica que a la sostenibilidad del sistema sanitario público de Andalucía, pone de relieve la intención recentralizadora y en favor de la industria frente al interés público.

Por todo ello, y mucho más en este momento de convulsión e incertidumbre financiera, agravada por la inefable gestión del Gobierno del señor Rajoy, y de él personalmente, que estamos viviendo, en el que parece bastante probable que a consecuencia del rescate financiero, y de sus consecuencias, puede incrementarse el nivel de exigencia sobre el gasto público y, por tanto, se den las condiciones para que el Gobierno del Partido Popular intente aplicar nuevos recortes, se hace más necesario apoyar, consolidar, fortalecer y garantizar la existencia de nuestro sistema sanitario público a través del rechazo al aludido Real Decreto Ley 16/2012, que solicitamos a sus señorías.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Ruiz.

Corresponde ahora posicionarse respecto a esta iniciativa a los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, al diputado señor Baena Cobos.

Señor Baena, tiene su señoría la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Volvemos otra vez a plantearnos algunos de los problemas que preocupan realmente a los andaluces y a las andaluzas, y en este caso es a la situación de la sanidad pública. Y, aunque repetiremos algunos de los argumentos, creo que es conveniente porque de la justicia de esos argumentos se derivará el procedimiento y cómo tendremos que posicionarnos los distintos representantes del pueblo andaluz.

Empezamos con una afirmación, que yo creo que todos compartimos: la deuda pública española no era el problema de España, empieza a serlo, y, dentro de la deuda pública española, que supuestamente garantizaba el cumplimiento de los compromisos con respecto a la atención a la salud y a los dispositivos sanitarios, recordar que la sanidad pública española y la sanidad pública andaluza, el gasto per cápita, incluso el gasto, el porcentaje de PIB que se dedica a ella están de la zona media hacia abajo dentro de los países de la Comunidad Europea. Al mismo tiempo, conseguíamos, tanto en la sanidad española como en la andaluza, unos parámetros de calidad homologables y homologados que nos ponían, y que nos ponen todavía, a la altura de las mejores sanidades que se desarrollan en Europa.

Luego no es una sanidad que sea más barata que en el resto de Europa y que produce beneficios similares o superiores la causa..., no se puede plantear que la causa del déficit, o la causa de la deuda, sea una actividad que claramente es competitiva.

Pero..., y luego, si acaso, al final insistiremos, pero se toman medidas que, de repente, y, vamos, todo el mundo está en derecho en plantear otras fórmulas de organizar la atención de la sanidad pública, pero sería conveniente, sería necesario que se explicitaran y pudiéramos discutirlas en un debate público en el que la población española decidiera cuál de ellas es la que más le interesa.

En principio veo varios peligros cuando se acaba con la universalidad, cuando se plantea la no atención a los inmigrantes. Y lo digo porque, miren ustedes, hablan del ahorro de 240 millones de euros por la falta de asistencia a los inmigrantes. Nadie sabe muy bien de dónde han salido esos números, pero lo que es cierto es que el único estudio científico que se ha realizado sobre la frecuentación por parte de los inmigrantes de los servicios públicos sanitarios —y

se ha desarrollado en el distrito 10 de Madrid, en el que existe un 20% de porcentaje de inmigrantes—, se comprueba que su asistencia a los centros de salud, su asistencia a los hospitales, su influencia en el gasto sanitario, es de menos de la mitad de cualquiera de los nacionales que utilizan esos servicios. Si además se ha dicho que se va a atender a los menores de dieciocho años inmigrantes y a las embarazadas, pues dudamos mucho que ese ahorro sea el objetivo, y nos parece más bien que de lo que se trata es de empezar a plantear ya la exclusión de sectores, el acabar con esa universalización del servicio, planteando un giro, que ya se ha destacado aquí, un giro hacia al aseguramiento, frente a la universalización de servicios, que era lo que habíamos acordado en nuestras normas de desarrollo de la salud.

Por tanto, esa vía que se abre va a pasar a esa sanidad de asegurados, en la que seguramente —y ya recordamos algunos— habrá una beneficencia para los pobres, un seguro para los trabajadores y, bueno, pues otro tipo de seguros más especiales para causas más complicadas.

Y, luego, con el repago que se ha planteado, realmente, entiendo que se trata de hacer menos atractiva a las clases medias la utilización de la sanidad pública. Y, miren ustedes, la incorporación de las clases medias a la sanidad pública es una garantía de sostenibilidad y es una garantía de mantenimiento de ese sistema; pero, a medida que se les vayan poniendo más dificultades, pues se buscarán fórmulas menos onerosas para su bolsillo.

Se podía haber hecho un esfuerzo, porque es mejorable la sanidad pública española; se podía haber hecho un esfuerzo por mejorarla, por haber eliminado algunas de sus ineficacias y de sus ineficiencias, y haber intentado, pues seguir manteniéndola. Pero no: Se ha optado por cambiar el modelo, y por cambiar el modelo sin avisar.

Y vayamos a Andalucía.

En Andalucía, como se ha dicho también en esta sala en alguna ocasión, estamos gastando en torno a la media de las comunidades españolas con respecto a salud, y conseguíamos buenos resultados. Es verdad que disponemos del sistema de receta electrónica, que disponemos de las subastas —que disponíamos de las subastas—, que disponemos de la política de medicamentos genéricos, que suponen un avance en el desarrollo de esa salud pública; pero quiero recordar que, cuando las cosas empezaron a venir mal dadas, ya en Andalucía se comenzaron a recortar sustituciones, se empezaron a cerrar plazas, o sea, plantas de hospitales, y se disminuyó parte de esa calidad del servicio.

Quiero recordar también que los sueldos de los sanitarios andaluces son los sueldos más bajos de las distintas comunidades, y quiero recordar que no se ha hecho nada, no se ha hecho nada aún por mejorar

Pág. 70 Pleno de la Cámara

esas ineficacias, esas ineficiencias que presenta este sistema nuestro, el andaluz.

Miren ustedes, sigue habiendo distintas gestiones que entorpecen y encarecen el tratamiento de la salud. Está la gestión puramente pública, y a través de agencias públicas. Coexisten y conviven, con el despilfarro que eso significa, las unidades de gestión y las unidades profesionales en los hospitales y en centros de salud; existen agencias de dudosa utilidad y de poca legitimidad entre los profesionales, como, por ejemplo, la Agencia de Acreditación. En fin, hay camino, entiendo, por recorrer, dentro de nuestro sistema público andaluz, para mejorar su eficacia y su eficiencia, y entiendo..., y sería de responsabilidad por parte de la Administración iniciar ese tipo de mejoras antes de afectar a los salarios de los trabajadores que permiten que la salud de los ciudadanos y de las ciudadanas sea atendida.

Pero, miren ustedes, hagamos ese tipo de reformas —algunas de ellas las propone el Partido Popular—, pero en noviembre y en febrero nos vamos a encontrar con la necesidad de recortar de nuevo en la atención a la salud y en la educación de la población andaluza. Y nos planteamos que a lo mejor se trata de ir a las raíces, y entiendo que son tres factores fundamentales. Un primero, el poder aprovechado durante todos estos años para hacer a la población dependiente de los servicios sanitarios.

La medicalización de la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas, aparte de hacerlos menos autónomos, significa un coste que no podemos permitirnos. En las casas ya no hay agua oxigenada. El chiquillo que se desuella la rodilla se lleva a urgencias para ser tratado porque eso parece que sea un problema sanitario. Se le han emitido a la población unos comunicados en los que se identifican los problemas vitales con enfermedades. Ya no hay tristezas: hay depresiones. Ya hay medicamentos para curar la timidez. Estamos permanentemente bombardeados por los medios de comunicación con respecto a determinados cuidados que tenemos que tener en determinados momentos de nuestra vida.

Mire usted, yo, llega una edad en que ya lo que me plantean es que me tienen que analizar por detrás para ver por qué el chorro mío es más débil, y eso es una consecuencia de estar vivos. ¿Lo que nos están diciendo, el sistema, es que la vida es un problema, y que no la vivamos? No, la vida es un problema, y debemos vivirla con todas sus consecuencias. Y lo que es enfermedad es enfermedad, y lo que son molestias son molestias, y debemos hacer a los ciudadanos y a las ciudadanas responsables y conscientes de que está en sus manos la solución de muchísimos de los problemas por los que atraviesa, y eso contribuiría a la madurez cívica de los andaluces y de las andaluzas.

Pero a continuación hay otro problema, miren.

En el pacto en el que constituimos este Estado, en la Constitución, decidimos los españoles que el reparto de las rentas, del salario y las rentas del capital, el reparto del PIB, iba a ser equilibrado, para garantizar la atención a este tipo de necesidades. O sea, que los ricos iban a pagar, porque, si no pagan los ricos, no se mantienen los servicios públicos. Acordamos eso, pero inmediatamente empezaron a rebajarse las cantidades que pagan los ricos. De hecho, algún presidente de izquierdas llegó a decir que bajar impuestos era de izquierdas y eliminó el Impuesto del Patrimonio. Y, miren ustedes, los quince españoles que aparecen en la revista Forbes juntan un patrimonio superior a los sesenta y tantos mil millones de euros, y no pagan un duro por ello. ¿Es posible seguir manteniendo los sistemas públicos sobre las espaldas de las clases medias y de los trabajadores a través del IRPF? Entiendo que es absolutamente imposible, y que, mientras que todos los años se ocultan al fisco español setenta y siete mil millones de euros por parte... el 72% de las grandes empresas y las grandes fortunas, difícilmente vamos a conseguir dinero para garantizar la sostenibilidad de ningún sistema, ni público ni privado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Baena, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor BAENA COBOS

—Acabo.

Y, finalmente, es previsible que sigan aumentando los requerimientos de la Comunidad Europea con respecto a la necesidad de recortes ante los incrementos de la prima de riesgo. Pero, señores, la prima de riesgo está subiendo porque el Banco Central Europeo no compra deuda española. Imagino que eso favorece los intereses de la banca franco-alemana, que seguramente eliminan competidores, y que es posible que adquieran a precio de saldo algunas de las entidades españolas, como quieren adquirir Renfe o como quieren adquirir Correos y otro tipo de servicios que hasta ahora mantenía el Estado.

Bien, pues llega el momento de que, si no por patriotismo, por solidaridad, por compromiso con el sufrimiento de los andaluces y las andaluzas, alguien tiene que empezar a decir que esta deuda es odiosa y que no se pueden pagar esos intereses.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena Cobos.

A continuación corresponde el turno, para posicionarse, al Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, su portavoz, señora Corredera Quintana, tiene su señoría la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

-Gracias, señor Presidente.

Señoría, en todos los años que llevo en este Parlamento —y son algunos—, esta es una de las iniciativas más demagógica, más llena de inexactitudes y de falsedades que me ha tocado debatir. Y es que, cuando el único interés que se tiene, por parte del proponente, es la confrontación con el Gobierno de la Nación y la necesidad de desviar la atención de lo que está ocurriendo en la sanidad andaluza, que está totalmente incendiada, acusando al Partido Popular de todo lo habido y por haber, la falta de credibilidad y la inconsistencia es más que absoluta y se nota.

Su proposición no de ley hace aguas de principio a fin, y, desde luego, no tapa sus vergüenzas.

Todo el mundo sabe perfectamente cómo se han convertido ustedes en un peligro para los trabajadores andaluces; peligro que en sanidad ya está teniendo consecuencias importantes. Y no hay nada más que ver las movilizaciones en la puerta de este Parlamento y en la puerta de San Telmo. Y, si no hay cambio, mucho me temo que va repercutir en las prestaciones y en la calidad de la atención que recibimos los usuarios.

Y ustedes, en vez de hablar de eso, que estamos en el parlamento andaluz—que es bastante importante, por cierto—, se dedican a atacar el Real Decreto del Gobierno de la Nación, cuyo objetivo no es precisamente recortar en sanidad, sino tapar el enorme agujero que han dejado los socialistas en la sanidad española: 16.000 millones de euros de deuda en la sanidad española, 16.000 millones. Fíjese si es grave la situación a la que nos han llevado algunos con sus políticas.

Son ustedes, con su mala gestión, quienes han puesto el sistema sanitario al borde de la quiebra. Y Andalucía, no lo olvidemos, es una de las comunidades autónomas que más ha contribuido a esa deuda. Porque ustedes nos dijeron una cosa, y mintieron, como hizo el señor Zapatero. Por cierto, se han confesado, que hoy les preocupa mucho en sus filas; lo digo por lo de mentir. Nos dijeron que la sanidad andaluza tenía 550 millones de euros de deuda, y hemos visto como esa deuda se ha multiplicado por cinco, por cinco, a 2.500 millones aproximadamente, cuando han tenido que aflorar las facturas de la sanidad para poder acogerse al Plan de Pago a Proveedores que ha aprobado el Gobierno de Mariano Rajoy, ese al que ponen verde y que les ha

salvado la cara ante los proveedores, permitiéndoles hacer frente a una deuda que no hubieran podido asumir de otra manera. Porque ustedes han demostrado que lo único que sabían hacer con esas facturas era guardarlas en los cajones. Porque a ustedes nos les preocupa que los proveedores tuvieran que cerrar su empresa o despedir a sus trabajadores, eso a ustedes les dada igual mientras esto siguiera para delante. Y la bola, cada vez mayor. Pues esa situación límite es la que ha obligado al Gobierno de España a tomar medidas para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario, para salvaguardar nuestra joya de la corona, que es la sanidad.

El objetivo de ese decreto ley que tanto critican es que nuestra sanidad siga siendo pública, gratuita, universal y de calidad. Ni retroceso ni pérdida de derechos.

Y su película se desmonta muy fácilmente, esa que pretende decir que el PP es malo, malísimo -somos terribles—, y vamos a hacer una sanidad para ricos y para pobres. Se ha hablado de beneficencia. Ya mismo hay una puerta roja y otra verde, por la que entran en función a la nómina que tienen. Esa barbaridad que están diciendo aquí hoy. Y solo ustedes, los socialistas, con su capa y espada, pueden defender a los pobres ciudadanos que, ingenuamente, nos han votado al Partido Popular. Pues bien, la capa está raída y la espada oxidada. Y los ciudadanos ni son ingenuos ni son tontos [aplausos], y cuando han votado al Partido Popular era precisamente para poner fin al desaguisado que estaban haciendo los gobiernos socialistas, incluso en Andalucía, que han votado cambio, y han votado Partido Popular, aunque ustedes, legítimamente, hayan hecho ese pacto de perdedores.

Así que su catastrofismo por las medidas del PP no va a ninguna parte. No mientan más: no hay copago sanitario, no se va a cobrar por asistir a una consulta de atención primaria, ni por ir a una urgencia, ni por estar en un hospital ingresado; como, por cierto, proponían algunos: los de CIU. Pero también lo proponía una ex Consejera socialista, la señora Marina Geli, de Cataluña; también lo propuso el ex Vicepresidente socialista del Gobierno, el señor Jáuregui, y hasta lo insinuó la ex Ministra de Sanidad, la señora Pajín.

Y no es insolidaria, sino que busca ser justa y solidaria, precisamente: que pague más el que más tiene, o el que algo tiene, para que no pague el que nada tiene. Pero ustedes han abandonado la bandera de la solidaridad por la bandera de la confrontación.

Y es verdad, los pensionistas van a pagar un 10% de sus medicamentos, que hasta ahora no pagaban. Y es verdad, hasta ocho euros de tope si su pensión es de menos de 18.000 euros, y hasta 18 euros de tope si su pensión es entre 18.000 y 100.000 euros. Pero, oye, siempre se les olvida y hoy se les ha vuelto a olvidar que los parados de larga duración que ya no tienen prestaciones, que ahora con ustedes pagaban el 40%, van a pagar cero; que las rentas mínimas de

Pág. 72 Pleno de la Cámara

inserción van a pagar cero; que los que tienen pensiones no contributivas van a pagar cero.

[Aplausos.]

Eso es la solidaridad: que paguen los que tienen algo y los que tienen más, para que no tengan que pagar ellos, que nada tienen.

Y dicen ustedes que ese pago del 10% de los pensionistas equivale —¿eh?, atento, ¿eh?— a una bajada generalizada de las pensiones. Y digo yo, ¿su subida del IVA no equivale a bajarles las pensiones? Y digo yo, ¿el hecho de que ustedes hayan subido el céntimo sanitario de 2,40 céntimos/litro de carburante a 4,80 céntimos/litro de carburante, tampoco es una bajada de las pensiones? Llenar el depósito va a suponer tres euros de media, ¿eh?, cada vez que lo llenen. ¿Es que no viajan los pensionistas? ¿Es que no van a echar gasolina? ¿Es que eso no les va a bajar sus pensiones? Por favor, basta de demagogia.

Y les preocupa mucho el tema del aseguramiento. Pero ustedes saben que estamos respondiendo a una petición de la Unión Europea, y saben, además, que nadie va a quedar desatendido.

Saben que no tener tarjeta sanitaria no significa no tener asistencia sanitaria. Pero no les importa manipular, generar miedo e incertidumbre a los ciudadanos. ¿Cómo pueden decir, y no ruborizarse, que va a haber miles y miles de personas sin cobertura? Hombre, por favor, ¿qué personas?

¿Saben que los mayores de 26 años, que han dicho que se iban a quedar sin cobertura, o las mujeres divorciadas que no habían trabajado solo tienen que comunicar que no tienen ingresos y tendrán su tarjeta sanitaria? Y lo tendrán todos, todos los españoles. Pues, claro, si eso es lo que significa universal. ¿Por qué mienten? ¿Por qué dicen, entonces, que va a haber miles y miles de personas, que lo dicen hasta en la exposición de motivos?

Y, luego, hablamos ya de los inmigrantes en situación irregular. A esos pobres los vamos a dejar desamparados. Pues, también eso es falso. Mire usted, se garantiza la asistencia para los menores de 18 en todos los casos y en las mismas condiciones que los españoles. Se garantiza la asistencia a las mujeres embarazadas, en el parto y el puerperio. Se garantiza la asistencia en enfermedades graves y accidentes en urgencias. Y se da la posibilidad de que haya convenios entre las comunidades autónomas y las ONG para que puedan ser atendidos en atención primaria.

¿Quién se va a quedar desatendido? El que su Consejera no quiera que atiendan, porque la posibilidad la tiene ahí y va a ser su competencia. Dejen de falsear las cosas.

Y, por favor, por favor, dejen de asustar con el transporte sanitario. Ustedes saben que eso todavía no está definido. Usted sabe, señora Consejera, que se va a definir en un consejo interterritorial próximo, y que es ahí donde van a definir qué es transporte

sanitario urgente, qué es transporte sanitario no urgente. Y lo que es más importante, los criterios de prescripción médica, teniendo en cuenta las patologías. Y quién tendrá que pagar y quién no, o quién tendrá que hacer una aportación reducida. Así que no jueguen con los miedos de los enfermos, porque eso es ruin y rastrero. Que se ceban a decir que habrá personas que tendrán que pagar entre 800 y 1.000 euros —algo que es incierto—. Por favor, vuelvo a decirlo, es ruin y rastrero.

En fin, mucha falsedad, mucha crítica a quienes intentan hacer reformas, pero poca autocrítica.

Yo termino. Este grupo cree que lo importante es hablar de Andalucía. Por eso, le ha hecho cuatro enmiendas a esta proposición no de ley, para que ejecuten los presupuestos y los compromisos que se adquieren en Andalucía se cumplan, para que no les recorten los sueldos a los funcionarios y busquen medidas alternativas, para que garanticen la jornada completa de los trabajadores temporales y para que paguen las facturas y no vuelvan a guardarlas en los cajones.

Así que dejen de mirar para otro lado, de echar balones fuera y asuman sus responsabilidades. Si no hubieran guardado facturas en los cajones, falseado los presupuestos o gastado el dinero que no tenían, ahora no tendrían que ajustarse. Y, aun así, son ustedes los que deciden cómo, cuánto y dónde ajustar. Los recortes en Andalucía son, en exclusiva, su responsabilidad. Si no tienen para pagar las nóminas de los trabajadores de los hospitales públicos, es su responsabilidad. Si no tienen para construir los hospitales y centros de salud que comprometieron, es su responsabilidad. Si la sanidad andaluza está incendiada, es culpa suya, de su pésima gestión.

Basta de demagogia, basta de alardes ideológicos. Cojan el toro por los cuernos, por lo menos, y trabajen para sacarnos del pozo en el que nos han hundido, porque para eso han hecho un pacto de Gobierno. Ahora, solucionen los problemas de los andaluces. Los problemas que, por cierto, han creado ustedes.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Para cerrar el debate corresponde el turno al grupo proponente.

Señor Ruiz García, recuerdo a su señoría que debe de pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene su señoría la palabra

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias. Gracias, doblemente, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, una pequeña referencia en relación a la intervención del señor Baena, por precisar, por aclarar que hay cierto nivel de contradicción entre que, efectivamente, Andalucía es una de las comunidades autónomas con mayor nivel de prestaciones, con mayor nivel de calidad y satisfacción acreditada, con políticas de gestión de competencias profesional, de participación de los clínicos. Y, a pesar de eso, sigue siendo una comunidad autónoma —en torno a mil doscientos euros de gasto por persona—, incluso, por debajo de la media, lo cual indica que sí, efectivamente, está poniendo desde hace mucho tiempo —y mucho más, recientemente—... Está llevando a cabo políticas de meiora de la eficiencia.

Respecto a la intervención de la señora Corredera, pues yo creo que los andaluces —yo, desde luego—... No tenía claro si iban ustedes a seguir hablando sobre los resultados de las elecciones. Yo creo que los andaluces deben de estar bastante cansados ya de oírles decir que han ganado las elecciones. Es lógico —yo lo entiendo también— que, cuando se pierden unas elecciones, cuando no se consigue gobernar, por ser precisos, se esté a disgusto. Pero también debemos entender la alegría que todos los andaluces... Muchos de los andaluces tendremos, no solo de haber visto cómo nuevamente no han accedido al Gobierno, sino que además, por lo que estamos viendo del señor Rajoy —y yo diría que, incluso, con sus manifestaciones aquí—, eran ciertas todas las amenazas que ustedes representaban.

Realmente, desde luego, parece una broma — permítame que se lo diga— que insistan en el triunfo electoral, cuando ya ha quedado de manifiesto —y me sumo a las palabras del Presidente, con mis mejores deseos— que el señor Arenas y el señor Sanz se han ido a Madrid. Parece que sus propios compañeros, su propio partido, no lo consideran como una victoria. Señorías, los vencedores no abandonan.

Qué le vamos a hacer, señorías, gobernamos nosotros, la izquierda andaluza, como se ha dicho aquí. Parece que no les agrada el término.

Permítanme que les diga que estaría de Dios que estuviéramos gobernando. Cúmplase su voluntad.

Hablan de herencia, hablan y hablan... Deberían decir de autoherencia, señoría, porque Madrid, Valencia, Castilla-León... El Partido Popular lleva años gobernando en aquellas comunidades autónomas que más déficit presupuestario y —usando sus términos— despilfarro han generado.

Le voy a decir cuál es la herencia, si me lo permite, señoría. La herencia que han recibido en sanidad es un país pionero, cuyo modelo no solo es referente internacional, sino que algunos aspectos, como la Organización Nacional de Trasplantes —aprovecho

para decir que hoy es el Día Mundial del Donante de Sangre—... Decía que en algunos aspectos, como la Organización Nacional de Trasplantes, se está exportando a muchos países del mundo.

Un sistema sanitario que goza de la satisfacción de todos los ciudadanos. Esa es la herencia que ustedes han recibido y que quieren dilapidar. ¿A quién pretenden engañar? ¿Por qué, sistemáticamente, establecen medidas específicas o generales que atentan contra Andalucía?

Yo creo que los andaluces saben claramente, y han dejado constancia de ello, cuál es su realidad. Si me permiten el término, diría que los tienen calados.

En el estudio último, postelectoral, del Centro de Investigaciones Sociológicas, la gran mayoría de los andaluces piensan que la política del Gobierno central está siendo desfavorable con Andalucía. Solo 13, de cada cien andaluces, lo apoyan.

El silogismo es claro: si el señor Arenas, si el Partido Popular, no gobiernan en Andalucía, el PP del Gobierno del señor Rajoy castiga y amenaza a Andalucía.

Ya por fin, al final, se ha referido a sus enmiendas, enmiendas de adición. Por cierto, viendo el documento, casi se diría de adicción, adictos, porque lo escriben así: «adicción». Tengan la amabilidad de corregirlo porque, si no, vamos a pensar que son adictos a la enmienda.

Pero, en realidad, con esa enmienda eluden el debate. Me temo que sea una nueva exhibición de falta de valor. No tienen coraje, ni siquiera para apoyar públicamente la estacada que ha dado el Gobierno del Partido Popular al sistema sanitario, y se limitan a pasar de puntillas, a desviar la atención, atacando al Gobierno andaluz —por cierto, aprovecho para agradecer la presencia de la Consejera—, a Andalucía. Vuelvo a insistir: no han aprendido la lección.

Respecto a esas enmiendas, da la sensación, al leerlas, que, en realidad, más que pedirnos algo a nosotros, criticar al Gobierno de la Junta, están pensando—quizás, inconscientemente— en los Gobiernos de Madrid, Valencia, Castilla-La Mancha o, lo que es peor, en el Gobierno del señor Rajoy.

Porque, señorías, lo que ustedes mencionan, lo que van proponiendo en esas enmiendas no es, ni más ni menos, que temer a lo que ya están haciendo: eliminar las inversiones del sistema sanitario, eliminarlas, pasarlas a manos privadas. Eso es para su partido, probablemente, el único concepto de inversión que entienden.

Eso es lo que están haciendo en los hospitales públicos, cediendo a las compañías privadas en Valencia, Castilla-La Mancha, Madrid y, seguramente, todo lo que se les ponga a tiro. En todas las comunidades que ustedes gobiernan están tomando medidas privatizadoras. ¿Por qué van a pretender aquí lo contrario? ¿Cómo van a defender esa sanidad pública?

Cuando le leo las enmiendas y cuando le oigo hablar sobre nuestra proposición no de ley, me acuerdo de

Pág. 74 Pleno de la Cámara

un famoso periodista que de vez en cuando exclama: «Pero qué broma es esta, señoría».

¿Cómo se atreven a hablar de negociación, de retribuciones, de jornadas, de facturas...? Ustedes, que han conseguido batir los récords de la unanimidad contra sus recortes, todos: miles de adhesiones a manifiestos a la comunidad médica, a la científica, a los pacientes... Hasta los obispos catalanes, Cáritas, todas las ONG que hay en España... ¿Todos, todos estamos equivocados, señorías? ¿Tenemos todos el paso cambiado?

Y pretenden darnos lecciones de diálogo y de negociación, ustedes, que no se cortan en decir que están decididos a terminar con las organizaciones sindicales, que no respetan otra representatividad que la del capital financiero, que han evitado el debate como proyecto de ley, precisamente, para eludir dar explicaciones que ni encuentran ni seguramente encontrarán.

Nos hablan de empleo y de jornada laboral, cuando sus medidas pondrían en la calle a 24.000 empleados andaluces —10.000, precisamente, del sector sanitario—. Y el colmo ya es que nos acusen a nosotros de los recortes salariales. El colmo, como acaba de hacer en presencia de la Consejera.

Miren, señorías, el señor Rajoy no ha tenido ni siquiera la valentía de asumir él mismo el papel de verdugo del Estado del bienestar. Le ha endosado, nos ha endilgado el mochuelo, si me permiten el término coloquial, el marrón a las comunidades autónomas, y además obligado. Nos ha obligado, y, encima, ahora nos echa la culpa.

Es posible también que, en algunos casos, lo haya hecho con la idea de ajustar algunas cuentas a sus llamados barones, que están en algunas comunidades autónomas. Pero, en cualquier caso, hace daño. Y vienen a pedirnos explicaciones ahora, a nosotros, a la señora Consejera, a la señora Consejera de Hacienda, al Gobierno de la Junta... Pídanselas a su partido. Y pregúntenle al señor Rajoy cómo ha permitido que se expropie, que se baje... Sí, que se baje, en la práctica, el sueldo a muchos pensionistas, que no sabemos cómo van a poder llegar a fin de mes personas, que en algunos casos supone hasta el 10% de sus pensiones, otros 25%, que tienen que ayudar en muchos casos a sus hijos, a sus familiares, porque están pasando un momento delicado. Y encima están diciendo que son dos café, que es como la gasolina...

Yo creo que, desde luego, no deberían tomarse de forma tan frívola este asunto. La gente lo está pasando muy mal.

Y, para colmo, no tienen ningún pudor en hablarnos de facturas. Nos han hablado de cajones... Pero, hombre, si ustedes son los reyes de las cajoneras. Deberían poner un almacén de cajoneras. Han estado toda la campaña andaluza generalizando sospechas... Y yo diría que algo más que sospechas: acusaciones, desde luego, infundadas —como se ha demostrado después— y calumniadoras y, lo que es peor, peligrosas respecto a la credibilidad de la comunidad autónoma, luego de los mercados, y por tanto de España, sobre el rigor de la Junta de Andalucía. Y han seguido, han continuado, hasta que se han descubierto los dos pastelitos que tenían guardados, reservados, en Madrid y en Valencia: dos décimas de PIB, dos décimas de Producto Interior Bruto.

Yo lo siento, pero en estas circunstancias no puedo evitar que me venga a la memoria, cuando hablamos de cajoneras, ese refrán que dice «cree el ladrón que todos son de su misma condición». Y ponen en peligro... O dicen que atacan, que pretenden garantizar la sostenibilidad sanitaria. En realidad, lo que están ustedes haciendo es hacer peligrar la sostenibilidad sanitaria, porque hay que decir una vez más que recortar para aumentar la eficiencia del sistema parece una excusa incoherente, ridícula, y yo me atrevería a decir que un insulto a los profesionales y a los propios ciudadanos, porque, si creen que hay problemas de eficiencia, lo que hay que hacer es generar un debate en el ámbito sanitario, y no andar con decretazos y con recortes. Y saben que hay alternativas.

Pero el Partido Popular —lo dije antes— ha paralizado, ha boicoteado la subasta de medicamentos, argumentando que está en su derecho de recurrir. Pero saben muy bien que no es el motivo, porque, si ese fuese el motivo, al Partido Popular le bastaría con que hubiera aprovechado la idea de la Consejería, la hubiese hecho suya, la hubiera generalizado a toda España, y, entonces, todos nos habríamos beneficiado. Al contrario: habría aprovechado precisamente esta idea.

Yo le diré cuál es el motivo, lo que encierra el real decreto: El bloqueo sistemático del avance en la sanidad pública para beneficiar a la sanidad privada. Fíjense lo que les voy a decir: Los recortes en sanidad aumentarán el negocio de los seguros privados. No lo digo yo: lo dice un representante del sector privado, un consejero delegado de una compañía de hospitales. Y estamos viendo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Incluso la presidenta de un *spa* se ofrece para colaborar con el Gobierno.

Bueno, lo que va a ocurrir es que va a incrementarse, con la participación de la sanidad privada, el gasto sanitario, como ocurre en Estados Unidos, que es del 17% del PIB y hay 40 millones de personas

que quedan fuera de la cobertura, porque coexiste una pobre sanidad pública con la privada. Si ese es el modelo, díganlo, señorías. Y, además, aumenta el riesgo para la salud.

Terminaré, señoría, diciendo —y en otra ocasión podemos continuar el debate si lo desea su señoría— que queda manifiestamente claro, con este real decreto, que el Partido Popular perjudica seriamente la salud. Mientras no cambien su política, no tendrán la legitimidad social, y la autoridad moral —a la que me refiero es a esa—, de la confianza de los ciudadanos, porque ustedes prefieren antes al mercado que a las personas, a la cuenta de resultados de las grandes compañías que a los derechos, y por eso no van a poder mirar a la cara a las miles y miles de personas, y a sus familias, que cada día son usuarios del sistema sanitario, porque no pueden decirles que están de su lado y no pueden decírselo mirando a la cara.

Muchas gracias, señoría. Gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Ruiz.

Señorías, vamos a interrumpir la sesión hasta las cuatro y media. Les recuerdo que las votaciones de estas dos proposiciones no de ley se realizarán a continuación de que terminemos el debate del punto siguiente del orden del día.

Muchas gracias. [Receso.]

9-12/CC-000002, 9-12/CC-000003 y 9-12/CC-000004. Solicitudes de creación de una Comisión de Investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo a empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, buenas tardes. Vamos a reanudar la sesión plenaria para abordar el punto cuarto, y en este caso último del orden del día, comisión de investigación. Haremos el debate agrupado de tres propuestas de solicitudes de creación de comisión de investigación: la primera sobre las ayudas sociolaborales... —ruego silencio, por favor—, sobre las ayudas sociolaborales

a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis, otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Otra, con la misma redacción, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, por último, una tercera solicitud de creación de comisión de investigación sobre ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, a empresas en crisis, concedidas por la Administración de la Junta de Andalucía con cargo al programa presupuestario Administración de las Relaciones Laborales, entre los ejercicios 2000 y 2010, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Recuerdo a sus señorías que, tal como se aprobó en la Junta de Portavoces, este debate tendrá una ordenación propia, de modo que habrá dos turnos, ambos de diez minutos, para que cada grupo parlamentario, como siempre de menor a mayor, fije posiciones y tenga derecho de réplica y dúplica, respectivamente, respecto a las tres iniciativas. Posteriormente procederemos a la votación agrupada de las iniciativas del Grupo Socialista y del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al ser idénticas, y posteriormente, finalmente, pasaremos a votar la iniciativa propuesta por el Grupo Parlamentario Popular. Y después, también, les aviso a sus señorías, votaremos las proposiciones no de ley que se han sustanciado en la parte anterior del debate, antes de la interrupción para el almuerzo.

Por lo tanto, señorías, vamos a comenzar el debate de las tres solicitudes de creación de comisión de investigación. Y corresponde, de acuerdo con el orden prefijado, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

-Gracias, señor Presidente. Señorías.

Subo en nombre de mi grupo a esta tribuna con la satisfacción, por fin, de poder no solamente sustanciar, sino de aprobar una comisión de investigación sobre el escándalo más mayúsculo de corrupción y uso fraudulento del dinero público que se ha conocido en la reciente historia democrática de nuestra tierra.

Lo que hoy conocemos es motivo de vergüenza, y a pesar del retraso con el que se va a constituir esta comisión, creemos que la misma es necesaria, imprescindible, diría yo, para que de una vez por todas podamos profundizar en la realidad de este escándalo y ofrecer absolutamente toda la verdad a la ciudadanía. Ese es el primer objetivo, pues: la búsqueda y la exposición pública de toda la verdad acerca del funcionamiento

Pág. 76 Pleno de la Cámara

y la discrecionalidad de estos fondos. No resulta extemporáneo, pues, que nos empeñemos en dicho esclarecimiento de este entramado y el sometimiento del mismo a la opinión pública. Aunque tarde, no resulta extemporáneo, ni incompatible, ni con la instrucción judicial que sigue este caso aquí en Sevilla; al contrario, creemos que debe ser compatible y complementaria a esta en la búsqueda de dicha verdad.

Y la verdad, esa parte de verdad que ya sabemos y estamos en la obligación de completar y desvelar, es que desde el 2001 se han estado repartiendo cientos de millones de euros con total discrecionalidad y ausencia de controles. La verdad apuntada es que durante diez años se gastaron ingentes cantidades de dinero sin observar los principios legales, sin asumir registros, sin establecer controles, huyendo continuamente de los procedimientos fiscalizadores. La Consejería de Empleo, al parecer, no instruía expedientes para la concesión de ayudas y las dejaba fuera del control exigible, y además el convenio marco firmado en 2001 se prefiguraba como el instrumento que permitía esta continua elusión del control y de la ley.

Y este conocimiento de la verdad, su exposición al conjunto de la sociedad, debe llevarnos, ineludiblemente, a la determinación de responsabilidades políticas, empresariales, de entidades financieras, aseguradoras, y a su depuración. Porque a nadie se le puede escapar el hecho de que tanta irregularidad, con una duración tan prolongada en el tiempo, tenga responsables directos..., o, mejor dicho, no tenga responsables directos. Y a nadie se le puede escapar que esta responsabilidad es imposible de circunscribir a una sola persona, a una sola dirección general; sobre todo, teniendo en cuenta el listado de amigos que encontramos en esta truculenta historia. Déjenme, en nombre de mi grupo, repetir una cuestión que creo que hemos repetido: no se trata solamente de dirimir responsabilidades políticas, se trata de dirimir todas las responsabilidades. Porque en este asunto ha habido mucho tunante que se ha lucrado, como empresarios, intermediarios, empresas aseguradoras y financieras, como decía antes. En este sentido, hoy vamos conociendo también actuaciones que nos llevan a la misma vergüenza que las que tanta publicidad han tenido en el ámbito político, como el papel de los intermediarios que inflaban de manera desproporcionada las comisiones por mediaciones de terceros, sumando una nueva estafa a este tinglado.

A esta situación de fraude deben sumarle la mala gestión y la imposibilidad de hacer frente a los compromisos de pago con aseguradoras y entidades financieras, lo que llevó a un incremento desproporcionado de los intereses y refinanciaciones, con consecuencias desastrosas para los grandes, casi únicos, perjudicados de este asunto: los trabajadores.

Es curioso que de lo que más se habla es de los políticos —también normal—, de los intrusos, etcétera, y que se haya escuchado muchísimo menos hablar

del necesario entramado empresarial para desarrollar esta estafa, así como de la complicidad, que les hablaba antes, de entidades aseguradoras y de listillos dispuestos a lucrarse sin escrúpulo alguno. Y más curioso todavía es que los verdaderos afectados por esta vergüenza, aquellos que nada tuvieron que ver en el origen y desarrollo de este chiringuito de corrupción, los que tan solo acumulan años de trabajo a sus espaldas y se encontraron un día con un expediente de regulación de empleo, vean cómo no se les paga lo que les corresponde por derecho y se les condene a situaciones insostenibles en lo familiar y en lo personal. No es posible que los trabajadores de tantas decenas y decenas de empresas, como Delphi, como Hitemasa, Navantia, Mercasevilla, Santana, Astilleros y un largo etcétera, estén pagando este despropósito de una manera tan cruel. Hay que buscarles una solución urgente cuanto antes.

Y queremos aprovechar este momento para decir que en este debate también debemos defender la existencia de un modelo de protección sociolaboral que dé cobertura a los trabajadores en situaciones determinadas. Y decimos esto por el sentimiento de indignación que tiene nuestro grupo ante el hecho de que un instrumento que objetivamente tenía que estar al servicio de la clase trabajadora se haya convertido en un centro de latrocinio al servicio de unos malhechores. Esto es intolerable para la izquierda. Ya saben que dice el refrán que quien roba a un ladrón tiene cien años de perdón, pero quien roba a los trabajadores debe pagar, caiga quien caiga. Y aquí a quienes se les ha robado a manos llenas es a los trabajadores y a las trabajadoras de Andalucía.

Y decimos esto porque hemos detectado, a lo largo de tantos debates que hemos tenido en la pasada legislatura, del debate mediático actual, una tentación, un afán del Partido Popular por desprestigiar el modelo de protección sociolaboral. Es legítimo, pero creemos que no están apostando por él, y así lo refleja la última reforma laboral que aprobaron desde el Gobierno de la Nación. No podemos discutir la existencia de estos fondos, debemos discutir su uso, su malversación, para descubrir —vuelvo a repetir— toda la verdad y poner los medios necesarios para que no vuelva a repetirse.

Por lo tanto, señorías, verdad y depuración de responsabilidades son los principios que regirán el quehacer del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y lo vamos a volver a repetir: sin líneas rojas, sin imposiciones, sin cortapisas, ni de un lado ni de otro.

¿Saben? Nosotros estamos convencidos de que todos podemos ganar mucho si hacemos un trabajo sincero y transparente. Pero, en este sentido, sentimos trasladarles que no vemos buenas intenciones. Todos ustedes saben que Izquierda Unida no incluyó la creación de esta comisión de investigación en el acuerdo de gobierno suscrito con el Partido Socialista,

sencillamente porque esta cuestión no iba a ser objeto de debate. Es decir, su creación no iba a ser objeto de debate para el cogobierno, algo que dábamos por hecho, y, sinceramente, encontramos en su momento en el Partido Socialista la voluntad y la predisposición adecuadas para que la comisión no solamente se realizara, sino que se fuera a por todas.

Pero no nos ha gustado y creemos..., hacemos un llamamiento para que vayamos en la mejor línea posible. La actitud del Partido Popular—que, por otra parte, tengo que repetirlo, respetamos profundamente—, puesto que constantemente ha utilizado la comisión..., su creación, su duración, su composición, sus comparecientes, etcétera, como arma arrojadiza en la confrontación política, hasta el extremo, fíjense ustedes, de fijarse como objetivo..., o uno de sus principales objetivos era encontrar contradicciones y fisuras que permitan una crisis o una inestabilidad en el Gobierno que hoy comparten Partido Socialista e Izquierda Unida. ¿Es ese un buen objetivo para la comisión de investigación de los ERE, intentar encontrar elementos de distorsión en el Gobierno?

Da la impresión de que ustedes tienen ya sus conclusiones redactadas. Da la impresión de que no quieren una comisión de investigación y sí una comisión de escarnio. Y creemos que ahí van a pinchar en hueso. Nosotros, desde Izquierda Unida, vamos con las manos abiertas y la voluntad decidida, y no entraremos en ninguna estratagema, al margen de esta que nosotros mismos marcamos. Lo decimos por sus cambios de opinión, sus continuas declaraciones, que en muchos casos se contradicen, en sus juegos políticos, que eluden continuamente el fondo para buscar el rédito partidista y el daño al adversario.

Y para terminar esta primera intervención, que les quede claro a todos en la Cámara: Izquierda Unida es y va a ser la garante y posibilitadora de esta investigación, y nos preocupa la verdad y la depuración de responsabilidades.

Un minuto tan solo, Presidente. Se lo decimos por lo siguiente —y con esto termino—: no encontramos grandes diferencias en ustedes y el Partido Socialista cuando tienen mayoría absoluta a la hora de abordar este tipo de comisiones. Hace dos días votaron ustedes en contra, con su mayoría absoluta, de una comisión de investigación acerca de Bankia. Eso... No pasa nada.

[Aplausos.]

No pasa nada, se puede defender a los banqueros, que son auténticos delincuentes de cuello blanco y abordarlo, darle amparo, con la mayoría absoluta. También tenemos ejemplos de comisiones de investigación a las que se les da vía libre con su mayoría absoluta y quedan en papel mojado, es imposible que comparezca ningún miembro del Gobierno.

En fin, lo que les venía a repetir, Izquierda Unida ni va a permitir que no se realice una comisión de investigación ni va a permitir que esta quede en papel mojado. Vamos a hacer en el Gobierno exactamente lo mismo que dijimos los cuatro años de oposición. Esperamos que el resto de los grupos sepa estar a la altura.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Castro Román.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, señor Jiménez Díaz, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Buenas tardes, señorías. Gracias, señor Presidente.

Me corresponde, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, exponer las razones que nos han llevado como grupo a solicitar la creación de esta comisión de investigación, y avanzar los principios fundamentales que consideramos deben guiar el trabajo de este órgano.

Se trata, señorías, de una iniciativa que responde al firme compromiso ético de esta formación política, al convencimiento de que en el ejercicio de lo público la vocación de servicio y el comportamiento ejemplar deben ser los valores distintivos fundamentales. Los socialistas sí creemos en la política, y en nuestras filas, como hemos demostrado, no tienen cabida quienes confunden el interés personal con el interés general. No quitamos un ápice de la gravedad del caso, pero no estamos dispuestos tampoco a que, con la excusa de este caso, se lleven por delante la imagen y la credibilidad de las instituciones andaluzas. Tampoco estamos dispuestos a que se hagan juicios previos sobre personas inocentes que se han visto sometidas a la consideración judicial de medios de comunicación y de un partido político que ha utilizado esta cuestión para intentar ganar fuera de las urnas lo que las urnas no le han dado.

[Aplausos.]

Esas mismas premisas han guiado la acción del Gobierno andaluz desde que se tuvo conocimiento de los hechos en febrero de 2009, porque fue la Junta de Andalucía, la Junta de Andalucía, señores del Partido Popular, la primera en denunciar y en llevar a cabo la acción de transmitir a los juzgados las irregularidades presuntas que se habían conocido. Aquellos primeros indicios provocaron una respuesta rápida, contundente y efectiva por parte de la Junta de Andalucía, motivaron la apertura de una investigación profunda y exhaustiva y se estableció un amplio dispositivo para documentar y transmitir a las instancias judiciales su resultado. Porque la Junta siempre ha llevado la iniciativa en la

Pág. 78 Pleno de la Cámara

investigación, con un riguroso análisis de los expedientes de regulación de empleo, con una revisión de oficio de todas las ayudas concedidas a empresas.

La puesta en marcha de esta comisión no es más que la consecuencia lógica de nuestro afán por esclarecer los hechos, identificar a los responsables y depurar las responsabilidades, dentro y fuera de la política. Afrontamos, por tanto, esta comisión con las máximas exigencias, y esa misma exigencia, la de la ética política, es la que vamos a defender y a promover también en el seno de esta comisión a la hora de afrontar los trabajos. Se lo vamos a exigir al PP, quien ha avanzado su intención de convertir este instrumento del Parlamento en un bochornoso espectáculo, al que este grupo parlamentario, señorías, no piensa contribuir.

Seremos muy escrupulosos —lo reitero—, muy escrupulosos para garantizar el buen desarrollo de esta comisión, para garantizar el cumplimiento de sus objetivos, y estaremos muy vigilantes para evitar que se intente desvirtuar, devaluar o pervertir su funcionamiento. Defendemos su necesidad, defendemos su utilidad, defendemos su pertinencia; pero siempre, y por encima de todo, defendemos el respeto de las reglas del juego y a los reglamentos de esta Cámara.

[Aplausos.]

Desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a aprovechar también esta comisión para defender la imagen de la política sociolaboral de la Junta de Andalucía; unas ayudas que han permitido salir adelante a miles de familias en Andalucía, y a empresas; unas políticas que son radicalmente contrarias a la manera de pensar del Partido Popular, que han permitido que más de cinco mil novecientos trabajadores y trabajadoras andaluces tengan garantizadas unas rentas y saquen adelante a sus familias; que han permitido dar viabilidad a decenas de empresas en esta Comunidad Autónoma y que han permitido invertir, para hacerlo posible, más de quinientos sesenta millones de euros. Quinientos sesenta millones de euros, señores del Partido Popular, no mil, mil cien, mil doscientos, mil trescientos, mil quinientos, en esa subasta indecente en las que ustedes han pretendido convertir este caso. Y, de esos cinco mil novecientos beneficiarios, solo en ciento treinta casos se han detectado irregularidades, apenas un 1%, apenas un 1%. No son cinco mil novecientos delincuentes, señores del Partido Popular, no son familias que tenían que verse en medio de una instrucción judicial por su acción irresponsable. Son familias y personas decentes que han sido víctimas de sus estrategias judiciales, insisto [aplausos], para intentar ganar en los tribunales lo que no han ganado en las urnas en esta Comunidad Autónoma. Porque ha habido irregularidades, y tendrán que depurarse, y los responsables tendrán que cumplir con sus obligaciones ante la justicia y ante Andalucía; pero también ha habido un burdo montaje político, de la derecha andaluza, para intentar llevarse por delante al Gobierno socialista de esta Comunidad Autónoma.

Creemos que el PP andaluz tiene la oportunidad de corregir sus errores. Porque el PP se equivocó, señorías, Arenas se equivocó, y por eso hoy no está sentado aquí —que es raro—, está sentado allí. Arenas se equivocó porque intentó manchar la campaña, hacer de la campaña una segunda vuelta del caso de los ERE, y, al final, los ERE, al final los ERE, se han terminado llevando por delante a Javier Arenas.

El que ya no será, según dicen, candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía quiso hacer de la campaña autonómica una campaña de los ERE. Creía haber encontrado la fórmula para esconder todas las miserias del Gobierno de la derecha detrás de un biombo, detrás de una cortina de humo, y todo en su discurso político se redujo a una campaña de mentiras, de manipulaciones, de infamias y de desprecio al conjunto de las instituciones del Gobierno andaluz.

Pero el PP no estuvo solo: tuvo un nutrido coro alrededor, un escuadrón de fusilamiento al amanecer dispuesto a disparar donde el PP ponía el ojo. Y lo han hecho a través de los medios de comunicación. Recibió ayuda de diferentes ámbitos: desde los medios de comunicación, desde dentro y fuera, con prácticas y con colectivos, con la colaboración de agrupaciones fascistas, como el sindicato Manos Limpias, que les hacen a ustedes el trabajo sucio y no les da vergüenza [aplausos], y no les da vergüenza que les haga ese trabajito sucio. Un grupo con esos valores franquistas y de la caverna, de la dictadura, les hacen el trabajo sucio y a ustedes les parece bien. Intentaron ustedes por todos los medios del mundo poner en marcha una inquisición contra la campaña, para no hablar de la subida de impuestos a los españoles, para no hablar de la reforma laboral, para no hablar de los despidos, para no hablar de la supresión de la dependencia, para no hablar de los recortes de educación, para no hablar de los recortes de sanidad. Por eso hablaron ustedes, no de lo que les interesaba a los ciudadanos, sino de lo que les interesaba a las estrategias judiciales y políticas del Partido Popular en la campaña para las elecciones del 25 de marzo.

Vivimos una campaña de grandes contrastes, con dos fuerzas radicalmente opuestas en su planteamiento: un partido, el socialista, que se esforzaba por contar la verdad de lo que nos esperaba a la vuelta de la esquina —y madre mía lo que nos esperaba a la vuelta de la esquina—y, y, lamentablemente, un partido obsesionado por ocultar la verdad y por intentar que no se conociera lo que estaban haciendo con España, que no se conociera lo que su incapacidad y su ineptitud estaba haciendo con la herencia recibida, señores del Partido Popular, que no se conociera lo que los herederos del Partido Popular estaban haciendo con el patrimonio económico y de derechos sociales y civiles que habían recibido

de manos de los españoles, que no se supiera y que todo se tapara bajo la cortina de los ERE.

Arenas estaba obsesionado con perseguir a los socialistas. Algunos tienen aficiones: unos, irse a los palcos a fumarse un puro cuando todo estaba resuelto, como hemos visto esta mañana —todo estaba perfectamente resuelto y había que irse a fumarse un puro a un palco—, y otros, cacerías políticas. Cada vez que han intentado ustedes gobernar en esta Comunidad Autónoma han puesto en marcha una cacería política, y esta también les ha salido mal, señores del Partido Popular.

Por eso, por eso, señorías, nos gustaría que esta Comisión sirviera para aclarar algunas cosas, para que ustedes dijeran cuál es su planteamiento, para que ustedes explicaran algunas contradicciones, para que ustedes dijeran si de verdad a ustedes lo que les interesa es llevarse por delante al Presidente de la Junta de Andalucía a cualquier precio o que se conozca la verdad, porque están ustedes llenos de contradicciones en sus planteamientos, están ustedes llenos de contradicciones en sus referencias.

Porque yo les pregunto: ¿Dónde está el quid de la cuestión, señores del Partido Popular? ¿El problema es el procedimiento? ¿El problema es el procedimiento, señores del Partido Popular? ¿Lo van ustedes a decir aquí, si el problema fue el procedimiento? Y, si el problema es del procedimiento que se puso en marcha en el año 2001, ¿qué tiene que ver Pepe Griñán, que era diputado en el Congreso de los Diputados en el año 2001, señores del Partido Popular?

[Aplausos.]

¿El problema era del procedimiento o no era del procedimiento? Y si el problema era del procedimiento, señores del Partido Popular, ustedes, que han denunciado y han metido también en la picota del caso de los ERE a miles de trabajadores de las cuencas mineras de Riotinto, que se hicieron por otro procedimiento distinto, por otra administración distinta, gobernadas por el Partido Popular, con el concurso directo del heredero... ¿El problema era el procedimiento, señores del Partido Popular? ¿El problema era del procedimiento? Porque, si no era del procedimiento, señalen ustedes, indiquen claramente dónde ha habido el problema.

¿Quién los cree a ustedes en esa causa general contra el conjunto de los órganos de la Administración andaluza? Todas las consejerías, todos los consejeros, todos los viceconsejeros, los presidentes de la Junta de Andalucía... Hasta los ujieres, señores del Partido Popular, han participado en esta conspiración magna. ¿Quién les va a creer esa exageración, señores del Partido Popular?

¿Dónde está el problema, señores del Partido Popular? Porque, si ha habido..., si el problema no es de un procedimiento, vayamos al lugar de las dificultades: señalemos a los que ya se han inculpado, señores del Partido Popular. No los escucho hablar de los que ya se han inculpado, los que han dicho «yo lo hice». No les interesa, porque saben ustedes que señalaría claramente el alcance de lo que tenemos entre manos. Les interesa elevar el tiro a cualquier precio. No les interesa a ustedes la verdad, señores del Partido Popular, no...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

No les interesa.

Y más contradicciones: ¿Es tan malo el procedimiento, señores del Partido Popular? Pues digan aquí por qué presentaron ustedes enmiendas a la partida 31.L en el año 2002, en 2003, en 2004, en 2006, en 2007, en 2009... ¿Por qué, señores del Partido Popular? Si era un fondo de reptiles, si era un dinero para el golfeo del Partido Socialista.

¿Dónde estaban ustedes? ¿Dónde está el equilibrio, la razón de lo que está diciendo? ¿Dónde están las dificultades, señores del Partido Popular, si no es que ustedes tienen la necesidad de ganar fuera lo que no tienen dentro; de ganar fuera de la democracia y de la participación de los ciudadanos andaluces lo que no les otorgan una y otra vez?

Son ustedes expertos en vender la piel del oso. Y el oso otra vez se les ha levantado y les ha dado con la garra, y a algunos los han mandado a Madrid y a ustedes a la oposición.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, su diputado, el señor Carmona Ruiz.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Qué sorpresa esta intervención a la que hemos..., que hemos escuchado ahora mismo. Qué sorpresa,

Pág. 80 Pleno de la Cámara

señor Jiménez. Me recordaba usted a esos jóvenes falangistas que recuerdan las películas de la Guerra Civil. A eso me recuerda.

[Aplausos.]

Y yo estaba mirándole a ver si llevaba en el cinto alguna pistola. Me recuerda usted a esos jóvenes falangistas. Qué vergüenza, qué vergüenza da. Qué forma de expresarse, qué manera de hablar. Eso ¿dónde lo ha aprendido usted? Usted es joven. Ah, claro. Treinta años de régimen, la continuación. Esta es la continuación del franquismo. Ahí está el representante del franquismo.

Señor Jiménez, qué vergüenza, con lo joven que es usted. Señor Jiménez, qué vergüenza, con lo joven que es usted.

Señoras y señores, en el día de hoy, espero y deseo, vamos a aprobar la creación de una comisión de investigación sobre el fondo de reptiles. Sí, sobre el fondo de reptiles, así lo denominó el que fue Director General de Empleo durante 10 años, el socialista Francisco Javier Guerrero.

En la anterior legislatura, el Partido Popular intentó constituir esta comisión de investigación hasta en 10 ocasiones. Diez posibilidades tuvo el Partido Socialista para poder investigar las responsabilidades políticas del mayor caso de corrupción de la democracia en Andalucía. Nunca fue posible, nunca fue posible. Pero el resultado electoral del 25 de marzo ha conseguido que lo que era imposible en el anterior periodo de sesiones se pueda celebrar ahora. Hoy aquí se pone de manifiesto el triunfo de las últimas elecciones andaluzas de Javier Arenas. Hoy se explicita aquí la victoria del Partido Popular en las elecciones andaluzas. [Aplausos.] Sí, sí, aunque les duela. Hemos ganado las elecciones. Aunque les duela, hemos ganado las elecciones

Hoy se va a aprobar lo que el rodillo socialista impedía con anterioridad. Hoy se va a aprobar lo que con anterioridad el rodillo socialista impedía. Ahora los socialistas, ahora, ese grupo baja la cabeza y dice que sí. Dice que sí a lo que en hasta diez ocasiones dijo que no.

Ya no son el partido más votado, ya no son el partido más votado. ¿Han podido formar gobierno? Efectivamente, claro que sí, han podido formar gobierno. Pero no pueden impedir que en el Parlamento de Andalucía se investigue la concesión de más de mil millones de euros de forma fraudulenta, a sus amigos, a los amigos del poder socialista.

Nosotros, como lo venimos demandando desde hace más de un año, vamos a apoyar las tres propuestas de creación de la comisión de investigación. Y lo vamos a hacer por los mismos motivos por los que antes también solicitábamos su celebración. Los andaluces tienen que saber quiénes y por qué constituyeron una trama organizada desde el Gobierno andaluz para repartir fondos públicos sin control alguno. Los andaluces se

merecen una aclaración, se merecen una respuesta política, porque hasta ahora no la ha habido.

Hemos escuchado las palabras del señor Jiménez. ¿De qué ha hablado?, ¿de qué ha hablado? Ustedes lo único que han hecho, en este tema, ha sido entorpecer, impedir la investigación, negar, frenar, ocultar, tapar, hasta que la tozuda realidad los ha puesto delante del espejo. Lo que el más bisoño de los consejeros de este nuevo Gobierno ha llamado «el rollo de los ERE» es el mayor fraude, el mayor robo de dinero público nunca visto. Más de mil quinientos millones de euros de los parados repartidos por una trama organizada desde el poder.

Con la comisión lo que queremos es que se conozcan las responsabilidades políticas. Sí, sus responsabilidades, las derivadas de sus cargos políticos. Las responsabilidades penales ya se están investigando en los tribunales de justicia. Las responsabilidades contables están siendo investigadas por el Tribunal de Cuentas. Aquí, en el Parlamento, lo que debemos investigar son las responsabilidades políticas. Y para ello necesitamos esta comisión, para conocer el porqué de sus decisiones.

Tendremos que disponer de la documentación administrativa que hacían ejecutivas vuestras decisiones políticas. Por ello, claro que tendrán que comparecer los miembros del Gobierno, por supuesto que tendrán que comparecer. Tendremos que conocer las resoluciones que adoptaron, las transferencias que realizaron, las modificaciones que aprobaron. Y tendremos que escuchar de boca del señor Chaves y de boca del señor Griñán por qué idearon un sistema mediante el cual repartieron más de mil millones en ayudas, sin hacer públicas las convocatorias, sin hacer públicas las convocatorias, sin hacer públicas las concesiones y sin utilizar el *BOJA*. Señor Jiménez, ¿por qué no las publicaban en el *BOJA*? ¿Por qué no seguían el procedimiento establecido? Ese es el procedimiento, claro que el procedimiento es ilegal, absolutamente ilegal.

[Aplausos.]

Dicho más claramente, dicho más claramente: con absoluto desprecio al Estado de Derecho. Y ya hay sentencias, ya hay sentencias que se expresan en ese sentido: el absoluto desprecio al Estado de Derecho del Gobierno socialista.

Pero también queremos conocer por boca del señor Recio, ex Consejero de Empleo, por qué si todo el procedimiento, según usted, era legal, ahora se están remitiendo resoluciones declarando la nulidad de las ayudas otorgadas. Si todo era legal, ¿por qué las anulan ahora? ¿Por qué, si todo era legal, reunió usted a su gabinete un domingo, en la Consejería de Empleo, para revisar expedientes, limpiar expedientes y destruir documentación? Lo tendrá que explicar, nos lo tendrá que decir, señor Recio.

[Aplausos.]

Y, señor Ávila, también lo queremos escuchar a usted. También queremos escucharle a usted, señor

Ávila. Queremos que nos explique cuáles fueron los motivos que le llevaron a aprobar, en un solo día, más de 200 millones de euros, que se dice pronto, en el Consejo Rector de IDEA. Más de 200 millones de euros en una sentada. Lo que ustedes dicen que es un éxito, ahora, 200 millones de euros para un plan de empleo, ustedes lo liquidaban en un solo día, repartiéndolo a sus amigos, sin un solo papel, sin un solo papel, sin solicitud previa. Algunos expedientes, al estilo del PSOE, con un Post-it. No hacía falta nada más. Se lo daban a los que ustedes decían y cómo ustedes querían.

Y también queremos saber los motivos y conocer los motivos por los que la Consejera Aguayo declaró que no leía los informes de la Intervención General. ¿Por qué no los leía? Usted se hizo una foto con un carrito con un montón de informes, pues habrá que leerlos, porque decían cosas muy importantes, señora Aguayo. ¿Por qué no leyó usted los informes? ¿Y por qué no se los enviaba al Consejero, como era su obligación? Porque el Consejero era el destinatario, pero usted, usted le dijo al Consejero que no se los enviaba. ¿Quién le dijo a usted que se pusiera de pantalla? ¿Y por qué se puso de pantalla? ¿A quién estaba tapando? ¿Por qué no hacían caso de lo que decían?

¿Alguien puede creerse que, con todo esto, con todo lo que se ha conocido de los ERE, esto era una cosa solo de un Consejero, de un Director General y del Interventor? ¿Solo de estas tres personas? Pues claro que no, claro que no. Estos serán, según ustedes, los chivos expiatorios con los que el PSOE pretenderá cerrar la comisión de investigación.

Señorías, es tal el cúmulo de evidencias que la responsabilidad de las más altas instancias del Gobierno es ineludible. Tras diez años de Gobierno y dos presidentes a la cabeza, es inevitable no reconocer la implicación en estos asuntos. La lógica de los hechos lo determina así. Esa es la lógica a la que apela la Guardia Civil cuando dice que hay que investigar al Presidente Griñán. Es imposible que un agujero de tal magnitud en los procedimientos legales y en las cuentas no fuera conocido por quienes eran los responsables directos al máximo nivel, por los responsables directos de la Consejería de Empleo y la Consejería de Hacienda. Lo contrario sería que comulgáramos con ruedas de molino.

Señorías socialistas, ustedes han utilizado una forma de proceder absolutamente fraudulenta, una forma de operar absolutamente ilegal. Señorías socialistas, ustedes están en la médula del caso. Señorías socialistas, ustedes son el caso. Ustedes son el caso.

Esta fórmula estaba ideada, concebida por y para... [Aplausos.] Esta fórmula, decía, estaba ideada, concebida por, para y desde el Gobierno andaluz. Porque este sistema no era un chollo... Perdón, me he confundido. Este sistema era un chollo, lo que no era es un royo. No era un royo, como ha dicho el Consejero de Justicia. Ni tampoco era como para montar un pollo, señor Rodríguez, que esta mañana le he escuchado

decirle al señor Martín Benítez que usted creía que esto era para montar un pollo. No, no es para montar un pollo. Esto no es para montar un pollo; esto es para deshacer un chollo, un chollo. Este ha sido el sistema que ustedes han montado, los socialistas, y que ha durado todo el tiempo que podía durar, hasta que se descubrió. Porque, si no lo hubiéramos descubierto, seguiría en funcionamiento. Un chollo, señorías del Partido Socialista. [Aplausos.] Mil quinientos millones de euros de los parados repartidos como les ha dado la gana.

Y una aclaración, y una aclaración. ¿Por qué hablamos de 1.500 millones, señor Jiménez? Porque es que ustedes han hecho pagos cruzados. Es que todavía vamos a tener que hacer frente a parte del dinero que no tenían y que se gastaban. Este chollo servía, políticamente, a aquellos que se creen, a aquellos que se creen que Andalucía es vuestra. Andalucía no es vuestra. Andalucía no es vuestra. Andalucía no es vuestra. A aquellos que se creen que pueden hacer lo que les dé la gana, tampoco pueden hacer lo que les dé la gana. A aquellos que utilizan el poder única y exclusivamente para su interés. Aquellos que se han puesto el Estado de Derecho por montera.

Y eso ya no lo digo yo. Eso es lo que dicen los informes de la Guardia Civil, los informes de la Cámara de Cuentas, los autos de la jueza, la Fiscalía, los implicados, hasta el ex Consejero Fernández, sí, hasta el ex Consejero Fernández lo ha dicho, rotundamente. Todos, todos lo sabían. Usted también, señora, usted también ha sido Consejera, claro que sí. [Aplausos.] Usted también lo sabía.

[Rumores.]

Señorías, la financiación de los ERE fraudulentos y las ayudas sociolaborales es un sistema institucionalizado en la gestión y en el tiempo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, ruego a su señoría vaya concluyendo.

Señorías, guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

El señor CARMONA RUIZ

—Miren ustedes si estaba institucionalizado el fraude de los ERE que el convenio que amparaba este chanchullo estaba vencido desde el año 2003, pero a ustedes les dio eso exactamente igual.

Fíjense, señorías, si esta trama tenía el respaldo político desde arriba que, reiteradamente, la Intervención General advirtió de las ilegalidades, y nadie hizo nada.

En el Consejo Rector del IFA y de Idea se acordaba que el Consejo de Gobierno tendría que

Pág. 82 Pleno de la Cámara

ratificar aquellas ayudas que superaban 1.200.000 euros; sin embargo, esos acuerdos nunca llegaron al Consejo de Gobierno, se pararon en los consejillos. ¿Quién lo ordenó? ¿Por qué no llegaron al Consejo de Gobierno? Pues, por eso, también entendemos que tiene que comparecer el señor Zarrías. El señor Zarrías también tiene que dar explicaciones de por qué se paraban en los consejillos esos acuerdos que superaban 1.200.000 euros. Y tienen que explicar, también, las razones políticas que le hicieron incumplir esos acuerdos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, su señoría debe concluir inmediatamente.

El señor CARMONA RUIZ

—Voy terminando. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No va terminando: tiene que concluir inmediatamente, señor Carmona.

[Protestas.]

El señor CARMONA RUIZ

- —Termino inmediatamente.
- ... En los ERE, según ustedes, nadie hizo nada. Curiosamente, nadie conoce a nadie.

El señor Rosendo es un desconocido, el señor Guerrero... ¿Quién es el señor Guerrero? Y Rivas, ¿Rivas quién fue, fue Delegado Provincial de Empleo?

Y Ramón Díaz, y Viera, y Fernández, y Márquez, y Rivera, Y Barberá, y Mañas..., ¿quiénes son? Pues todos salen en las fotos, todos, los mismos, y en las mismas fotos, pero todos tienen una coincidencia: todos eran hermanos o primos hermanos de la misma causa política.

Muchas gracias, señor Presidente. [*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al segundo turno de posicionamiento. Corresponde, en primer lugar, en este

segundo turno, al Grupo parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Decía antes que subíamos satisfechos de que por fin se pudiera no solo sustanciar, sino aprobar la comisión de investigación. Pero, vaya, uno no sabe si bajar de aquí satisfecho, preocupado, asustado o estresado a tope. Yo se lo explico ahora.

Vamos a ver. Nos hemos encontrando... Yo me alegro de que vayan a votar las tres propuestas. Para mí fue contradictorio, cuando veíamos el orden del Pleno, cómo había oposición del Partido Popular a las iniciativas que presentaban el PSOE e Izquierda Unida, oposición del PSOE a la iniciativa que plantea el Partido Popular. Está recogido en su cuadernillo del orden del día. Mírenlo y lo encontrarán.

Parece que lo de menos es que se celebre la comisión de investigación, y cualquier ciudadano, cualquier ciudadana que ve este debate, aparte de decir, huy, como está esta gente de agresiva —verbalmente hablando—, pues no le quedaría claro cuál va a ser el objeto, cuál es la intención de esta Cámara a la hora de constituir la comisión de investigación.

Decía el portavoz Socialista: ¿Dónde está el equilibrio? ¿Dónde está la razón? Parece que va a ser esta la primera tarea que tengamos que poner en la comisión de investigación, y, una vez que nos pongamos de acuerdo en esto, meterle mano al resto.

Y vuelvo a repetir: ¿Por qué esta ansiedad? ¿Por qué esta agresividad verbal acumulada después de tantos meses y meses, sobre todo de dialéctica mediática?

Primero, porque no nos dejaron, es verdad, sustanciarlo aquí. Pero, después, porque parece que han preferido ese camino, un camino en el que tienen un gran cobijo, en el marco mediático, y en el que lo han utilizado siempre, siempre, para el beneficio partidario.

Yo decía antes que parecía que las conclusiones estaban ya escritas. Ha surgido cierta mofa, risa, de la bancada Popular, pero veo que están escritas las conclusiones, el listado de comparecientes, e incluso el auto final que tenga que hacer el juzgado de aquí, de Sevilla.

Hay una cuestión que me alegra que el señor Carmona refleje, que es la cuestión del rodillo.

Es verdad que deberíamos reflexionar esta figura, las comisiones de investigación, para qué están en los reglamentos y el uso que se hace de las mismas. Yo le decía antes que no encontramos diferencias a cuando ustedes gobiernan con mayoría absoluta de lo que pasó en la Cámara en la legislatura pasada. Les he puesto el ejemplo de hace tres días escasos, cómo han vetado una comisión de investigación de un

asunto tan escandaloso como el del sistema financiero y Bankia, pero la semana pasada se nos ilustraba, a través de los medios de comunicación, sobre cuál ha sido la actuación de su partido en las comisiones de investigación más recientes: desde bloquear sistemáticamente cualquier tipo de investigación por el caso Gürtel—no parece un caso menor tampoco, el Gürtel—, hasta darle vía libre a comisiones de investigación como la de Emivasa, la entidad de aguas..., de depuración de aguas de la Comunidad Valenciana, o la de Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Y, fíjense, esta la aceptaron, pero no permitieron bajo ningún concepto que en ella compareciera ningún miembro del Gobierno valenciano. Y los dictámenes de esa comisión, la de Emivasa, la de la Caja de Ahorros, siguen en marcha, pues el dictamen no decía absolutamente nada. Y, por supuesto, no encontraba ningún tipo de responsabilidad política en ello. De ahí que haya que hacer la reflexión: No puede ser que este sea un instrumento al servicio del debate partidista electoral, y no sea un instrumento al servicio de la búsqueda de la verdad, para que la ciudadanía no solamente sepa qué ocurrió, sino que tenga todos los elementos, todas las garantías, de cómo se va a funcionar ahora, y de lo que no va a volver a ocurrir jamás.

Y en este continuo debate mediático, en el cual, como yo decía antes, ustedes han podido decir una cosa, la contraria, saltar de un tema a otro, con cierta ansiedad, adelantándose a los acontecimientos, no me puedo..., no puedo evitar referirme a la filtración del informe..., del primer borrador del informe de la Cámara de Cuentas, y no lo hago por el debate de ahora, lo hago por el debate de esta mañana.

Han hablado ustedes de la literalidad de ese borrador de informe. Han hablado, así lo han expresado. Mírenlo, después, en el *Diario de Sesiones*.

[Intervenciones no registradas.]

Hoy se ha hablado de bastantes..., del informe. Ustedes no hablan del borrador del informe: hablan del informe.

[Intervenciones no registradas.] ¿Ya está el informe...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no dialoguen, por favor.

El señor CASTRO ROMÁN

—¿Cómo conocen la literalidad de dicho informe? ¿No será que lo filtraron ustedes en la prensa y que, después, pusieron un ventilador con una montaña de detritos encima, dale que te pego, para que las responsabilidades pudieran ir de aquí para allá? Lo que nos preocupa no es que se conozca el contenido del borrador de un informe: lo que nos preocupa es el grave desprestigio de una institución tan importante, tan prestigiosa y prestigiada —y usted, señor Carmona, lo debería saber—, como es la Cámara de Cuentas de Andalucía. Es una pena que todo valga, que cualquier cosa valga, incluso por encima de las instituciones que tenemos recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía.

Compartimos también algo que se ha dicho: no vamos a hacer un proceso judicial bis. Bueno, pues si lo decimos, a ver si nos lo creemos. Es que ha acabado usted de meter ya casi en la cárcel a unos cuantos que ha citado aquí. Es una interpretación mía. Usted ahora se sube, le da a la maquinita y dice todo lo que tenga que decir, que verá como yo ni le digo nada ni hago ningún aspaviento.

Muy bien. No podemos entrar ahí, y yo..., lo hemos dicho muchas veces en el grupo parlamentario: cooperación absoluta con la fiscalía y con la jueza, y, si vemos cualquier indicio, el más mínimo indicio de delito, inmediatamente lo trasladaremos al ámbito que le corresponda, y, por lo tanto, no hablaremos de eso, no hablaremos de eso. Si tan seguro están de que hay indicios de delito de algún miembro de este Consejo de Gobierno o de anteriores, vayan inmediatamente a los juzgados, pongan en conocimiento de la jueza dichos hechos y que se procesen como corresponde.

[Aplausos.]

Por último, también les hemos notado muy ansiosos con nuestro..., respecto a nuestro grupo, a lo que íbamos a decir, a lo que íbamos a hacer... No hagan esos gestos. Nos han estado reclamando mediáticamente que nos posicionáramos en torno a cuestiones que no procedían, que no procedían. Y parece ser que ese es el objetivo: buscar cualquier elemento de fricción, de disputa, entre los dos socios de un Gobierno estable, cohesionado, para ver, aprovechando la comisión de investigación de los ERE, a ver si nos cargamos al Gobierno. Si no puede ser cargarse a su Presidente, que nos carguemos este pacto, este acuerdo por Andalucía que hay ahora mismo establecido.

Vamos a volver a repetirlo —de verdad, se lo decimos honestamente—: ni límites ni cortapisas, ni imposiciones ni de un lado ni de otro. Aquí está Izquierda Unida Los Verdes haciendo y votando lo mismo que dijo y votó en la anterior legislatura: hoy, que somos Gobierno, igual que ayer, que fuimos oposición.

No creo que tengan ustedes esa oportunidad de demostrarlo en esta Cámara; pero estoy seguro de que, si la tuvieran, no iban a demostrar esa coherencia ni mucho menos. Es más, fíjense, después de decir que nosotros no tenemos ni cortapisas ni límites ni nada de eso, ayer dijimos algo, ante la presión derivada de los medios de comunicación, dijimos algo que nos parece razonable. Dijimos: «Es lógico que tengan que comparecer ante esta comisión de investigación miembros del anterior Consejo de Gobierno y, por

Pág. 84 Pleno de la Cámara

ende, miembros del actual Consejo de Gobierno, que no van a tener ningún problema». ¿Cómo sale hoy el Partido Popular? «Rectificación de Izquierda Unida». ¿En qué? No rectificamos nada. Llevamos nuestro ritmo: un ritmo perfectamente compatible con la comisión de investigación.

Por lo tanto, no hay rectificación que valga. No sé si Chaves o Griñán. Lo verán en nuestro escrito, que registraremos en la Cámara. Pero no hay que hacerlo hoy: llegará en el momento procesal. Que, además, lo más posible es que sea la semana que viene. No hace falta tener más ansiedad con este asunto.

Y ya termino, señor Presidente, antes de pasar..., en fin, a un pimpampum, el de ustedes dos, que no es edificante, la verdad, ni aclaratorio para el objeto que tiene este debate en la Cámara. Es entretenido, eso sí, ¿eh?, nos entretiene.

Nos gustaría que tuvieran algo muy claro, se lo crean o no, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, y es que, si esta comisión se va a realizar, si esta comisión se va a constituir, si esta comisión va a realizar un trabajo serio, decidido y esclarecedor sobre el escándalo de los ERE fraudulentos en Andalucía, es por la decisión, por la decisión y determinación soberana y autónoma de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: ni de ustedes, ni de ustedes.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

Intervendrá a continuación el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene de nuevo la palabra su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

Fl señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Presidente. Señorías.

A mí no me han decepcionado ustedes —quien no espera nada, cuando no llega nada, no se decepciona—, pero yo estoy seguro de que sí hay ciudadanos en Andalucía que se han decepcionado esta tarde, porque han podido pensar, con un cierto candor, que en la propuesta de una comisión de investigación que planteara el Partido Popular habría una actitud limpia a la hora de conocer la verdad, y se han dado cuenta de que, como siempre, la verdad y el Partido Popular corren por caminos diferentes.

Hombre, yo esperaba, ante la situación que está atravesando este país; ante el mero hecho de que, efectivamente, saben ustedes que los grupos van a respaldar la constitución de la comisión de investigación, que esa ansiedad que ustedes han tenido en este tiempo intentando darle contenido a su estrategia

política, reforzar sus estrategias judiciales, darles carnaza a los medios de comunicación, a los que ustedes alimentan con nocturnidad y alevosía cada noche para que les hagan los ecos y que se creara la comisión de investigación, pues a ustedes les iba a relajar. Lo que pasa es que están ustedes muy tensos, muy tensos. Es que está la cosa regular, está la cosa regular. Y es verdad: tienen ustedes motivos para estar muy tensos.

[Rumores.]

Porque del Gobierno en la sombra han pasado ustedes a la sombra de la oposición, señores del Partido Popular; de tener el Gobierno hecho, fíjense ustedes cómo está la cosa en estos momentos. De pasearse sin esperar a que los andaluces se posicionen y digan en las urnas quién quiere que sea su Presidente, pero ustedes ya celebrándolo en alguna venta de carretera —por cierto, que han llegado los ecos, han llegado los ecos: llegaron a Sevilla los ecos de las botellas de champán descorchadas el jueves antes de las elecciones—, a verse como está la cosa. Claro, es tan...

Sí, claro, señora diputada del Partido Popular. La derrota es tan grande que se ha tenido que ir Arenas a celebrarla a Madrid. Claro. La victoria, claro.

[Risas y aplausos.]

Una derrota que les lleva, pues eso. Es tan grande que no la puede celebrar en Andalucía, se tiene que ir a celebrarla a la capital de España. Con su amiga Cospedal va a celebrarlo. Lo está esperando. De hecho lo está esperando allí, que se baje del Ave: lo está esperando.

Yo comprendo que ustedes estén tensos: lo comprendo. Y comprendo que ustedes, en un momento como este, que hay, en fin, una selección, un *casting* dentro del Partido Popular, tengan que hacer méritos. Ahora, los méritos que tienen que hacer los conversos se ven a la legua, a la legua. [*Aplausos*.] Los méritos que hacen los conversos para que les abran un hueco al lado del Señor se ven a la legua. Ahora, lamentable, ¿eh?, lamentable.

Se lo digo, señor Carmona, porque usted perteneció a un partido político que no está en esta Cámara, pero que estaba en esta Cámara y estaba en el Gobierno: en ese Gobierno de corruptos al que usted ha señalado en esta tribuna. Y usted les hacía las palmas a ese partido y a ese Gobierno, señor Carmona.

[Aplausos.]

La vida es muy dura, señor Carmona. Pasa que usted ahora tiene que hacer méritos. Sí, sí, sí, sí, sí.

Y usted viene aquí y se pone a hablar de camisas azules.

Si ustedes abren algunos roperos [risas], si ustedes abren algunos roperos, con alcanfor, porque ya son viejas. Camisas viejas, muchas camisas viejas. Saben tela de camisas azules. Y usted, señor Carmona, de chaquetas, de chaquetas. Por lo menos dos, dos chaquetas. Y por eso está usted aquí hoy haciendo méritos, ofendiendo y lanzando acusaciones infunda-

das contra socialistas honrados. Y no se lo consiento, señor Carmona.

[Aplausos.]

No, señor Carmona, no. Así no, así no, así no, señor Carmona.

Hombre, vamos a hablar de los ERE. Yo comprendo que ustedes no quieren que hablemos...

Claro, claro, claro, claro.

[Rumores.]

Vamos a hablar de los ERE. Claro, claro, claro, vamos a hablar de los ERE. Ustedes quieren que hablemos de los ERE, les molesta que hablemos de lo que ustedes eran. Sí, claro, de las camisas azules. Sí, no se preocupe usted, que yo no he sacado lo de las camisas azules. Yo no he sido quien ha sacado las camisas azules. Es que el proceso de integración es más largo, señor Carmona.

En el PP no se puede hablar de las camisas azules: no se puede. Tiene usted que ir más lento. [Risas.] ¿No lo ve usted?

[Aplausos.]

No se puede.

Y después, señores del Partido Popular, yo comprendo que algunas veces los ciudadanos..., yo comprendo que algunas veces los ciudadanos miran los reglamentos de la Cámara, y los ciudadanos bien informados dicen: «No, mire usted, es que hay una comisión de investigación; hay un procedimiento que permite que, constituida una comisión de investigación, se puedan depurar las responsabilidades políticas, no convertirlo en un juzgado, una sesión del Parlamento». Y se preguntan, seguramente —y somos incapaces de explicárselo—: «¿Por qué, si hay un procedimiento establecido, por qué se niegan?». Y ustedes aprovechan esa realidad, o esa situación, para decir, invirtiendo la carga de la prueba, porque les cuesta trabajo todavía ese tema, diciendo: «No, es que no quieren abrirla porque son culpables».

No, esto no funciona así. El problema es que ustedes terminan haciendo lo que usted ha hecho aquí. No se ha constituido la comisión de investigación, señor Carmona, todavía no se ha constituido la comisión de investigación; pero usted aquí ya ha anticipado las conclusiones de la comisión de investigación. Eso significa pervertir absolutamente el procedimiento, eso significa manosear el reglamento de esta Cámara, eso significa darle sentido a la reticencia con la que muchas veces uno tiene que pensar, o un grupo que está en el Gobierno tiene que pensar, si acepta una comisión de investigación o no, porque no actúan ustedes con ética y con respeto escrupuloso a las normas. Claro que no, porque ya usted aquí ha pervertido el procedimiento, señor Carmona.

Y yo estoy seguro de que este es el primer segundo del tiempo que dure este proceso de investigación dentro del Parlamento, y que van ustedes a hacer de esta comisión de investigación un circo, porque no les interesa a ustedes la verdad, no es verdad. Van a montar espectáculo, aspavientos. Vamos a ver si no terminan ustedes saliendo de la propia comisión de investigación, que usted en eso también tiene experiencia, señor Carmona. También ha sido usted ponente en una comisión de investigación de la que se tuvo que marchar, señor Carmona.

[Rumores.]

Sí, sí, se tuvo usted que marchar de esa comisión de investigación. No me extraña que tengamos un espectáculo de esas características. Claro, puede ser, lo van a intentar ustedes todo, lo van a intentar ustedes todo. Porque no les interesa la verdad. Ustedes no quieren esto para que se sepa de verdad lo que ha ocurrido. No quieren que se sepa. No, señores, no quieren que se sepa, porque cuando se sepa —verán ustedes— van a quedar ustedes en evidencia. Ustedes esto va lo han hecho en otras ocasiones, lo han hecho en otras comunidades autónomas. Sí señor, lo han hecho en otras comunidades autónomas. Veremos a ver si cuando acabe este proceso no sale algún..., no termina saliendo algún desertor de la caverna, señores del Partido Popular, algún Ansón andaluz a contar todo lo que se ha sabido aquí, a contar el papel de destacados dirigentes —destacadísimos dirigentes— del Partido Popular en todo este montaje. Sí, sí, a contar conexiones con el ámbito judicial, conexiones con los medios de comunicación, conexiones con funcionarios que están sacando papeles dentro de la Administración de la Junta de Andalucía, delinquiendo, a los que ustedes les están dando cobertura y premiando con cargos suntuosos dentro de las administraciones que están ustedes gobernando, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

Veremos a ver, lo veremos. Veremos si no sale un Ansón de dentro, en este contexto tan difícil en el que están ustedes, en el que iban a repartir tanto y ahora van a poder repartir tan poco, señores del Partido Popular.

A ver si algún agraviado no termina contando en qué han estado ustedes, en qué ha estado el señor Zoido. En qué ha estado el señor Zoido. Sí, sí, sí.

[Rumores.]

Sí, sí, el señor Zoido va a ser un protagonista muy importante de esta comisión de investigación, por muchas líneas dentro de la propia comisión de investigación, en términos de responsabilidades políticas. Pues claro, pues claro, evidentemente, claro.

Pero, señores del Partido Popular, tenemos una oportunidad también en esto de marcar una diferencia en España, la tenemos. Tenemos la posibilidad de ser coherentes, de estar a la altura de las circunstancias de la importancia de lo que ha ocurrido, que, insisto, no le quitamos ni un ápice de la importancia de lo que ha ocurrido, que ha sido grave, por supuesto que lo ha sido. Tenemos una oportunidad de que esta Cámara aparezca ante los ojos de los ciudadanos con un sentido, con una orientación adecuada de servicio público, de

Pág. 86 Pleno de la Cámara

esclarecer lo que ha ocurrido, de plantear responsabilidades políticas, de contribuir al conocimiento de la verdad. Y, si eso puede significar también que quienes hayan metido la mano paguen sus responsabilidades, bienvenido. Así, así debería ser la cosa, para que el dinero que no se ha usado correctamente vuelva a las arcas públicas, porque estaban muy bien orientados a una política muy necesaria, que no convierte en delincuentes ni a las empresas que lo recibieron ni a los 6.000 trabajadores que pudieron salir adelante gracias a esa política.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Para cerrar el debate, tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Popular. Señor Carmona Ruiz, tiene su señoría la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Como bien ha dicho usted, para cerrar el debate, para cerrar el debate, señor Jiménez. Para cerrar el debate, porque ganamos las elecciones.

[Aplausos.]

A pesar de lo que ustedes repitan mil veces, a ustedes les digo yo que ustedes han podido formar gobierno, pero ustedes no han ganado las elecciones. Ustedes no han ganado las elecciones. Ustedes han podido formar gobierno, pero no han ganado las elecciones. Tengan eso claro, tengan eso claro.

Desde 1995, este Parlamento, el Parlamento de Andalucía, no aprueba una comisión de investigación, no ha sido posible. Aquí teníamos gobernando a un partido muy demócrata, el Partido Socialista, que no ha permitido que se pueda abrir ni una sola comisión de investigación. No habrá pasado nunca nada, no habrá ningún motivo, pero la realidad es que ustedes no han sido capaces de aprobar ni una sola comisión de investigación. Y la última que se aprobó, en ese año, en el año 1995, no pudo terminar. Señor Jiménez, no pudo terminar, pero no porque se fuera nadie de la comisión, no porque se fuera nadie de la comisión, sino porque su Presidente disolvió el Parlamento. Algo pasaría, no estaría dispuesto a conocer las conclusiones. Pero lo cierto y verdad es que nunca hay comisión de investigación, y, cuando hay, disuelve la Cámara. Yo espero que no vaya a pasar eso ahora aquí, a ver si en este ejercicio se abre la comisión de investigación y no hay conclusiones porque disuelven la Cámara.

[Aplausos.]

Lo cierto y verdad, señor Jiménez, lo cierto y verdad es que ustedes no tienen ningunas ganas de celebrar una comisión de investigación. No las tuvieron en la anterior legislatura y ahora tampoco. Ahora lo que les pasa es que, como ustedes han tenido que formar gobierno, porque no han ganado las elecciones, pues, sus socios les dicen: «Oye, que las mochilas de la otra vez son suyas y que yo no soporto las mochilas». Pero, señor Valderas, a lo mejor tiene que coger un poquito de mochila de la de sus socios, a lo mejor tiene usted que coger alguna parte de la mochila, de la de su socio.

Señores socialistas, tienen ustedes el récord de impedir celebrar comisiones de investigación. Señor Castro, me hubiera gustado que al menos lo hubiera dicho, que, por fin, después de tantos años, va a haber una comisión de investigación. No ha hecho usted referencia en ni una ocasión al Partido Socialista, no hav en su discurso ni una vez que usted haya nombrado al PSOE, ni una vez. Sin embargo, al Partido Popular, en múltiples ocasiones, para decir que nosotros nos hemos negado a una comisión de investigación. Mire, le voy a decir: yo estoy aquí, en este Parlamento, y estoy hablando con usted, que es el portavoz de Izquierda Unida en este Parlamento. ¿Cuándo nosotros nos hemos negado aquí a una comisión de investigación? ¿Cuándo? ¿Cuándo? ¿Cuándo? Dígalo. Pero es que sus socios de gobierno se han negado siempre, se han negado siempre. Diecisiete años sin celebrar una, y la última que se celebró, sin poderla terminar. No se pudieron elaborar las conclusiones, por lo que pudiera suceder.

En la anterior legislatura, nosotros planteamos hasta 10 veces que se abriera una comisión, pero nada, el Partido Socialista en su línea. Para ustedes, lo de la democracia es una palabra que se le llena en la boca pero que luego poco la ejercen. Hoy, señor Jiménez, ustedes están abocados a celebrar la comisión de investigación, por fin vamos a poder investigar las causas políticas que les llevaron a utilizar durante más de diez años un fondo de reptiles que les ha permitido alimentar el clientelismo. O, al menos, eso esperamos nosotros, poder investigar, poder realizar los trabajos.

Diciendo esto, me vienen a la memoria unas palabras del que hoy es Vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, que con voz clara y alta en la anterior legislatura dijo en este mismo Salón de Plenos, aproximadamente en el mes de diciembre. El señor Valderas decía en aquel entonces, refiriéndose a la comisión de investigación que el Partido Popular había propuesto para que se aprobara, que «la comisión necesita de mucho tiempo, de intensidad de trabajo, para descubrir todos los vericuetos, todos los recodos, todas las curvas de una Consejería, la de Empleo, a la que le saltan las costuras de su funcionamiento por todos lados». Esperamos y deseamos que esto siga siendo así. Espero que el pecaminoso sillón en el que usted se sienta le permita mantener esas palabras que dijo. Espero que no cambie y que tengamos, efectivamente,

esa comisión donde podamos trabajar largo y a fondo. Espero que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida siga manteniendo en estos términos esas palabras del señor Valderas.

Está siendo muy llamativa también, y ha hecho referencia usted, señor Castro, la actitud del Presidente de la Cámara de Cuentas. Es verdad, tiene usted razón, está siendo muy llamativa su actitud. Una persona que debería ser absolutamente independiente y que no debería prodigarse en los medios de comunicación, pero últimamente está muy activo en los medios de comunicación y en sus comparecencias siempre expone, pues, que el informe que se está elaborando a petición del Gobierno, pues, que se retrase. Una auditoría que iba a ser entregada antes de las elecciones andaluzas pero que, desgraciadamente, el Presidente de la Cámara Cuentas dijo que, para no interferir en las elecciones andaluzas, se iba a entregar con posterioridad. Se han realizado llamativos comunicados de prensa, ruedas de prensa, apariciones públicas, pero todas, al final, concluyen en lo mismo: la dilación de la entrega de ese informe, informe que todos hemos conocido por la prensa, supongo que usted también, señor Castro, porque si ha podido comparar lo que han dicho mis compañeros, será que usted también lo ha leído o, a lo mejor, es que usted se lo ha enviado a los medios de comunicación. No sabemos. Hay una investigación en curso, tenga usted cuidado por si lo llaman.

Pero en todo, en ese informe, al igual que en todos los informes, se señala a una persona como responsable de las ilegales modificaciones presupuestarias que se realizaron, y esa persona es el que era entonces Consejero de Hacienda, el señor Griñán, y nos preocupa enormemente que este trabajo que a nosotros lo que nos hubiera gustado es que estuviera ya aprobado definitivamente y no que se hubiera hecho todo este ruido para que no se aprobara, nosotros lo que quisiéramos es que ese informe pudiera llegar a término en breve. Y nos preocupa también que, pasados ya más de dos meses después de las elecciones, ese informe no se termine y no se entregue. ¿Qué clase de excusa es que el informe tiene que tener un informe jurídico otra vez ahora? Pues no lo entendemos. La verdad, le voy a decir una cosa, señor Castro. Sí que me llama la atención una cosa: me llama la atención que esta mañana el señor Rodríguez, en la entrevista que le ha hecho el señor Martín Benítez, haya señalado que ni lo ha leído. Y me llama la atención esto porque el señor Rodríguez, hasta hace muy poco, ha sido el Consejero responsable de los trabajos técnicos de ese informe, y yo no sé si es que le ha mentido al señor Martín Benítez o que no ha cumplido con sus responsabilidades, porque, claro, los trabajos estaban terminados antes de las elecciones, y, si usted no lo ha leído, si usted no lo ha dirigido [aplausos], pues, entonces, me sorprende quién lo ha dirigido.

Me llama también la atención mucho, por la alusión que ha hecho usted a la Cámara de Cuentas, que si no, yo no hubiera sacado este tema, señor Castro, me llama también la atención mucho que, antes de que se formara el Gobierno, hubiera una visita protocolaria —parecía— del señor Valderas al señor Presidente de la Cámara de Cuentas en la que se fotografiaron conjuntamente el señor López, el señor Valderas y el señor Rodríguez. El señor Rodríguez todavía no era Consejero ni aspirante a Consejero de Turismo. ¿De qué hablaron, señor Valderas? ¿Hablaron del informe? ¿Hablaron del informe? ¿De qué hablaron? Yo estoy sorprendido, sí que estoy sorprendido por lo que dice..., por lo que dice el señor Castro, claro que estoy sorprendido.

Señor Jiménez, señor Jiménez, los mismos que se sentaban en el IFA o en la Agencia Idea son los mismos que se sentaban en el Consejo de Gobierno, qué casualidad, qué casualidad ese ataque de amnesia que tienen todos ellos: el señor Viera, el señor Ávila, la Consejera Aguayo, el señor Recio, el señor Vallejo, el señor Chaves, el señor Chaves, ¿se habrá olvidado el señor Chaves del caso Bilore? ¿Y de la empresa A Novo? Cada vez que había un problema, cada vez que había un problema de relaciones laborales, desde Presidencia se llamaba a Guerrero, a Guerrero ese desconocido, se llamaba a Guerrero y se resolvía. ¿Y el señor Griñán? El señor Griñán fue Consejero de Hacienda, y aprobó y elevó al Consejo de Gobierno las modificaciones presupuestarias, modificaciones presupuestarias que iban aumentando año a año los presupuestos del fondo de reptiles. ¿Qué pasa, que las aprobaba sin leerlas? ¿Las firmaba sin leerlas? Sí, es que el Presidente de la Junta de Andalucía, al que tanto le gusta dar lecciones de ética, y, sin embargo, su ética no le impidió engordar el fondo de reptiles, eso no se lo impidió.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona Ruiz, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor CARMONA RUIZ

—Voy terminando, señor Presidente. Voy terminando, señor Presidente.

Señorías, lo único que esperamos nosotros es que esta comisión se pueda celebrar, lo único que esperamos nosotros es que en esta comisión podamos tener accesible la documentación necesaria para trabajar, como dice el señor Valderas, hasta el fondo, para conocer todos los detalles de lo que sucedió en esos diez años, en esa consejería que ha sido un nido

Pág. 88 Pleno de la Cámara

absoluto de corrupción. A nosotros lo que nos gustaría es poderla celebrar en un ambiente de trabajo y poder llegar a las conclusiones, y con unas maneras democráticas, y con unas formas adecuadas. Señor Jiménez, abandone ese estereotipo, esa estética falangista. No le pega nada. Es usted muy joven.

Muchas gracias, señor Presidente. [*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Bien, señorías.

Terminado el debate, vamos a proceder también, conforme a lo anunciado y acordado en la Junta de Portavoces, a la votación, en primer lugar, de las dos solicitudes de creación de comisión de investigación de texto idéntico, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En el entendido, señorías, de que el voto sí es a favor de la creación de la comisión de investigación, el voto no o el voto en contra es oposición a la solicitud de creación de la comisión de investigación, como es lógico y natural. De manera, señorías, que vamos a dar comienzo a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 108 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, queda aprobada la creación de esta comisión de investigación por unanimidad de la Cámara.

A continuación pasamos a votación la iniciativa, la solicitud de creación de comisión de investigación propuesta por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 51 votos a favor, 54 votos en contra, una abstención.

Por lo tanto, no ha sido aprobada la solicitud de creación de comisión de investigación propuesta por el Partido Popular.

Y por último, señorías, pasamos a las votaciones correspondientes a las dos proposiciones no de ley sustanciadas con anterioridad.

En primer lugar, la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la defensa de una educación pública de calidad en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley mencionada.

Y, por último, pasamos a la votación de la proposición no de ley relativa a la defensa de una sanidad pública universal, gratuita y de calidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra. ninguna abstención.

Por lo tanto, ha sido aprobada la citada proposición no de lev.

Señorías, antes de levantar la sesión y desearles buen viaje a sus correspondientes destinos, les recuerdo a los miembros de la Junta de Portavoces que tenemos, a continuación, reunión de la Junta de Portavoces y, después, de la Mesa de la Cámara.

Que tengan buen viaje sus señorías.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

DSPA Plenos 7 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 14 de junio de 2012



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.



En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

- · Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación
 - Textos legales en tramitación
 - · Colección Legislativa



www.parlamentodeandalucia.es

Pág. 90 Pleno de la Cámara

14 de junio de 2012 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DSPA Plenos 7



Legislatura

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica c/ San Juan de Ribera s/n 41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



Tullimienes Oficiale



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa 7,21 €
Publicaciones oficiales 7,21 €

© Parlamento de Andalucía

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012. Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6. PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalunales del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

